

LAG

EAeko Lurralde Antolamenduaren Gidalerroen Berrikuspenearen Aurrerapenerako
**Aurretiko Parte-hartze
Sozialaren Azken Txostena**

DOT

**Informe Final del Proceso de
Participación Social Previo al
Avance de la Revisión de las Directrices
de Ordenación Territorial de la CAPV**

Urtarrila 2017 Enero

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Vitoria-Gasteiz. Enero de 2017

ÍNDICE

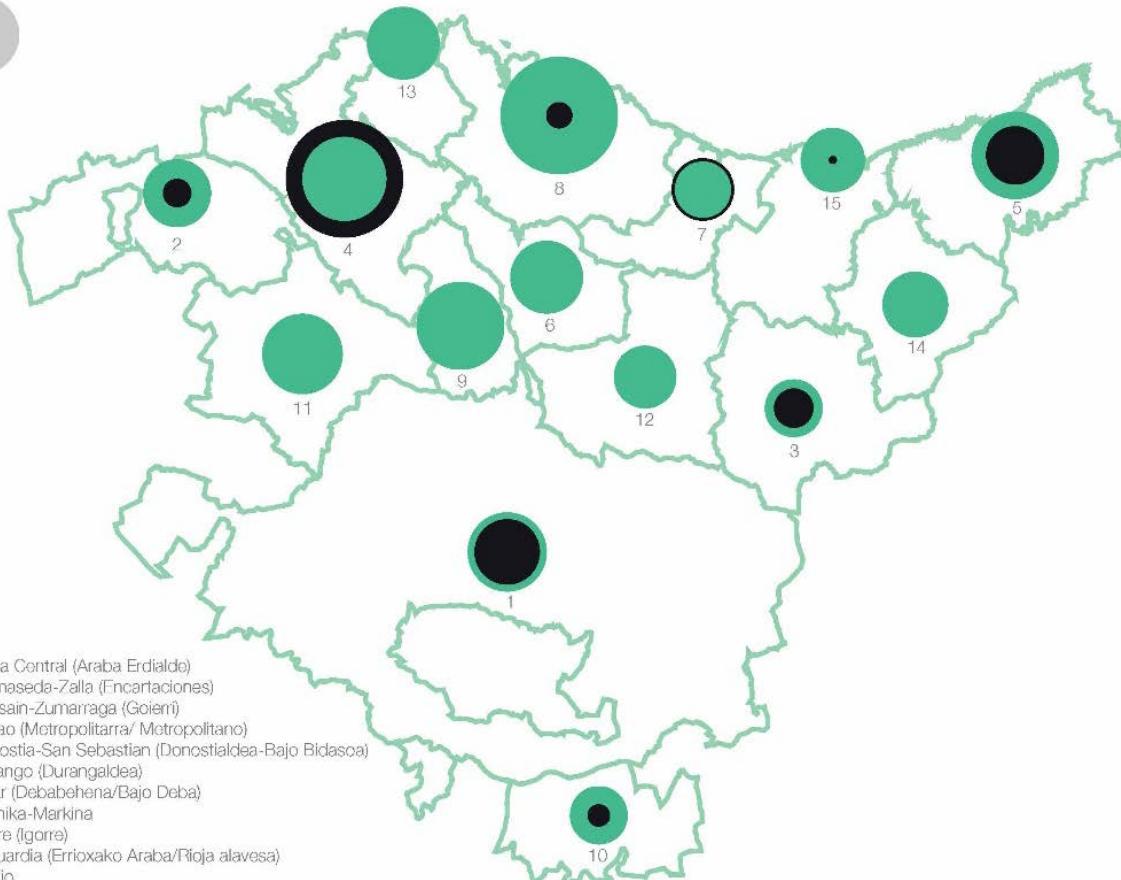
1. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES	7
2. LA PARTICIPACIÓN A ESCALA TERRITORIAL. MARCO CONCEPTUAL	9
2.1. Una aproximación conceptual a la participación ciudadana	9
2.2. Condiciones básicas para los procesos de participación	12
2.3. La participación ciudadana en la ordenación territorial	14
2.4. Revisar no es volver a empezar	16
2.5. Sincronización de relojes y apertura social	17
3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS	19
3.1. El Proceso Participativo de la Revisión de las DOT	19
3.2. Las reglas de juego: Objetivos, retornos, límites	20
3.3. Condiciones y fundamentos, aspectos debatibles y mejoras posibles	23
3.4. Contenidos del Documento Base	24
4. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA	27
4.1. Principios	28
4.2. Metodología base: DCP	29
4.3. Metodología aplicada y canales de participación	31
4.4. Estructura del proceso realizado	33
5. ACCIONES REALIZADAS. DESARROLLO, MATERIALES E INFORMACIÓN RECOGIDA	35
Acciones 1, 12 y 17. Espacios de participación institucional	36
Acción 2. Desarrollo información previa del proceso	40
Acción 3. Creación de la imagen del proceso	42
Acción 4. Campaña ¿qué son las DOT?	44
Acción 5. Consultas a Agentes del Documento Base	47
Acción 6. Web e identidad digital del Proceso	51
Acción 7. Participación Digital. Apertura y Recogida	57
Acción 8. Rueda de prensa de apertura del proceso	63
Acciones 9 y 21. Campañas de comunicación	64
Acción 10. Buzón ciudadano	70
Acción 11. Jornadas de Participación en Áreas Funcionales	71
Acciones 13, 14 y 16. Presentaciones públicas y devolución	78
Acción 18. Informes de Aportaciones	80
Acción 19. Congreso EUSKAL HIRIA 2016 Kongresua	81

Acción 20. Exposición itinerante	84
6. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES, INDICADORES Y ACCIONES	87
6.1. Entregables	87
6.2. Indicadores	90
6.3. Calendario	91
6.4. Memoria de Actividades	92
7. CONCLUSIONES DEL PROCESO Y APRENDIZAJES	102
7.1 Retos de partida	102
7.2 Conclusiones	105
7.3 Aprendizajes	111
8. PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA EL TRÁMITE DE LA APROBACIÓN INICIAL	113
8.1. Determinaciones de la LOT	114
8.2. Participación institucional	115
8.3. Participación social	116
ANEXO 1. PLAN DE PARTICIPACIÓN	
ANEXO 2. GUÍA DE PARTICIPACIÓN	
ANEXO 3. COMUNICACIÓN	
ANEXO 4. CONTENIDOS CAMPAÑA: QUÉ SON LAS DOT	
ANEXO 5. CONTENIDOS TALLERES PRESENCIALES	
ANEXO 6. INFORME DE APORTACIONES PRESENCIALES	
ANEXO 7. INFORME DE APORTACIONES DIGITALES	
ANEXO 8. PANELES EXPOSICIÓN ITINERANTE	
ANEXO 9. ENTREGABLES	

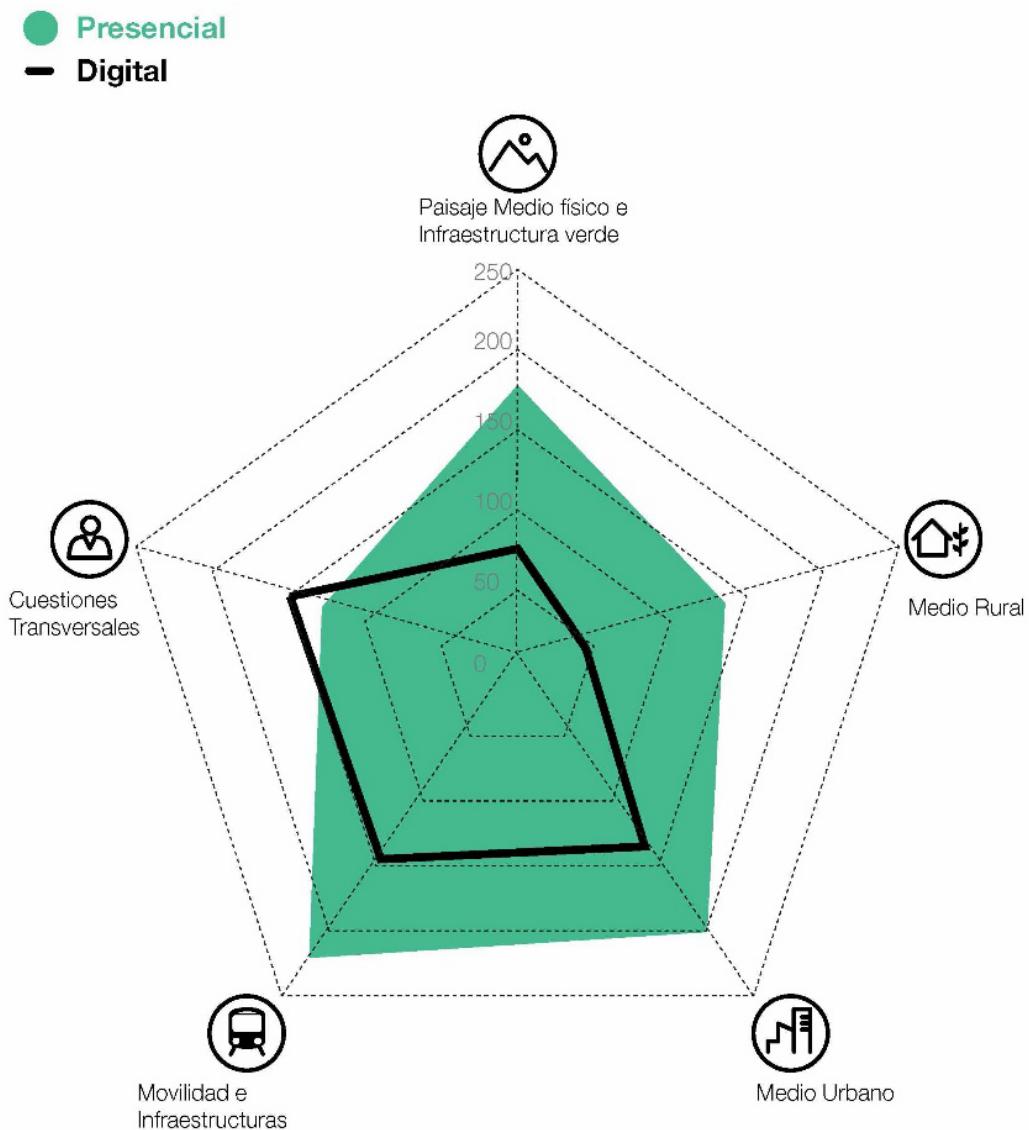
Nivel de Participación obtenida por ÁREA FUNCIONAL seg\xf1n su origen digital o presencial

● Presencial
● Digital

100



Nivel de Participación obtenida por TEMÁTICAS según su origen digital o presencial



1. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

El presente documento resume y aglutina en un solo informe final el proceso de participación llevado a cabo para la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).

Dicho proceso, realizado entre marzo y diciembre del año 2016, ha servido para dar un apoyo social e institucional a la Revisión y para nutrir los contenidos del Avance de las nuevas DOT.

Antecedentes

Las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), el principal instrumento de planificación global del territorio vasco, fueron aprobadas en 1997, ahora hace dos décadas. Tras diversos procesos de acercamiento a su reestudio o replanteamiento en los pasados años, en 2015 se inició el procedimiento para su Revisión.

Se contempló que este procedimiento tendría una duración estimada de 3 años, y que se harían coincidir los hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Definitiva) con los congresos Euskal Hiria, que se celebran anualmente en el mes de noviembre (2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente).

En el congreso Euskal Hiria kongresua 2015 se dio inicio al proceso de participación, aportando para el mismo el Documento Base a modo de Preavance. Y los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en el congreso Euskal Hiria kongresua 2016 celebrado en Donostia/San Sebastián, se presentó, tal como estaba previsto, el Avance de la Revisión de las DOT.

En el tiempo transcurrido entre ambos congresos, se ha desarrollado, por tanto, la tramitación, la redacción y la participación necesarias para dar lugar a un nuevo documento de Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial: El Avance.

Un proceso de participación amplio

El Acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco el 27 de julio de 2015 para iniciar la revisión de las DOT, también determinó que esta revisión se llevara a cabo en el marco de un proceso de participación amplio.

El Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, de la mano de la Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial y de la Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo ha liderado el proceso participativo, además de asumir las tareas relativas a participación institucional, e incorporar en el documento de Avance los contenidos técnicos extraídos de la participación.

Para dicho proceso participativo se puso en marcha un procedimiento de licitación abierto del que resultó adjudicataria la empresa Paisaje Transversal. Este Informe final recoge la ejecución de ese contrato.

Estructura del informe

El informe se ha separado en 7 apartados. En primer lugar se describe la situación de partida del proceso, a través de una “1. Presentación y Antecedentes”, un contexto teórico para el trabajo en “2. La participación a escala territorial. Marco conceptual”, y la propuesta inicial del trabajo en “3. Objetivos y contenidos” y “4. Metodología y Estructura”. Se muestra a continuación de manera pormenorizada el trabajo efectivamente realizado “5. Acciones realizadas. Desarrollo, materiales e información recogida”, y la comprobación del cumplimiento de objetivos previos previstos en “6. Verificación de Entregables, Indicadores y Acciones”. Como colofón se extraen las lecciones y modificaciones que han surgido durante el proyecto en “7. Conclusiones del proceso y Aprendizajes”. Además, se propone una metodología y acciones para los siguientes pasos de la revisión en lo que a participación se refiere en “8. Propuesta participativa para el trámite de la aprobación inicial.” Los documentos de importancia elaborados durante el trabajo se acompañan como Anexos.

2. LA PARTICIPACIÓN A ESCALA TERRITORIAL. MARCO CONCEPTUAL

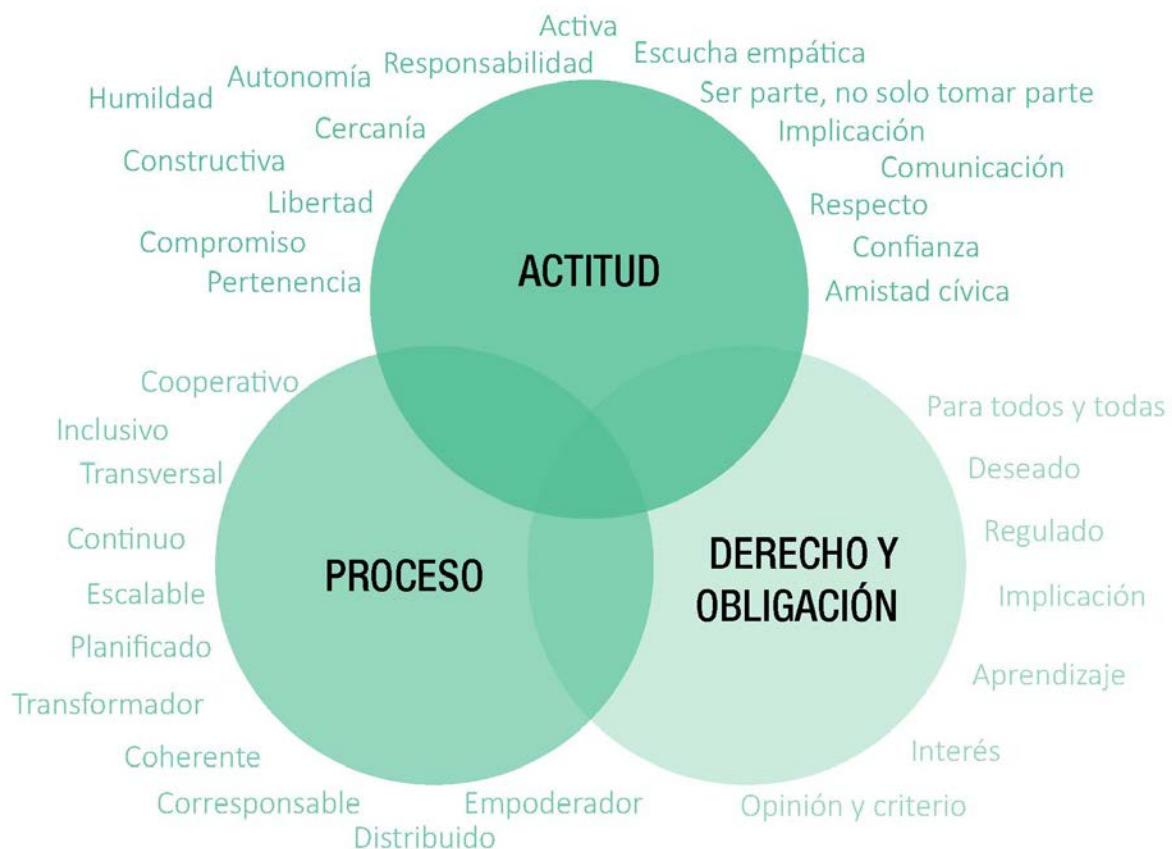
El Proceso Participativo para la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) ha supuesto un gran hito dentro de la ordenación del territorio del País Vasco. Ha sido un proceso pionero tanto por su escala -abarca toda una Comunidad Autónoma- como por su firme apuesta por la participación, como elemento esencial para impulsar una nueva gobernanza y cultura territorial.

Indudablemente este proceso ha constituido una oportunidad que, por sus propias características, ha sido un reto compartido y atractivo para el conjunto de la ciudadanía vasca, requiriendo una motivación e implicación especiales por su parte. Al tratarse de un proceso pionero, estableció nuevas formas de participación, reflexión y debate con las que enriquecer y completar la cultura territorial existente en el País Vasco y a la madurez política de su población. Además, es importante remarcar que esta Revisión pretende visionar la Euskadi de los próximos 20 años, en consecuencia, este proceso ha contado con una serie de particularidades que pasamos a describir a continuación.

2.1. Una aproximación conceptual a la participación ciudadana

Hoy en día existen múltiples acepciones del término “participación ciudadana”. De hecho, algunas de las prácticas y procesos actuales tienden desvirtuar su propio sentido y significado. Por lo tanto antes de poner en marcha el Proceso Participativo fue necesario establecer unas bases claras sobre lo que entendemos cuando nos refiramos a la participación ciudadana.

A tal fin tomamos como punto de partida la triple dimensión que recoge el Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana de Euskadi, el que establece la participación como proceso, derecho y obligación, y actitud:



1. La participación ciudadana es un proceso de aprendizaje y desarrollo personal y colectivo. Busca transformar las relaciones, las respuestas, las acciones, etc. dando espacio y voz a todas las personas para que ejerzan su responsabilidad y capacidad de influencia en la generación de valor público.
2. La participación es un derecho de todas las personas a ser parte activa en las actividades y decisiones públicas que les afectan. Además, ante el «cierto grado de clientelismo ante lo público» se hace evidente que, en estos momentos, participar es más necesario que nunca y por eso participar es también una obligación ciudadana, aunque deba ser siempre voluntaria y deseada.
3. Como actitud, la participación implica autonomía, libertad, responsabilidad. Requiere interés por ser parte de la solución, y por tanto, en su ausencia, debería aceptarse que alguien no desee participar.

NO DEBE SER UNIDIRECCIONAL	NO DEBE SER UN ACTO DE MAQUILLAJE
<ul style="list-style-type: none">- No es preguntar lo que yo quiero- No es tener la respuesta correcta- No es arreglar lo estropeado- No es pedir opinión o consejo, ni opinar- No es solo responder preguntas- No es tener miedo / protegerse- No es esperar a que las cosas sucedan- No es “¿qué hay de lo mío?” o que me den la razón	<ul style="list-style-type: none">- No es una maniobra política- No es manipulación- No es una instrumentalización de la ciudadanía por motivaciones partidistas- No es un ejercicio de cosmética, un escaparate ...- No es propaganda- No es clientelismo- No es populismo
NO ES GENERAR DESEQUILIBRIOS	NO ES ALGO ESPONTÁNEO
<ul style="list-style-type: none">- No es una concesión- No es una imposición- No es relación de poder- No es delegar- No es justificar decisiones ya tomadas- No es imponer- No es la búsqueda obsesiva del consenso- No es unidireccional	<ul style="list-style-type: none">- No es un proceso sin normas- No es un acto concreto y puntual- No es involucrar en un proceso donde no se tiene claro el sentido ni los límites.- No es generar falsas expectativas
NO ES UNA MODA	NO ES ALGO SIMPLE
<ul style="list-style-type: none">- No es una moda- No es marketing, ni publicidad- No es cultura de opinión- No es un proceso elitista ni burocracia ni trámites- No es algo creado por la administración- No es (solo) democracia directa, ni es una asamblea- No es propiedad de nadie, ni de ningún partido político	<ul style="list-style-type: none">- No es simple, es compleja- No son monosílabos, requiere conversación, opiniones, contraste- No es un fin, es un medio, una filosofía- No es una invitación abstracta- No es resultado final, es proceso- No es un objetivo, es la forma en la que llegamos a ese objetivo

En definitiva, la participación no puede ser una respuesta a “¿qué hay de lo mío?” ni a los intereses particulares de personas o grupo concretos. La participación es la manera de reflexionar, debatir y definir conjuntamente un horizonte común en relación a un tema o problemática planteada, diseñando y construyendo colaborativamente las soluciones, estrategias o acciones para alcanzarlo.

Por lo tanto los procesos participativos han de integrar mecanismos para compartir los distintos saberes y perspectivas existentes, a través de fomentar la escucha, el diálogo y el aprendizaje colectivos, siempre en términos de igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad (social, cultural, género, etc.).

En la participación ciudadana entran en juego intereses, posturas, posicionamientos y personalidades muy diversas, de cuya interacción aparecen roces, disputas,... aparece el conflicto. Por lo tanto la participación ha de ser un mecanismo para la gestión y mediación del conflicto, no como vía de apaciguarlo ni de legitimar las posturas dominantes en el mismo;

sino como herramienta para definir puntos en común, consensos y diseñar soluciones compartidas, si fuera posible.

Por lo tanto es importante disponer de unos marcos de referencia claros, que encuadren el debate y permitan superar las disputas personales, identitarias o electoralistas preexistentes. Máxime cuando se trata de procesos donde las cuestiones a abordar son tan abstractas y generales como el caso de las DOT.

2.2. Condiciones básicas para los procesos de participación

A la hora de definir un proceso participativo es necesario, como mínimo, tener en consideración los siguientes puntos básicos, que permitan responder a las complejidades descritas más arriba:

- La buena voluntad no basta: se requieren metodologías y herramientas para llevar a cabo la participación. Muchas veces, los procesos parten de cierta actitud naif bienintencionada que no toma en consideración cuestiones básicas sobre la participación y eso, al final, termina por desvirtuarla y generar conflictos innecesarios. La aplicación de dichas metodologías y herramientas no tiene que pasar necesariamente por agentes externos a las comunidades, dependerá siempre de las capacidades sociopolíticas de la misma para su autorganización. Es importante que siempre se tienda a escenarios en los que se equilibren los niveles de empoderamiento, ya que puede suceder que en los procesos existan personas que puedan cooptar o dirigir las decisiones de un grupo gracias a sus capacidades o nivel de empoderamiento respecto al resto. Por lo tanto, la participación también deberá permitir que se dé un equilibrio de poderes, una ponderación de los mismos. Es decir, que permita desatar mecanismos de lo que Tomás R. Villasante denomina “emponderamiento”.
- La contextualización tiene que ser exhaustiva: antes de comenzar cualquier proceso hay que definir tanto los actores que van a participar en él, como las relaciones entre ellos y los espacios de participación existentes. Realizar un buen mapa de agentes o un buen sociograma, detectar los conflictos existentes y trabajarlos antes de comenzar cualquier proceso puede ser una buena manera de establecer las bases para un proceso exitoso.

- Definir unas reglas de juego: los objetivos, retornos y límites tienen que estar claros desde el principio. De esta forma nos evitamos generar falsas expectativas o desengaños futuros. La comunidad que participa tiene que tener claro en qué va a participar, cómo lo va a hacer, para qué y qué va a obtener a cambio de invertir su tiempo en ella. Estas normas pueden estar determinadas previamente o las podemos construir colectivamente si existe la posibilidad. Pero siempre han de estar presentes y es interesante trabajarlas a lo largo del proceso, incluso si se trata de establecer estrategias para desbordarlas. En este sentido, explicitar los miedos y las dudas de la comunidad que se derivan de los límites del proceso es un buen ejercicio para, una vez asumidos, poder pensar en maneras de hacerles frente.
- La participación como proceso: en la participación es importante estar pendiente del propio desarrollo y de las situaciones cambiantes que se van produciendo. Hay que tratar de evaluar y corregir los pasos que se dan, incluso en cuestión de minutos (¿qué hacemos si a una actividad programada viene poca gente?). Tenemos que evaluar, ser críticos con lo que se está haciendo y plantear cómo reconducir situaciones o conflictos que se generen.
- Igualdad, transformación y aprendizaje colectivo: la participación también ha de ser un proceso mediante el que desarrollar nuestras capacidades sociopolíticas en términos de igualdad. Una herramienta para transformar las relaciones de poder preexistentes desde una perspectiva de equidad y justicia social. Como proceso de aprendizaje y toma de conciencia, es necesario que se fomente la escucha activa, el respeto y la tolerancia. Como herramienta de transformación, hay que entender la participación como la gestión del conflicto y, en la medida de lo posible, como manera de hallar soluciones compartidas (aunque no siempre es posible).
- Respeto a los tiempos, cuidados y afectos: tenemos que ser muy cautelosos con el tiempo de las personas que participan, ya que es un bien muy preciado. Además, tenemos que pensar la participación desde una perspectiva que respete también la conciliación con la vida profesional y familiar. Asimismo, hay que tratar de cultivar los afectos entre la comunidad para permitir relajar tensiones o resolver conflictos personales, para fortalecer así los lazos internos de la misma.
- La difusión, los canales y las dinámicas adecuadas: ante la cantinela de la “gente no participa” hay que preguntarse ¿por qué no lo hace? Y normalmente suele pasar que la

gente no participa porque los procesos no se comunican bien, o no se utilizan los canales, los espacios o las metodologías adecuadas. Una buena transmisión y la adecuación de los formatos de participación en la comunidad (incorporando elementos lúdicos que la hagan atractiva a la población, por ejemplo) es un buen comienzo para desmontar ese mantra.

- Trazabilidad y transparencia: como cualquier acción democrática que se precie, la participación tiene que cumplir con unos mínimos estándares de trazabilidad y transparencia. Lo primero tiene que ver además con la idea de que cualquier persona puede engancharse al proceso en cualquier momento y también con la idea de poner en valor y recuperar las decisiones tomadas (cuándo, cómo y porqué se tomaron), ante posibles intentos de desmontarlos por parte de las personas recién incorporadas. Y la transparencia tiene que ver con que cualquier persona pueda ver dicha información y que ésta sea fácilmente comprensible y accesible.
- A participar se aprende participando: la participación es, ante todo, acción. Pero es una praxis sobre la que como sociedad, lamentablemente, carecemos de experiencia. La única manera de generar o aumentar la cultura participativa es poniéndola en práctica: perdiendo el miedo a impulsar procesos y a participar en ellos, perdiendo el miedo a equivocarnos (siempre lo haremos), pero con la certeza de que en todos los errores en los que podamos incurrir, lo haremos de forma colectiva y también compartiremos el camino en la búsqueda de la solución.

Los contenidos de estos dos epígrafes nos permitieron establecer la base teórica necesaria desde la que empezar a diseñar un proceso de participación, que como describimos a continuación, hubo de adaptarse a la escala territorial.

2.3. La participación ciudadana en la ordenación territorial

La participación ciudadana aplicada a la ordenación y planificación territorial introduce algunas particularidades que tienen que ver con dos aspectos intrínsecos a la misma: la escala y el grado de abstracción de los temas a abordar. En el caso de las DOT esta situación se acentúa debido al propio carácter del documento, estratégico y de proyección futura.

Por tanto, la participación ha de estar vinculada siempre a cuestiones que atañen al conjunto del territorio de la CAPV, lo cual explicita la necesidad de dejar a un lado los intereses

particulares y enfocar el debate hacia una perspectiva global. Esto no quiere decir que durante el proceso no se hayan podido hacer aportaciones desde visiones y experiencias particulares del territorio, ni que el proceso no haya atendido a cuestiones o realidades específicas. Ahora bien, éstas fueron posteriormente interpretadas e implementadas en un ámbito más amplio, propio de las DOT.

Asimismo, el hecho de que la participación no se articulase en torno a cuestiones concretas, ha exigido incidir en los aspectos pedagógicos y de sensibilización, por lo que se acentuaron tanto la componente divulgativa como los mecanismos de traducción y transmisión del mensaje a lenguajes y códigos fácilmente comprensibles por la población.

Como consecuencia de lo anterior se produjo una participación más activa de instituciones y personas con perfil técnico. Para contrarrestar esta situación, se facilitó la participación del conjunto de la sociedad a través de acciones que posean una traducción a un lenguaje no tecnificado e inclusivo, pues el objetivo es constituir un modelo en el cual toda la sociedad se sienta reflejada.

Además, por la escala del proceso (toda la CAPV) fue necesario activar distintos canales y espacios de participación, que permitieran combinar tanto el orden cuantitativo como cualitativo de la participación.

Si bien es un error medir exclusivamente los procesos de participación en función del número de personas o porcentaje de población involucrada, en procesos de estas magnitudes es necesario establecer canales y espacios que permitan una participación del mayor número de habitantes de la CAPV. Lo cual hizo necesario un uso extensivo de las plataformas y herramientas digitales, así como de la utilización de la red de espacios de participación (físicos) preexistentes en el territorio (institucionales o no, siempre que sea posible), estableciendo una coordinación con los responsables de los mismos.

En lo que al orden cualitativo de la participación se refiere, estuvo dirigida a poder extraer visiones más estratégicas y globales. Por lo tanto, serán espacios dirigidos a la participación de agentes que cuenten con una posición y opinión formada sobre las cuestiones a tratar, fruto de una constatada reflexión acerca del territorio. En consecuencia se dirigió a personas y colectivos que tuvieran un planteamiento claro y clave sobre las cuestiones vinculadas a la planificación territorial, fruto tanto de reflexiones teórico-críticas y un discurso formado y solvente, como de prácticas consolidadas, reconocibles (y reconocidas) sobre el territorio.

De esta perspectiva se infiere la importancia de la Gobernanza como palanca para desarrollar una gestión más democrática del territorio. Entendemos que forjar una nueva Gobernanza Territorial supone diseñar y consolidar espacios y canales de participación mediante los cuales todas las instituciones, agentes y personas que operan en el territorio puedan tener voz y colaborar en la transformación de su territorio, entendido ésta como el proceso de construcción y aprendizaje colectivos mediante el cual se ponen en juego las diferentes perspectivas e intereses en aras de un proyecto común.

En consecuencia y dada la crucial importancia que las Directrices de Ordenación Territorial poseen en el funcionamiento de la CAPV, su Revisión debe surgir de una apuesta decidida por una mejora del sistema de regulación del territorio.

Por tanto, el gran reto de este proceso es plantear un nuevo modelo territorial actualizado, consensuado y con visión de futuro que parta del conjunto de herramientas territoriales en vigor.

Así, los principales objetivos de este Proceso Participativo inicial fueron:

- Hacer partícipe de las nuevas DOT a una muestra lo más representativa y equilibrada de la sociedad vasca.
- Garantizar el desarrollo de un proceso abierto e inclusivo a todas las personas y colectivos, haciendo especial incidencia en la perspectiva de género y en los colectivos desfavorecidos.
- Generar un proceso consensuado con los agentes sociales y económicos, y transparente en las decisiones alcanzadas.
- Posibilitar la coordinación de las diferentes perspectivas y escalas que articulan la realidad territorial vasca.

2.4. Revisar no es volver a empezar

Dentro de este marco de referencia a partir del que revisar las DOT, es clave no dar pasos hacia atrás sobre objetivos ya alcanzados, que posean además casos e implementaciones exitosas. Para ello se deben plantear algunos puntos de partida de la Revisión para su discusión e instauración y en su caso, ratificación.

Se debe subrayar la importancia y la efectividad del planeamiento territorial redactado durante estos últimos 18 años, entre 1997 y 2015.

Sobre la estructura sólida que compone el bloque de ordenación existente (DOT+ PTP+ PTS +PGOU) se deben plantear algunas propuestas generales y sectoriales que no contradigan el sistema actual, pero que lo actualicen y mejoren. Estas propuestas constituirían el marco de mejora que se debata durante el proceso participativo. Asimismo se deben plantear algunas propuestas metodológicas de desarrollo previas al proceso participativo.

Los Planes Territoriales Parciales, los PTP, han cubierto la totalidad del territorio vasco concretando para cada Área Funcional las propuestas de las DOT de 1997 en todo lo que afecta a la protección del medio físico, la lógica y el dimensionamiento para el desarrollo de los diferentes núcleos urbanos y áreas de actividad, las actuaciones en infraestructuras de transporte, etc.

Los Planes Territoriales Sectoriales, los PTS, abarcan para la totalidad del territorio vasco los temas de mayor relevancia, desde la actividad económica a la protección de riberas, desde la ordenación de la costa a la energía eólica y la reordenación y modernización de la red ferroviaria. Ofreciendo perspectivas territoriales integradas para el conjunto del país y, como tales, complementando los aspectos que desde cada una de las Áreas Funcionales no se pueden entender y proyectar correctamente.

Por todo lo anterior se debe insistir en que el proceso de revisión de las DOT de 1997 que se acomete no supone en modo alguno “volver a empezar” sino más bien completar, mejorar y actualizar algunas de las cuestiones de mayor relevancia.

2.5. Sincronización de relojes y apertura social

El proceso de Revisión es una gran oportunidad para recoger el esfuerzo realizado durante las dos últimas décadas y aunarlo en un solo documento, más coherente y conciso. La concatenación secuencial de instrumentos ha originado numerosos desfases, por lo que este puede ser un buen momento para “sincronizar los relojes” de las diferentes administraciones, los diferentes sectores y las diferentes escalas de instrumentos.

La disciplina urbanística y la ordenación territorial son, aún a día de hoy, áreas tecnificadas con poco interés social, a pesar de su gran importancia sobre la vida diaria de las personas. A

partir de una estructura territorial sólida y una fuerte identidad como la vasca, será muy positivo plantear un proceso participativo innovador y abierto a toda la ciudadanía.

En realidad un proceso de participación bien diseñado y gestionado ayudaría a conseguir que las futuras Directrices de Ordenación Territorial revisadas fueran compartidas y entendidas en sus contenidos e implicaciones.

El momento sería especialmente apropiado para llevar a cabo una labor pedagógica eficaz en torno a los retos territoriales que a medio y largo plazo se enfrenta el País Vasco y a las líneas de actuación propuestas para responder a ellos. A la vez que para generar progresivamente una conciencia ecológica interiorizada, en el sentido de corresponsabilizar al conjunto de la sociedad en el éxito de tales políticas territoriales.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

3.1. El Proceso Participativo de la Revisión de las DOT

El Proceso Participativo para la Revisión de las DOT es el mecanismo de concertación pública promovido por el Gobierno Vasco para definir de forma social y participada las bases del nuevo modelo territorial para Euskadi. Éste se desarrollará a lo largo el proceso de Revisión completo, estableciendo los cauces, canales y espacios para ella tanto para el Avance, como para las Aprobaciones Inicial y Definitiva. Por lo tanto, el proceso participativo se desarrollará de manera integral a lo largo de los tres años que dure el procedimiento de Revisión.

En lo que al proceso de participación de la redacción del Avance se refiere, éste se ha desarrollado entre marzo y noviembre de 2016, y ha estado encaminado a nutrir la redacción del documento de Avance de las nuevas Directrices de Ordenación Territorial (DOT) que se presentaron en Euskal Hiria 2016.

Este proceso participativo inicial se ha articulado sobre dos ámbitos: la participación institucional y la participación social. La participación institucional se ha vehiculado a través del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, y se ha desarrollado a través de distintas reuniones, entrevistas y encuentros con distintos órganos institucionales del País Vasco, tales como: La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (COTPV) y el Consejo Asesor de Política Territorial de la CAPV, donde participan los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones, la asociación de municipios vascos EUDEL, la representación del Gobierno del Estado, así como personas expertas en asuntos territoriales.

Asimismo se ha consultado a los órganos colegiados consultivos como la Comisión Ambiental de Medio Ambiente, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, Naturzaintza, el Patronato de Urdaibai y la Autoridad del Transporte de Euskadi, la Comisión de Medio Ambiente y Política Territorial del Parlamento, el Consejo Económico y Social (CES), la Cátedra Unesco de Paisaje Cultural, Territorio y Patrimonio de la UPV/EHU y el foro de la UPV/EHU ehuGune para el diálogo universidad/sociedad civil.

En lo que a la participación social se refiere, se ha sustentado sobre un amplio Plan de Participación y una Guía de participación, documentos en los que se describen los pormenores de la misma. En el primero de manera más operativa, mientras el segundo establece el marco conceptual necesario.

También se debe añadir que, el Departamento ha aportado al proceso de participación el “Documento Base” de la Revisión de las Directrices, al objeto de situar globalmente la cuestión. Así, el proceso de participación se ha basado en sus contenidos y sus conclusiones se han incorporado en un documento final de aportaciones de la participación social para la consideración del Avance de la Revisión, a redactar por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.

Finalmente cabe señalar la tramitación para el proceso de la aprobación de la Revisión completa de las DOT, que se llevará adelante de acuerdo con los trámites establecidos por la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco.

3.2. Las reglas de juego: Objetivos, retornos, límites

Como se mencionaba más arriba, todo proceso parte de unas «reglas del juego» que permitan determinar el alcance y desarrollo del mismo, evitando generar falsas expectativas, frustraciones o desengaños futuros entre la comunidad participante. Estas condiciones ayudan a encuadrar el debate y aquí las definimos a través de objetivos, límites y retornos.

A continuación se reproducen las «reglas del juego» en las que se fundamentó el Proceso Participativo.

Objetivo general

Incorporar a la redacción del Avance de las DOT las aportaciones que se realicen desde el proceso, permitiendo establecer una nueva estrategia territorial compartida entre todas las personas y agentes participantes.

Objetivos específicos

- Asentar las bases del proceso de participación completo de la redacción de las DOT, que se inicia con el Avance, y continuará con la Aprobación Inicial y la Aprobación definitiva (que se espera tenga lugar en noviembre de 2018).

- Reflexionar, debatir y construir colectivamente las bases de un nuevo marco de referencia para el futuro bloque de planeamiento territorial del País Vasco.
- Sensibilizar a la población en relación a las distintas temáticas vinculadas a las DOT, estableciendo los espacios y canales de aprendizaje colectivo necesarios.
- Definir los contenidos y reglas de juego del proceso de participación vinculado al Avance de las DOT, desarrollado entre abril y noviembre de 2016.

Límites

Los límites no conviene entenderlos como determinaciones estáticas, sino como una serie de condiciones que permiten dibujar el contorno del proceso de participación. Con ellos lo que se busca es evitar malentendidos o la generación de falsas expectativas. Por lo tanto, podemos entenderlos como las características que configuran el proceso. Atienden a diferentes temáticas:

Temporales:

- La revisión de las DOT es un proceso de aproximadamente tres años, que se inicia con la redacción del Avance al que está vinculado el presente proceso.
- El proceso que nos ocupa está dirigido a la redacción del Avance, y se desarrollará entre abril y noviembre de 2016.

Contenidos:

- El proceso participativo a desarrollar corresponde al Avance de la revisión de las DOT. Las aportaciones serán incorporarán a ese documento. La redacción de dicho documento compete a la Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.
- Existe un Documento Base elaborado por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, que recoge distintos contenidos y que sirve como punto de partida del proceso. Estos serán debatidos y modificados durante el proceso de participación.
- Las temáticas y contenidos de partida del proceso se definen más abajo. En ellos se sintetizan los contenidos del Documento Base, así como las aportaciones recogidas a través de los distintos instrumentos de planificación territorial existentes (DOT 97, 15 PTP y 8 PTS).

- Las aportaciones tendrán que circunscribirse a las temáticas de las DOT.
- Si bien todo es susceptible de reflexión y debate, hay cuestiones que transcinden a las propias DOT. Las limitaciones vendrán marcadas por las competencias de la Administración vasca, por los invariantes físicos del territorio vasco y la propia realidad socioeconómica del mismo
- Existen una serie de condicionantes y preexistencias territoriales, así como toda una trayectoria de casi 20 años en materia de planificación territorial que no conviene obviar. En este sentido, el proceso no parte de una hoja en blanco.

Retornos

Los retornos de un proceso de participación hacen referencia tanto a los logros esperables tras el proceso, como los entregables y productos que se generarán. Estos pueden clasificarse en tangibles e intangibles.

Tangibles:

- Las determinaciones resultantes del proceso se integrarán en la redacción del documento de Avance de la revisión de las DOT.
- Los distintos entregables a generar durante el proceso se especifican en el Plan de Participación. Todos los documentos serán públicos y estarán accesibles en formato digital.

Intangibles:

- Generar comunidad en torno al proceso: conocer y entablar relaciones con el resto de personas que participan en el proceso.
- Aprendizaje y reflexión sobre el territorio: posibilidad de debatir de la mano de personas expertas o interesadas en cuestiones territoriales.
- Aumentar la cultura territorial del País Vasco y establecer las bases de una nueva gobernanza del territorio.

3.3. Condiciones y fundamentos, aspectos debatibles y mejoras posibles

Continuando con lo expuesto, en este epígrafe se aborda el marco conceptual y temático del proceso participativo. Como apuntábamos, todo proceso de decisión y debate requiere del establecimiento previo de los objetivos a alcanzar, las condiciones de partida y los aspectos sujetos a debate, que a la hora de concretarlo en la Revisión de las DOT contaba con los siguientes contenidos específicos.

Condiciones

Invariantes no modificables. Se proponen una serie de conceptos razonablemente obvios o demostrados que no variarán durante el proceso.

- Mismo territorio y marco físico: territorio reducido muy condicionado por su acusada topografía. Recursos limitados.
- Población total estabilizada por debajo de los 2 millones y cuarto de habitantes
- Bloque de Ordenación y planeamiento establecido y completo: Estructura administrativa y política actual
- Buena parte de las determinaciones vinculantes de las DOT y PTP: Espacios protegidos, Red viaria existente, Trazado de alta velocidad, e Infraestructuras de telecomunicaciones, eléctricas, etc.
- Aceptación crítica del modelo territorial existente
- Estructura administrativa y política actual

Fundamentos-Objetivos alcanzados

Metas ya alcanzadas demostrablemente positivas y aspectos generales de la ordenación que ya han sido acordados a lo largo de los años. Son los avances logrados por la Planificación Territorial en la CAPV en los últimos 20 años, por lo que el objetivo es partir de tales avances, para poder construir a partir de ellos. El citado proceso de verificación constataría cuales son estos fundamentos y los haría explícitos por medio de acciones de comunicación, pedagogía y sensibilización. Se trata en definitiva de los conceptos básicos que constituyen un logro, una cultura del territorio sobre la que se pueda construir, ajustar e innovar.

Aspectos debatibles

Existen decisiones y conceptos en la ordenación territorial que suscitan diálogo y para los que existen muy diversos puntos de vista. Asimismo encontramos otros conceptos donde los diferentes planes no se han puesto de acuerdo, y que sin tener demasiada presencia, creemos necesario llevar a la participación, para determinar el sentido de las actuaciones en el futuro.

Este es el apartado que recoge los aspectos centrales que han de ser debatidos. Por su condición, requieren de procesos más cuidadosos que permitan visibilizar de manera clara las posiciones de los distintos agentes.

Mejoras posibles

Dentro del proceso participativo es fundamental introducir propuestas novedosas y avanzadas, que apoyen la imaginación y lleven al pensamiento en positivo al futuro. Se trata de mejoras posibles que deben ser concretadas y participadas.

Este ha de ser el apartado en el que mayor libertad se otorgue para que los agentes participantes planteen aspectos que han de ser tratados, nuevos conceptos y propuestas innovadoras que la ordenación territorial puede contemplar

3.4. Contenidos del Documento Base

Además de los condicionantes descritos, como punto de partida de este Proceso de Participación para la revisión de las DOT, los servicios técnicos de la Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial del Gobierno Vasco con las aportaciones de otros departamentos del Gobierno Vasco elaboraron de forma interna el Documento Base, un documento técnico de propuesta de contenido de las nuevas DOT. Su objetivo, por tanto, era aportar unos contenidos a partir de los cuales comenzar a participar y opinar.

Para hacer más accesible el documento, aún con una visión técnica, se realizó una versión sintetizada de este, llamado Documento Ejecutivo. Además, con vocación de ser útil para el proceso participativo se aporta un Resumen de este.

Los contenidos del Documentos Base se dividían en temáticas y subtemáticas según el siguiente índice:

- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género
 - Cambio climático
 - Salud
 - Euskera
 - Interrelación territorial
- Paisaje
- Medio físico e infraestructura verde
 - Ordenación del medio físico
 - Infraestructura Verde
 - Infraestructura Verde integrada y Servicios de los Ecosistemas
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Corredores ecológicos
- Medio rural
- Medio urbano
 - Rehabilitación y regeneración urbana
 - Sostenibilidad Territorial en Suelo Actividades Económicas
 - Perímetro de Crecimiento Urbano (PCU)
 - Áreas metropolitanas y Ejes de transformación
 - Cuantificación residencial
 - Segunda residencia y recursos turísticos
 - Compatibilización de planeamientos
- Movilidad sostenible
 - Movilidad peatonal y ciclista
 - Movilidad viaria
 - Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria
 - Movilidad colectiva multimodal
 - Modelo logístico
- Agua
- Energía
- Gobernanza
 - Participación

- Gobernanza
- Indicadores territoriales y urbanísticos

Los contenidos del Documento Base sirvieron para el desarrollo de las diferentes actividades del Proceso Participativo.

4. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

Si comprendemos que las nuevas vías de comunicación alteran la forma en la que interactuamos las personas, en la que muchas de las lógicas de la esfera virtual modifican las pautas sociales de la esfera física y viceversa; que transforman los procesos de intermediación estableciendo un marco conceptual y relacional más horizontal; que generan vínculos mucho más directos e inmediatos; y que suponen, en consecuencia, una intensificación de las relaciones personales, podemos aceptar que estamos ante un profundo cambio en nuestra sociedad. Por lo tanto, la manera en la que se piensan los procesos territoriales tendrá que adaptarse también a esta evolución.

A la hora de describir la metodología empleada, nos gustaría comenzar desglosando cuatro conceptos que vemos indispensables a la hora de pensar en el territorio desde una perspectiva contemporánea y alcanzar así el éxito en los proyectos; posteriormente, describiremos la metodología propia desarrollada.

- Transdisciplinariedad. El planeamiento territorial debe ser integral, por ello conviene adoptar una perspectiva coordinada de las principales materias que afectan al territorio: sociología, geografía, paisajismo, derecho, urbanismo, ecología, economía, etc.
- Implicación social. Otorgar un papel protagonista a la ciudadanía en la transformación de su entorno, para generar la apropiación de los proyectos y la transparencia en los procesos.
- Herramientas digitales. Las TIC (las tecnologías de la información y la comunicación) y el desarrollo tecnológico nos permiten desarrollar los procesos de forma más eficiente, reduciendo costes y tiempos.
- Ecología de medios. Operar desde la perspectiva ecológica en todas sus dimensiones, así pues, los procesos han de apoyarse en sostenibilidad y la ecología.

Incluso desde una perspectiva participativa, el planeamiento (urbano, territorial) convencional se revela insuficiente para resolver los problemas a los que se enfrentan nuestros territorios hoy en día. La redefinición del papel del técnico pasa por diversificar nuestra labor más allá del desarrollo de proyectos de intervención, incorporando todos los

subprocesos previos que garantizan un desarrollo eficaz. El proceso como tal ha de complementarse con estrategias de visibilización, concienciación y pedagogía, y de apropiación por parte de la ciudadanía. De nada sirve desarrollar un proceso participativo si primero no somos realmente conscientes de los conflictos que hemos de resolver, si no somos capaces de implicar a la ciudadanía en organizaciones lo suficientemente representativas, o si no se ha desarrollado una labor de pedagogía profunda.

Ante esta situación planteamos una metodología capaz de fomentar la implicación ciudadana, que se desarrolla a través de estrategias parciales englobadas en una visión integral que supongan mayor eficacia. De este modo se ha trazado un proceso participativo dirigido a detectar necesidades del territorio, sobre las que recopilar aportaciones puntuales desde una perspectiva integral.

4.1. Principios

Un proyecto de estas características precisa del desarrollo de labores técnicas transdisciplinares y de la coordinación de agentes institucionales y sociales, y por tanto requiere una estructura metodológica acorde a la complejidad del proyecto.

Esta metodología está basada en los siguientes principios:

- **Colaboración de agentes:** se precisa de la implicación de agentes -instituciones municipales, forales, autonómicas, agentes económicos, culturales y sociales- a través de espacios y mecanismos que faciliten la negociación, la colaboración y la definición de objetivos y estrategias conjuntas.
- **Enfoque transdisciplinar:** dado el carácter del proyecto, se plantea un enfoque metodológico que facilite un trabajo coordinado entre los agentes de diversas disciplinas o departamentos que han de integrarse en el desarrollo de los trabajos: medio ambiente, actividad económica, cultura y turismo, urbanismo y movilidad y patrimonio, entre otros.
- **Difusión y visibilidad de los proyectos:** en paralelo al desarrollo del proyecto y como complemento esencial se visibilizarán los resultados del proceso. Para ello se emplearán herramientas de difusión y comunicación durante todas las fases, mediante acciones divulgativas, campañas de comunicación, y la publicación en la página web del

Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de los documentos generados en el proceso.

- **Implicación de la población:** como garantía de éxito en su entorno cercano, se plantea una metodología que fomente la implicación de la población y la sensibilización con los valores del proyecto. Para ello, se desarrollan acciones de sensibilización y pedagogía que fomenten los valores de sostenibilidad y la identidad sobre el territorio, siempre desde una perspectiva lúdica y atractiva que genere interés en la ciudadanía.
- **Evaluación y seguimiento:** el desarrollo de este tipo de proyectos en el tiempo exige de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan visibilizar los pasos realizados, supervisar y respaldar las acciones, y adaptar las decisiones ante posibles eventualidades. Para ello se plantean sistemas que incorporen las perspectivas técnicas y ciudadanas, para ello se crean grupos de seguimiento que integren a diferentes agentes involucrados en la ordenación territorial.

4.2. Metodología base: DCP

Se parte de una metodología de participación propia para luego adaptarla a las particularidades de la ordenación territorial en general y del proceso de Revisión de las DOT en particular.

El desarrollo de la metodología que se plantea tiene como objetivo definir ciertos protocolos revisables en materia de planificación territorial, para que sean fácilmente replicables. La configuración de esta metodología atiende a tres canales, tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas complementarias y que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P).

(D) CANAL DIFUSIÓN

Proyecta tanto la visibilización local y global de las propuestas como su transparencia, principalmente a través de las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las nuevas herramientas digitales de difusión, sin olvidar los medios de comunicación tradicionales.

En proyectos integrales, la difusión consigue ampliar el colectivo local comprometido con el proyecto y, gracias a la repercusión exterior, genera un intercambio de impresiones global,

enriqueciendo así las propuestas. En segundo lugar, la transparencia que ofrece la difusión se traduce en una herramienta de presión colectiva que supervisa el cumplimiento y la consecución de las propuestas tal y como fueron planteadas.

- Aplicaciones prácticas: Creación de identidades digitales (perfiles en diferentes redes sociales virtuales) sobre los proyectos para visibilizar y supervisar los procesos; creación de blogs y perfiles en otras redes sociales como Twitter o Facebook para difundir contenidos y generar retornos en la red, de manera que se enriquezcan las propuestas con las aportaciones externas; y generar una imaginería (logotipos, eslóganes, diseños, etc.) con la que la comunidad se sienta identificada, como estrategia para facilitar la implicación y apropiación ciudadana.
- Actuaciones tipo: Gestión de redes sociales y blogs, creación de plataformas georreferenciadas de información y difusión entre foros profesionales como charlas, jornadas o foros online, publicaciones, reportajes audiovisuales, etc.

(C) CANAL CIUDADANÍA

Trabaja la concienciación respecto a la participación, el espacio público o la ecología, así como la identidad comunitaria a través de la pedagogía y la información.

De esta manera se consigue generar una estructura social en la que queda reforzada la identidad comunitaria respecto al espacio urbano. Especialmente, se potencia el movimiento colaborativo, los valores del espacio público, los principios de sostenibilidad y el potencial de las herramientas digitales para facilitar los procesos.

- Aplicación práctica: Programación de actividades lúdicas y de sensibilización (talleres, charlas, asambleas, reuniones, juegos, etc.) que permitan generar una pedagogía territorial entre la población.
- Actuaciones tipo: Eventos populares, sensibilización sobre espacio público, ecología y participación a través de los colegios, centros de mayores o centros sociales, actividades, talleres o estrategias para fomentar la identidad local, etc.

(P) CANAL PROYECTO PARTICIPATIVO

Se ocupa de proponer modelos de planeamiento transdisciplinares y participativos de forma local y global, a través de dos fases solapables: el diagnóstico propositivo y participativo, y las propuestas piloto, para concluir con la propuesta final integral.

Las propuestas piloto son estructuras flexibles, fácilmente programables, desprogramables y reprogramables. Constituyen en sí pequeñas pruebas de laboratorio que sirven para someter a prueba las soluciones de modo temporal, evitando con ello poner en práctica la solución final de forma definitiva, lo que conllevaría una mayor inversión económica sin una garantía de éxito. Para poder aplicarse, el canal Proyecto participativo requiere los otros dos canales: difusión y ciudadanía.

- Aplicación práctica: Diseño y ejecución de intervenciones puntuales de carácter revisable en función de los efectos que produzcan. Estas acciones deben estar englobadas dentro de un proyecto y una perspectiva integrales que aporta el equipo técnico que desarrolla la propuesta. No se trata tanto de un parche momentáneo, sino de acciones precisas englobadas en un marco integral más amplio. Por otra parte, el diseño y, cuando las circunstancias lo precisen, la ejecución de dichas actuaciones se realizan en colaboración con la comunidad.
- Actuaciones tipo: Actividades de diagnóstico colaborativo como video-mapeos, talleres de diseño colaborativo con ciudadanos, universitarios y técnicos, ejecución de intervenciones efímeras, etc.

Si bien los tres canales discurren paralelos en el tiempo, su peso específico varía a lo largo del proceso. En las fases iniciales, los canales de Difusión y Ciudadanía tienen mayor importancia con el objetivo de ampliar el colectivo implicado, dar visibilidad al proceso y generar mayor identidad y cohesión social. A medida que avanza el proceso, el canal Proyecto participativo cobra importancia para articular los procesos de decisión y priorizar las intervenciones.

4.3. Metodología aplicada y canales de participación

Tomando como referencia la metodología DCP, se desarrolló un procedimiento de trabajo aplicado a la escala, contenidos y características de las DOT. Así, algunos canales fueron revisados y reformulados, al tiempo que se introducían nuevos.

Así se diseñó una metodología que se configuraba en torno a acciones basadas en cinco canales. Cinco estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas complementarias y que, en conjunto, abordan el proyecto

desde una perspectiva integral: Difusión o Visibilidad, Ciudadanía o Pedagogía, Participación o Concertación, Gobernanza o Corresponsabilidad y Documentación o Registro.

Junto a los canales Difusión, Ciudadanía y Participación, explicados previamente en la metodología general, se describen a continuación los canales de Gobernanza y Documentación.

Gobernanza

Establece los mecanismos de corresponsabilidad con el resto de la sociedad. El proceso es impulsado y respaldado por la Administración, pero los agentes que van a participar en él, ya sean como instituciones o a título individual deben ser parte del proceso, no solo siendo invitados a dar su opinión, sino haciéndoles partícipes del propio proceso.

Documentación

La trazabilidad y transparencia del proceso dependen del registro y documentación (junto a su difusión) de todos los contenidos trabajados, de su sistema de guardado y de filtrado, así como de su posterior integración.

Por un lado se recoge el resultado de cada una de las acciones mediante un acta y agrupando las conclusiones obtenidas. Esta información es visible en la página web y está organizada según la escala, la temática y el tipo de agentes o agrupaciones que la proponen.

Una de las claves del proceso de documentación se basa en la trazabilidad o seguimiento que se pueda hacer a la relación que existe entre eventos. Así, debe quedar claro qué información pasa de qué acciones a qué acciones, y qué relatos siguen a cuáles en la construcción de la propuesta final, que es la suma de todas las anteriores.

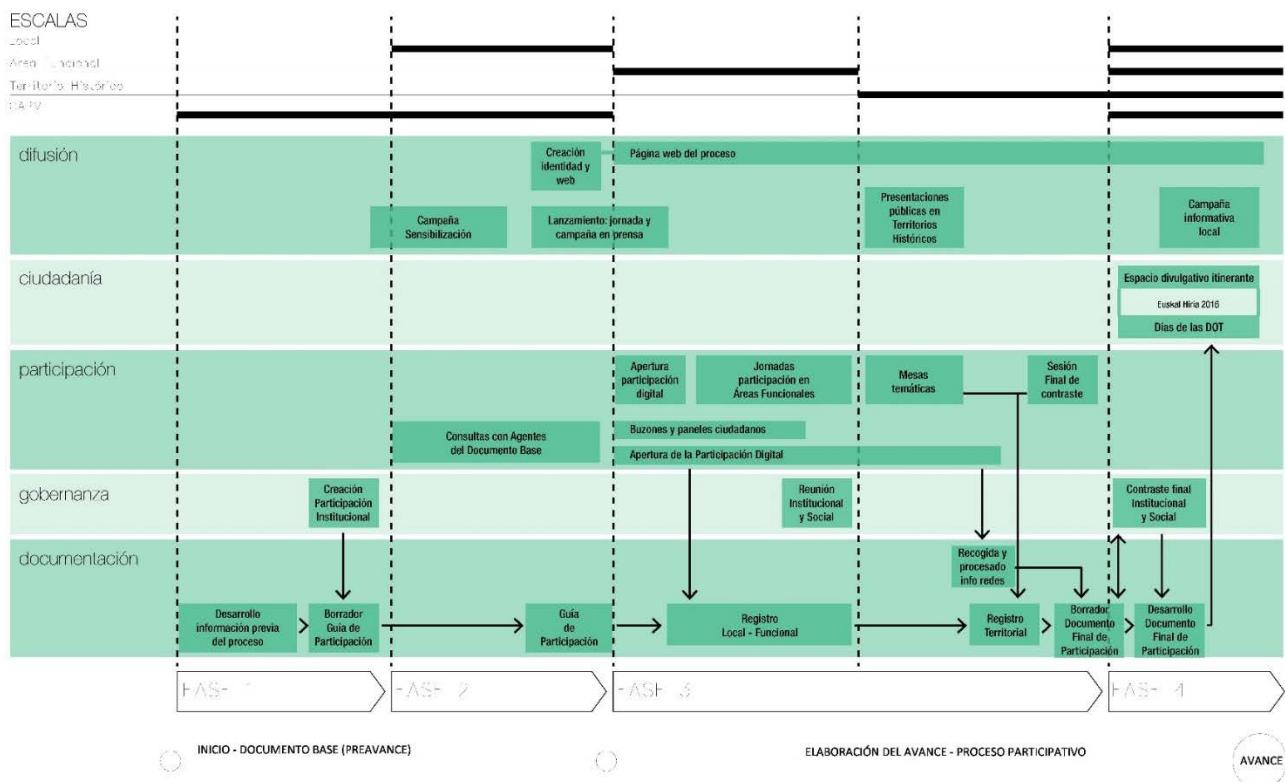
En un proceso de estas características, en el que existe una gran cantidad y diversidad de agentes implicados -algunos de ellos con posiciones divergentes-, resulta fundamental establecer mecanismos que hagan transparentes las diferentes percepciones que se recojan, los aspectos conflictivos y potenciales y los resultados de las diferentes estrategias participativas.

4.4. Estructura del proceso realizado

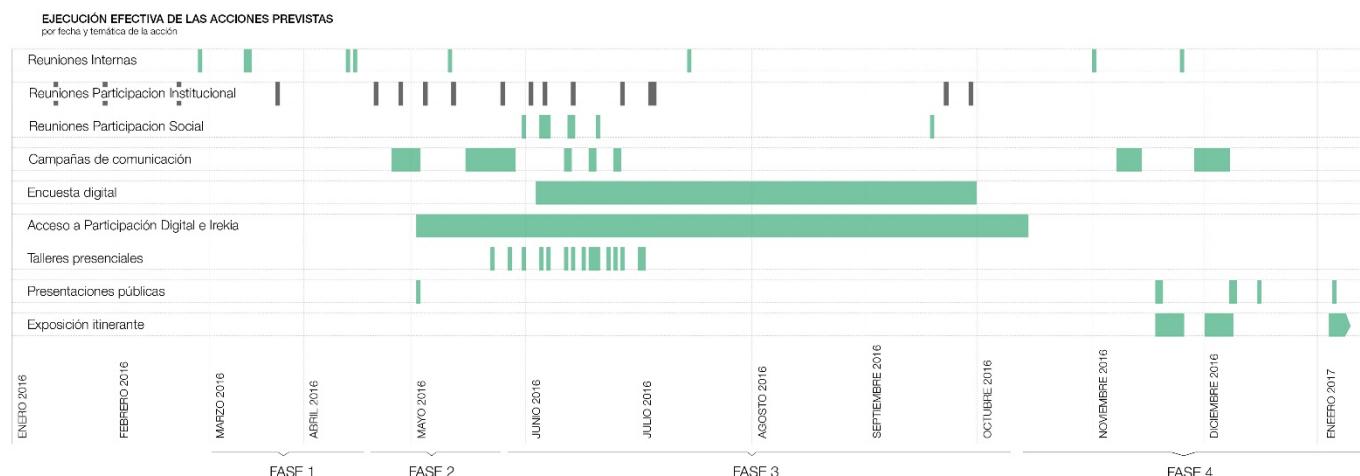
El Proceso Participativo se ha organizado según 4 Fases. Tras la Preparación inicial del proceso (Fase 1), se ha llevado a cabo una serie de consultas (Fase 2) al mayor número de instituciones y agentes para que validasen el proceso y se han elaborado la Guía de Participación y el Plan de Participación. Paralelamente, se ha lanzado el Proceso Participativo Social (Fase 3) abierto a toda la ciudadanía y finalmente el Departamento ha redactado el Avance de la Revisión de las DOT tomando las conclusiones del trabajo realizado durante todo el proceso (Fase 4).

Se describen someramente las Fases a continuación

- Fase 1: Preparación. Etapa inicial durante la que planificar y sentar las bases del proceso en sus distintas facetas: estructura de la participación, acciones, difusión o comunicación, coordinación de agentes y recogida de información.
- Fase 2: Consulta. Durante esta fase clave se ha validado el planteamiento con los distintos agentes participantes para asegurar un desarrollo más verificado y compartido. Se comienza la visibilización de la fase de participación posterior.
- Fase 3: Participación. En esta etapa se realizan las labores de concertación de propuestas en la escala de Área Funcional, Territorio Histórico y CAPV con los distintos grupos de agentes.
- Fase 4: Conclusión. Durante la etapa de cierre se ha hecho la devolución de todo el trabajo realizado y se han redactado las conclusiones que han dado lugar al Avance.



Esquema temporal propuesto



Ejecución efectiva de las acciones

5. ACCIONES REALIZADAS. DESARROLLO, MATERIALES E INFORMACIÓN RECOGIDA

Para facilitar su seguimiento se muestran y explican una por una cada una de las acciones realizadas: su objetivo inicial, su planteamiento, su efectiva ejecución y los materiales requeridos, así como la información y opiniones obtenidas en cada una de las acciones participativas.

En esta tabla puede verse la relación entre las acciones planeadas inicialmente y su explicación en el informe, agrupadas o modificadas por la ejecución.

ACCIONES INICIALES	ACCIONES EJECUTADAS
1 Espacios de participación institucional >	1 12 17 Espacios de participación institucional
2 Desarrollo información previa del proceso >	2 Desarrollo información previa del proceso
3 Creación de la imagen del proceso >	3 Creación de la imagen del proceso
4 Campaña ¿qué son las DOT? >	4 Campaña ¿qué son las DOT?
5 Consultas a Agentes del Documento Base >	5 Consultas a Agentes del Documento Base
6 Web e identidad digital del Proceso >	6 Web e identidad digital del Proceso
7 Apertura de la Participación Digital >	7 15 Participación Digital. Apertura y Recogida
8 Jornada de apertura del proceso >	8 Rueda de prensa de apertura del proceso
9 Campaña de comunicación en prensa >	9 21 Campañas de comunicación
10 Buzones y paneles ciudadanos >	10 Buzón ciudadano
11 Jornadas de Participación en AF >	11 Jornadas de Participación en AF
12 Reuniones de participación >	> 1
13 Presentaciones públicas >	13 14 16 Presentaciones públicas y devolución
14 Mesas Temáticas >	> 13
15 Recogida y procesado de info, de redes >	> 7
16 Sesión Final de Contraste >	> 13
17 Contraste final con espacios participación >	> 1
18 Desarrollo Documento Final >	18 Informes de aportaciones
19 Día del territorio en EUSKAL HIRIA 2016 >	19 Congreso Euskal Hiria 2016
20 Espacio divulgativo itinerante >	20 Exposición itinerante
21 Campaña informativa local >	> 9

FASE 1: PREPARACIÓN

Esta primera fase del proceso participativo se planteó con el objetivo de generar los documentos y la planificación necesaria para el lanzamiento del proceso de una manera exitosa. Esto ha implicado:

- Definir el marco general en el que desarrollar el proceso (objetivos, límites y sistema de incorporación de las aportaciones recogidas en el proceso).
- Planificar las labores de comunicación, coordinación de agentes y recursos necesarios para implementar las acciones.

Acciones 1, 12 y 17. Espacios de participación institucional

Objetivo

Generar espacios de trabajo técnico de confianza con el que la Dirección Técnica y el Equipo Consultor puedan obtener un primer retorno y valoración de los resultados parciales de las diferentes fases del proceso.

Este objetivo se ha concentrado en la recogida de las opiniones y aportaciones de las diversas instituciones respecto al Documento Base a través de reuniones organizadas por el Departamento.

Planteamiento y Ejecución

Dada la relevancia de este proceso y las implicaciones políticas y sociales que tiene, se ha propuesto aprovechar las vías existentes para generar grupos de trabajo con responsables institucionales y técnicos de confianza que aportasen una valoración del Documento Base. Este proceso ha ocurrido en paralelo al resto de acciones, denominadas de “participación social”, y se ha producido desde enero hasta noviembre de 2016, desde prácticamente la Presentación hasta el Avance de la Revisión de las DOT.

Esta acción propuesta inicialmente para ser desarrollada conjuntamente, ha sido llevada a cabo íntegramente por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial. A través del impulso de la viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, Izaskun Iriarte Irureta, y el apoyo del Director de Planificación Territorial y Urbanismo, Fernando Uriondo Ispizua, el Jefe de Servicio de Ordenación Territorial y Planeamiento, Jesús Mari Erquicia

Olaciregui, y el Responsable de Ordenación Territorial de Álava, Rafael Sánchez Guerras, se han promovido y organizado más de 14 sesiones de reuniones y foros de trabajo.

Se ha propuesto que los órganos de consulta institucional fueran el propio Consejo Asesor de Política Territorial de la CAPV y una Ponencia técnica de la COTPV, así como el resto de organismos de control que el Departamento ya posee. Para ello, el Equipo Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco previó reunirse con periodicidad de 2 meses para evaluar todos los asuntos en torno a la Revisión de las DOT.



Las sesiones más importantes de esta acción han tenido lugar gracias a la creación de una Ponencia Técnica en la COTPV, donde han participado los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones, la asociación de municipios vascos EUDEL y la representación del Gobierno del Estado. En paralelo se han organizado las sesiones del Consejo Asesor de Política Territorial, donde, entre otros, toman parte profesionales y diversas personas expertas en asuntos territoriales.

Además de lo anterior, se ha promovido la participación institucional a través de los órganos colegiados consultivos como la Comisión Ambiental de Medio Ambiente, el Consejo Asesor de

Medio Ambiente, Naturzaintza, el Patronato de Urdaibai, la Autoridad del Transporte de Euskadi y el Consejo Económico y Social (CES).

La revisión de las DOT ha sido tratada también en la Comisión de Medio Ambiente y Política Territorial del Parlamento Vasco, que se emite en directo a través del canal de televisión de Ikerkia. [Mostramos aquí el vídeo de presentación parlamentaria del proceso.](#)

Asimismo, el Departamento ha organizado el día 8 de junio un foro de la UPV/EHU ehuGune para el diálogo entre universidad y sociedad civil, donde tomaron parte, entre otras entidades y personas, la Cátedra Unesco de Paisaje Cultural, Territorio y Patrimonio de la UPV/EHU. El evento ha consistido en varias presentaciones iniciales por parte de expertos y de representantes del Gobierno Vasco, y una ronda posterior de aportaciones particulares de todas las personas invitadas. [Este fue el programa del foro.](#)



Materiales

Para cada una de las reuniones de la ponencia técnica de la COTPV y el Consejo Asesor de Política Territorial, el Departamento ha realizado un documento de orden del día, una convocatoria y un acta final. Toda la documentación puede consultarse en los siguientes enlaces:

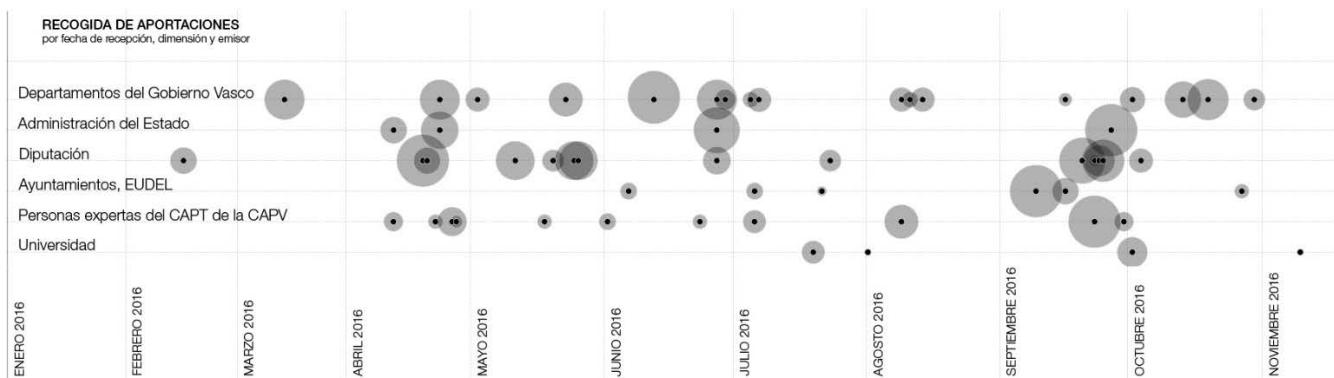
[Consejo Asesor de Política Territorial de la CAPV](#)

[Ponencia técnica de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco](#)

Información recogida

A través de las numerosas reuniones y eventos organizados se han obtenido un total de 68 documentos de aportaciones de diversa extensión y enfoque. [Pueden consultarse todos en este enlace](#). Estas aportaciones han sido de mucha utilidad para redactar el Avance de las DOT.

Se muestra a continuación la cronología de las aportaciones recibidas en el ámbito institucional.



Acción 2. Desarrollo información previa del proceso

Objetivo

Disponer de un documento de contenidos que defina el Plan de Participación para su validación y ajuste con la Dirección Técnica en esta primera fase y con los distintos grupos de agentes durante la fase posterior.

Planteamiento y Ejecución

La primera labor ha consistido en ajustar y validar, durante los meses de marzo y abril, por medio de una serie de reuniones entre el Equipo Consultor y la Dirección Técnica del Gobierno Vasco, la propuesta que se ha desarrollado en el borrador de Plan de Participación fruto de la oferta presentada a la licitación. Al mismo tiempo se ha trabajado sobre un documento metodológico y de contenidos para la participación, que en un primer momento se denominó Marco Participativo, y que tras algunas variaciones tomó el nombre de Guía de Participación.

Con la elaboración de estos documentos como objetivo, las sesiones de trabajo se han orientado hacia:

- La definición pormenorizada del programa de acciones de participación incluyendo los agentes, los espacios y fechas.
- Establecer el sistema de recogida y procesado de la información obtenida durante el proceso, así como el sistema de trazabilidad de dicha información.
- El ajuste de la metodología a emplear y la estructura temática que sería objeto del proceso participativo.

A partir de este ajuste y de una definición pormenorizada se han elaborado los definitivos Plan de Participación y Guía de Participación.

Estas reuniones sirvieron además para recopilar, por parte del equipo consultor, otras informaciones disponibles de utilidad para el proceso.

El Plan de Participación, como hoja de ruta del proceso, muestra la estructura propuesta y las acciones a realizar, enumerando los agentes, lugares y fechas de cada actividad, y también describe la forma de recopilar la información y su trazabilidad.

Por su parte, la Guía de Participación está compuesta por un apartado metodológico en el que se plantean las bases de cómo debe realizarse la participación ciudadana y las singularidades de este proceso, como referencia para guiar a la Dirección Técnica en este primer proceso participativo de gran envergadura.

Una referencia importante que ha ayudado a completar el contenido de este apartado ha sido la publicación del Libro Blanco de la Democracia y la Participación Ciudadana para Euskadi. Este programa en el que se toma parte en su fase final, ha aportado algunos contenidos metodológicos y conecta el proceso con otros procesos del propio Gobierno Vasco.

En segundo lugar, la Guía de Participación, se centra en mostrar los límites y contenidos de las DOT que el proceso participativo podía discutir. Esta ha sido una variable clave en un inicio, ya que la incertidumbre de las temáticas a dialogar generaba miedos y dudas. Se ha propuesto una estructura en torno a “Límites, Fundamentos y Aspectos debatibles e innovadores” que ha resultado cómoda y que se ha mantenido durante el proceso. Una conclusión muy positiva ha sido reconocer cómo los debates han sido casi siempre constructivos, y que no era necesario tal recelo.

Como parte de esta acción de preparación de la información previa necesaria se ha confeccionado entre la Dirección Técnica y el Equipo Consultor un Mapa de Agentes completo para el proceso. Se adjunta en los Entregables, Anexo 9.

Materiales

El Plan de Participación y la Guía de Participación se adjuntan en los Anexos 1 y 2 de este documento.



Acción 3. Creación de la imagen del proceso

Objetivo

Generar una imagen coherente para todo el proyecto, que represente los valores del proceso de revisión de las DOT y del proceso participativo que se inicia.

Durante la ejecución se ha planteado no realizar un logotipo o imagen de marca propia, por no verse necesario, pero sí una identidad estética coherente.

Planteamiento y Ejecución

Se ha establecido con la Dirección Técnica que el alcance de la imagen creada estaría asociada en principio solo a este proceso de participación. También se ha decidido no generar una marca o logotipo para el proceso, tan solo una imagen gráfica general, que enmarcarse todos los materiales creados para el proceso.

Se ha diseñado una imagen que permitiera disponer de una idea unificada y reconocible en todas las comunicaciones y acciones desarrolladas durante el proceso. Se ha tratado de crear una coherencia entre toda la documentación, basándose en la imagen corporativa de Departamento y del Gobierno Vasco.

Esta imagen se ha empleado en todas las comunicaciones públicas, incluyendo web, folletos, materiales gráficos y vídeos para campañas de información y divulgación, así como en las diferentes actividades participativas que se han llevado a cabo.

La imagen consiste en un fondo formado por un mosaico de bocadillos de texto, por tratarse de un proceso de diálogo y aportación, en diferentes tonos verdes, el color más asociado al territorio vasco (Euskal Lurraldea), factor que se ha querido reforzar frente al urbano usado más a menudo en el pasado (Euskal Hiria). Sobre el fondo la letra Helvética propia del gobierno vasco, combinando los tipos Black y Light para los títulos resaltados y para el texto normal.

Materiales

Se muestran a continuación y se adjuntan en su formato original (en los entregables) los materiales base, que han formado el documento tipo y la portada tipo, más los 5 colores asociados a cada una de las temáticas usadas para las actividades participativas.

Fondo y mosaico tipo



Documento tipo y Portada tipo



Proceso Participativo para la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV
Proceso Participativo para la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV

INDICE

Mediante el presente documento se quieren establecer las bases conceptuales del proceso de participación para la revisión de las DOT. De tal manera, aquí se recogen el posicionamiento teórico general desde el que parte este proceso, las particularidades de su aplicación a la ordenación territorial y las DOT; así como una definición de las "reglas de juego" iniciales del proceso.

Estructura

Introducción: ¿Qué es este documento y cuáles son sus objetivos

Mediante el presente documento se quieren establecer las bases conceptuales del proceso de participación para la revisión de las DOT. De tal manera, aquí se recogen el posicionamiento teórico general desde el que parte este proceso, las particularidades de su aplicación a la ordenación territorial y las DOT; así como una definición de las "reglas de juego" iniciales del proceso.

¿Qué es la participación ciudadana?: Un aproximación conceptual

Mediante el presente documento se quieren establecer las bases conceptuales del proceso de participación para la revisión de las DOT. De tal manera, aquí se recogen el posicionamiento teórico general desde el que parte este proceso, las particularidades de su aplicación a la ordenación territorial y las DOT; así como una definición de las "reglas de juego" iniciales del proceso.

La participación ciudadana en la ordenación del territorio: particularidades y

Mediante el presente documento se quieren establecer las bases conceptuales del proceso de participación para la revisión de las DOT. De tal manera, aquí se recogen el posicionamiento teórico general desde el que parte este proceso, las particularidades de su aplicación a la ordenación territorial y las DOT; así como una definición de las "reglas de juego" iniciales del proceso.

Una oportunidad para la participación, un reto compartido: Una llamada a la participación ante el hito histórico que supone la revisión de las DOT

El objetivo de este documento es completar y apuntalar las cuestiones recogidas en el Plan de Participación. Con él se dotar al proceso de un contorno teórico y conceptual que sirva de guía durante el proceso, permita aclarar las dudas que éste pueda suscitar y evite generar falsas expectativas sobre el mismo.



Acción 4. Campaña ¿qué son las DOT?

Objetivo

Informar y sensibilizar a la población sobre las Directrices de Ordenación Territorial de Euskadi y sobre los valores del Territorio Vasco.

Planteamiento y Ejecución

Al final de esta primera fase y conectada a la siguiente se ha diseñado una campaña de comunicación en medios de comunicación tradicionales y digitales destinada a dar a conocer los valores de la ordenación territorial y, concretamente, de las DOT.

Con el fin de mostrar qué son las DOT y en qué consistiría su revisión, se han diseñado varios contenidos en diferentes formatos y se han dado a conocer a través de notas de prensa, redes sociales, la página web del Gobierno Vasco y contactos con agentes de interés.

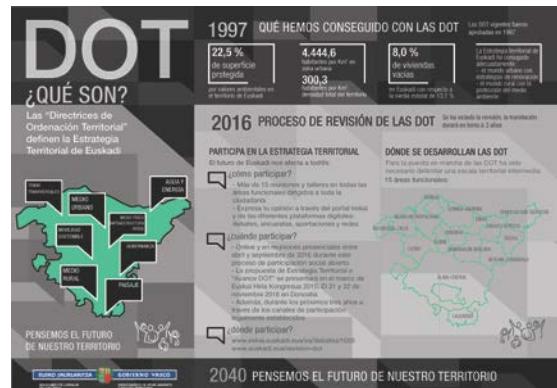
Tanto los dos folletos diseñados, como el vídeo de 3 minutos de duración, como los artículos y contenidos web enseñan qué son las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV, qué regulan y cual su relación con el resto de figuras de ordenación territorial, la razón por la que se revisan, cual será el trámite y cómo tomar parte en el proceso de participación.

Por el público al que va destinada, esta campaña se ha realizado en un lenguaje no experto, poniendo de manifiesto los beneficios que las DOT han generado en el territorio vasco, en la referencia a nivel internacional que representan y en la importancia del proceso participativo.

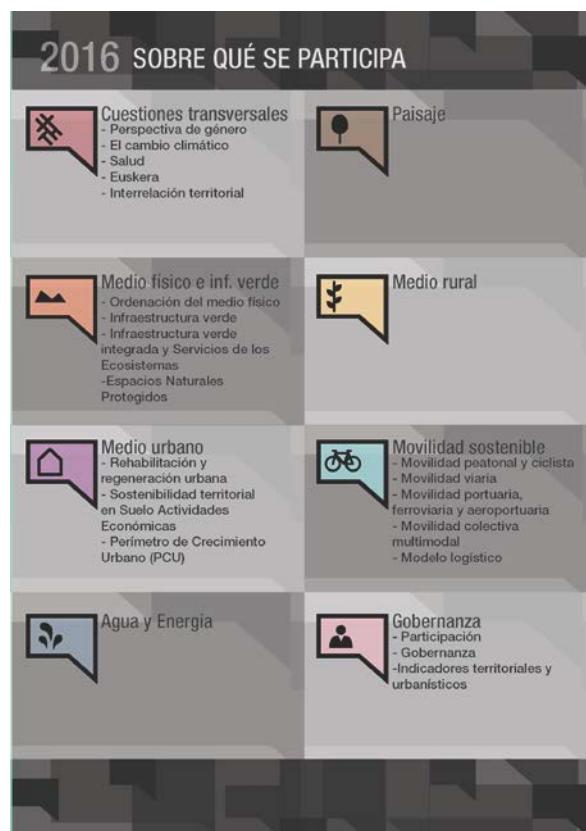
Materiales

Los materiales generados (adjuntos en entregables) fueron los siguientes:

- Folleto de carácter divulgativo ¿Qué son las DOT?



- Folleto Divulgativo ¿Sobre qué se participa?



- [Vídeo que muestra qué son las DOT, cómo funcionan y por qué y cómo se revisan.](#)



- Un documento de 10 preguntas frecuentes con gráfico sobre la Ordenación Territorial que se puede [encontrar en la web](#).

BUSCAR CONTACTO



« Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

¿Qué son las DOT? Preguntas frecuentes

¿Qué son las Directrices de Ordenación Territorial (DOT)?

¿Qué cosas determinan las DOT?

¿En qué me afectan las DOT en el día a día?

¿Qué ámbitos abarca?

¿Entonces, las DOT deciden sobre todos los temas que afectan al territorio?

¿Es objeto de debate y de revisión la Cuantificación Residencial a pesar de haberse aprobado el Decreto 4/2016 en enero de este año?

¿Qué son los Planes Territoriales Parciales (PTP) y las Áreas Funcionales (AF)?

¿Qué son los Planes

Las DOT determinan (de forma más concreta) la protección de zonas naturales, la ubicación o reconversión de grandes zonas residenciales o industriales, el trazado aproximado de algunas de las grandes infraestructuras y su función en el territorio (caminos, carreteras, vías férreas, puertos, aeropuertos...), pero también (de forma general) la dirección de las políticas públicas en las zonas rurales y en las zonas urbanas, y la gestión del agua y la energía, entre otras.

Ordenación del Territorio

Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco (1990)

- Aprobada en 1990
- Establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco
- Define y regula los instrumentos de ordenación territorial

DOT: Directrices de Ordenación Territorial (1997)

Euskadi.eus: ¡Danos tu opinión!

- Artículos para prensa y blog.



Iniciar sesión Hazte socio Buscar Buscar...



INFORMACIÓN CERCANA

Última hora Territorios ▾ Sociedad Política Economía Cultura ▾ Opinión ▾ Ir a edición Navarra

eldiarionorte Euskadi / Euskadi

Gobierno vasco abre la revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio a un proceso participativo

● Las DOT van a definir la gestión del territorio vasco y las actividades naturales, sociales, rurales y urbanas de las próximas décadas

EUROPA PRESS - VITORIA

25/04/2016 - 14:05h



MÁS EN ELDIARIIONORTE.ES

Gobierno vasco abre la revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio a un proceso participativo - 25 de Abril

Gobierno vasco organiza un encuentro para la revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de Donostialdea - 20 de Mayo

El proceso revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio de Euskadi continúa en verano a través de Internet - 8 de Julio

Gobierno vasco celebrará el próximo lunes una reunión para que la ciudadanía aporte ideas sobre el futuro de Tolosa - 23 de Junio

eFaber



Azkeneko Txostenet
Informe Final

FASE 2: CONSULTA

Esta fase ha buscado implicar a los agentes que posteriormente han participado en el proceso desde su planteamiento, dando espacio para sus aportaciones y sugerencias desde un inicio.

Otro objetivo metodológico consistía en verificar y probar los contenidos a participar y el sistema de participación con entidades más cercanas antes de abrirlo a toda la ciudadanía.

Acción 5. Consultas a Agentes del Documento Base

Objetivo

Recogida de aportaciones y opiniones de Agentes de Interés al Documento Base con la ayuda de la Guía de Participación.

Planteamiento y Ejecución

Esta acción engloba la labor central de la fase 2. En ella se han contactado con más de cincuenta asociaciones, instituciones y entidades ajenas a la administración pública pero con un interés directo en el proceso de las DOT y con una incidencia en toda la CAPV.

Se ha convocado a estos agentes sociales, técnicos y económicos para invitarles a aportar sus propuestas y opiniones. Para este trabajo de contraste se han organizado reuniones particulares con todas las entidades que así lo han valorado, con los siguientes contenidos:

- Presentación el Plan de Participación y sus contenidos: planteamiento metodológico, estructura temática, sistema de trazabilidad y transparencia y calendario de acciones.
- Recogida de las valoraciones de las personas asistentes y las entidades a las que representan respecto al enfoque planteado sobre el Documento Base y las nuevas DOT.

A partir de estas reuniones y de los contactos realizados muchas de las entidades han hecho sus aportaciones oficiales al Documento Base que han tenido para nutrir el Avance de las DOT.

Se adjunta (en el Anexo 9 de Entregables) la tabla de entidades contactadas. En total se ha escrito por correo electrónico y se ha contactado telefónicamente con 57 entidades, de las cuales 18 han realizado una aportación y se ha organizado una reunión con 10 de ellas. Los contactos se han realizado en 3 rondas sucesivas, a medida que se han ido incorporando agentes.

1a Ronda

1. Mondragon Unibertsitatea.
2. COAVN. Colegio de Arquitectos. General
3. COAVN. Colegio de Arquitectos. Delegación Araba
4. COAVN. Colegio de Arquitectos. Delegación Bizkaia
5. COAVN. Colegio de Arquitectos. Delegación Gipuzkoa
6. AVNAU. Asociación Urbanistas.
7. Colegio de Abogados Álava.
8. Colegio de Abogados Bizkaia.
9. Colegio de Abogados Gipuzkoa.
10. Colegio de Ingenieros de Caminos. Caminos Euskadi.
11. Agrupación de Geógrafos.
12. Colegio de Geólogos.
13. Colegio de Economistas Euskadi. .
14. Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.
15. Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi.
16. GARAPEN. Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo
17. Cluster de la Energía de Euskadi.
18. ACLIMA. Asociación de Cluster de Industrias del Medio Ambiente de la CAPV
19. ERAIKUNE. Cluster de construcción
20. MLC ITS de Euskadi. Asociación Clúster de Movilidad y Logística de Euskadi
21. Cámara oficial de comercio e industria de Álava.
22. Cámara de comercio, industria y navegación de Bilbao.
23. Camara oficial de comercio, industria y navegacion de Gipuzkoa.
24. Red de Parques Tecnológicos Vascos.
25. EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA.
26. ARABAKO EMAKUMEEN ASANBLADA/ ASAMBLEA DE MUJERES DE ÁLAVA.
27. BIZKAIKO EMAKUMEEN ASANBLADA.
28. Federacion Asociaciones Vecinales de Bilbao.
29. FAVA. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ALAVA (F.A.V.A.)
30. Ekologistak Martxan. Ecologistas en Acción.
31. Desazkundea. Colectivo decrecentista de Euskal Herria
32. Greenpeace Euskadi.

- 33. Eguzki. Euskal Herriko talde ekologista eta antinuklearra
- 34. CEA. . Centro de Estudios Ambientales
- 35. Cristina Enea.
- 36. Wikitoki.

2a Ronda.

- 37. ENEEK. Euskadiko nekazaritza eta elikadura ekologiaren kontseilua
- 38. EHNE. Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna
- 39. ENBA. Euskal Nekazarien Batasuna
- 40. UAGA. Unión Agroganadera de Álava
- 41. CCOO. Comisiones Obreras
- 42. UGT. Union general de Trabajadores
- 43. ELA. Eusko Langileen Alkartasuna
- 44. LAB.
- 45. CONFEBASK. Patronal Vasca
- 46. FCAVN. Federacion Cajas de ahorros y entidades financieras
- 47. ERKIDE. Federación de Cooperativas
- 48. Organizaciones del tercer sector de la acción social
- 49. Cámaras de Comercio Industria y Navegación
- 50. ASLE. Sociedades anónimas laborales
- 51. ANABAC. Organizaciones pesqueras
- 52. EKA, EKE. Organizaciones de consumidores

3a ronda.

- 53. Ondartez. Empresa Patrimonio en nombre Departamento Gobierno Vasco
- 54. DEUSTO. Cátedra DEUSTO City Lab
- 55. Tecnalia.
- 56. Sprilur. Sociedad de Suelo Industrial Vasca
- 57. AVPIOP. Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública

Información recogida

En la página de aportaciones sociales puede accederse a todas las aportaciones realizadas:

http://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/rev_dot_aportaciones_sociales/es_def/index.shtml

Ekitalde Udalsarea

Asimismo, finalmente se ha creado un Ekitalde (grupo de trabajo técnico) con Udalsarea, la red vasca de ayuntamientos hacia la sostenibilidad, para recabar una opinión experta local. Entre mayo y junio de 2016 se han realizado 2 sesiones de trabajo en el que han participado más de 10 representantes de distintos Ayuntamientos. En ellas se han recogido más de 100 aportaciones para las 5 temáticas trabajadas.

En estos talleres se han recabado propuestas similares a las de los talleres en áreas funcionales ya que el material de trabajo ha sido el mismo, pero con el valor añadido del conocimiento de la gestión del día a día que poseen estas personas.



Acción 6. Web e identidad digital del Proceso

Objetivo

Generar un espacio digital a través del cual dar seguimiento al proceso y garantizar su condición transparente y abierta. Este espacio doble, blog y web, estará alojado en Irekia (Blog) y en subdominio de la propia web del Gobierno Vasco (Web).

Por su sistema de funcionamiento el “blog” tuvo que adaptarse a las características de Irekia, y no funcionar tanto como una bitácora.

Planteamiento y Ejecución

Previamente al lanzamiento y apertura del proceso, se ha realizado la construcción de la infraestructura digital necesaria para su seguimiento, mediante la página web y la página de participación y aportaciones.

- Página web: <http://www.euskadi.eus/revision-dot>

Espacio digital oficial del proceso, dentro de la página del Departamento del Gobierno Vasco. Recoge los contenidos definitivos y es el punto de referencia digital.

BUSCAR CONTACTO 

[« Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda](#)

Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT)

Revisión de las
Directrices de
Ordenación Territorial
de la CAPV

DOT

El 27 de julio de 2015 el Consejo de Gobierno Vasco acordó iniciar el procedimiento de revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), así como encargar al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial la dirección y preparación de dicha revisión. A través de ese Acuerdo el Gobierno Vasco también determinó que el proceso de revisión iniciado se lleve a cabo en el marco de un proceso de participación amplio, y se planteó la elaboración de dos documentos de forma previa al Avance de la Revisión: el Documento Base y el Plan de Participación.

Tras varias propuestas de estructura y contenidos, y dos meses de trabajo y modificaciones y correcciones diversas se ha confeccionado una página web continua con varios apartados plegables: Qué son las DOT, Proceso de Participación, Cómo puedo participar, Seguimiento del proceso y Descargas, documentación y resultados de la participación.

¿Qué son las DOT?

■ Proceso de participación

■ ¿Cómo puedo participar?

■ Seguimiento del proceso

■ Descargas documentación y resultados de la participación

Tras una introducción general explicativa del proceso de revisión, se resuelven, en primer lugar, 10 Preguntas Frecuentes a través de un apartado diferenciado donde se explica el funcionamiento de las DOT y de todo el sistema de ordenación territorial (gráfico a continuación), así como el propio proceso de Revisión y el proceso participativo.

Lurralte Antolamendua

Euskal Herriko Lurralte Antolakuntzari buruzko Legea (1990)

- 1990an onartua
- Lurralte-antolamendurako esparru juridikoaren oinarria ezartzen du
- Lurralte-antolamendurako tresnak definitzen eta arautzen ditu

LAG: Lurralte Antolamendurako Gidalerroak (1997)

- Indarrean diren Lurralte Antolamendurako Gidalerroak 1997an onartu ziren. EAE 15 eremu funtzionaletan (EF) zaitzen dute
- LAGek hiru funtziot betetzen dituzte:
 1. Lurraldetako beraztutako interes orokorreko irizpideak eta arauak eratzeara
 2. Lurralteko antolamendu nahiz erabilerrarako referentziatzko esparru bat eraikitzea
- Estatutuaren edo beste autonomia-erikidego batzuekin egiteko baterako ekintzak eskeztzen dituzten lurralte-ekintzak aurkezten

Lurralte Antolamenduaren Gidalerroen aurkakoak diren Lurralte-plan Sektorialeko zehaztapenak baliogabeak izango dira. Horrela, Lurralte Antolamenduaren Gidalerroak lehenesten dira, ondoren Lurralte-plan Partzialak hartuko Lurralte-plan Sektorialak

Lurralte-plan Partzialak (LPP)

- LAGen antolamendu-irizpideak aurreikusitako 15 eremu funtzio-naletarako (EF) zehazten dituzte

Lurralte-plan Sektorialak (LPS)

- Eremu hauekako LPSak garatu dira: Ingurumena (Ibaiezak eta Errekaiezak antolatzeko LPSa, Kostaldekoia, Hezeguneena eta Nekazaritza eta Basozaintzakoa), Azpiegiturak (Trenbide Sarea, Errripideak, Energia Eolikoak), Lurzuna (Jarduera Ekonomikoak eta Merkataritza Ekipamendukoak)

Lurralte-antolamendua gailentzen da hirigintza-antolamenduan-en aurrean: gatazkak izango balitz, lurralte-antolamendurako tresnetan ezarritako zehaztapenak lehenetsikoa dira hirigintza arloko antolamendu eta plangintzarako zehaztapenetan ezarrita-koaren aurrean

Hiri plangintza

EAEko Lurzoruri eta Hirigintzari buruzko Legea

- 2006an onartua
- Lega honek hirigintza arautuko du Euskal Autonomia Erkidegoan

Hiri Antolamenduaren Plan Orokorra (HAPO)

Hiri plangintzak hiriak lurzoruaran erabilera arautzen du. Hiri Antolamenduaren Plan Orokoren bitartez (HAPO)

Ordenación del Territorio

Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco (1990)

- Aprobada en 1990
- Establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco
- Define y regula los instrumentos de ordenación territorial

DOT: Directrices de Ordenación Territorial (1997)

- Las DOT vigentes se aprobaron en 1997. Dividen las CAPV en 15 áreas funcionales (AF)
- Las DOT tienen tres funciones:
 1. Formular el conjunto de criterios y normas para garantizar el equilibrio territorial de interés general
 2. Construir un marco de referencia para la ordenación territorial y el uso de los espacios y del territorio
 3. Prever las acciones territoriales que requieran la acción conjunta con el Estado u otras Comunidades Autónomas

Serán nulas las determinaciones de los PTS que contradigan las DOT o, en su caso, de los PTP, quedando así establecida la prevalencia de las DOT y, en segundo lugar, de los PTP frente a los PTS

Planes Territoriales Parciales (PTP)

- Concretan sus criterios de ordenación de las DOT específicamente para cada área una de las 15 áreas funcionales (AF) previstas

Planes Territoriales Sectoriales (PTS)

- Ordenan el conjunto del territorio de la CAPV según los siguientes ámbitos temáticos: Medioambiente (Ordenación de Márgenes de Ríos y Arroyos, del Litoral, de Zonas Húmedas, Agroforestal, etc.), Infraestructura (Red Ferroviaria, Carreteras, Energía Eólica, etc.), Suelo (Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales)

Las determinaciones de los instrumentos de ordenación territorial prevalecerán sobre las determinaciones de la ordenación y planeamiento urbanístico en caso de conflicto

Planeamiento Urbanístico

Ley de Suelo y Urbanismo de la CAPV

- Aprobada en 2006
- Esta ley regula el urbanismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)

El Planeamiento urbanístico regula los usos del suelo en los municipios



El proceso de participación se describe diferenciando y explicando pormenorizadamente Participación Social de Participación Institucional, y aportando un Calendario detallado para seguir el proceso.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
FASE 1: PREPARACIÓN										
01 Espacios de participación institucional										
02 Desarrollo información previa del proceso										
03 Creación de la imagen del proceso										
04 Campaña ¿qué son las DOT?										
FASE 2: CONSULTA										
05 Consultas a Agentes del Documento Base										
06 Web e identidad digital del Proceso										
07 Apertura de la Participación Digital										
08 Jornada de apertura del proceso										
09 Campaña de comunicación en prensa										
FASE 3: PARTICIPACIÓN										
10 Buzones y paneles ciudadanos										
11 Jornadas de Participación										
12 Reuniones de participación										
13 Presentaciones públicas										
14 Mesas Temáticas										
15 Recogida y procesado de info. de redes										
16 Sesión Final de Contraste										
FASE 4: CONCLUSIÓN										
17 Contraste final con espacios participación										
18 Desarrollo Documento Final										
19 Día del territorio en EUKAL HIRIA 2016										
20 Espacio divulgativo itinerante										
21 Campaña informativa local										

Y el apartado de Descargas sirve como repositorio de la transparencia del proceso, en él se pueden encontrar:

Documentos Generales: los documentos de referencia para la Revisión, como el Documento Base y la propuesta del proceso. Posteriormente se han añadido los documentos del Avance y las evaluaciones internas del proceso.

- Resultados de la Participación: toda la información recogida durante el proceso participativo, dividido en las aportaciones institucionales y sociales. A medida que se han ido generando, se han añadido las aportaciones a la página para poder consultarlas. Se han recogido más de 60 aportaciones institucionales, más de 20 aportaciones de entidades y especialistas, más los 16 talleres de las áreas funcionales, y las aportaciones digitales.

< Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Aportaciones de la participación social

Consultas a organizaciones sociales e instituciones

- > [161018_Colegio Oficial de Geólogos del País Vasco Riesgos geológicos \(PDF, 342 KB\)](#)
- > [160928_Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Euskadi \(PDF, 532 KB\)](#)
- > [160914_EAE LAG Kontseilua UEMA \(PDF, 188 KB\)](#)
- > [160812 Aportaciones EHNE.pdf \(PDF, 322 KB\)](#)
- > [160728 Puerto de Bilbao \(PDF, 2 MB\)](#)
- > [160728 Ekologistak Martxan \(PDF, 339 KB\)](#)
- > [160720_Ondarztez \(PDF, 106 KB\)](#)
- > [160713_ENEEK Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi \(PDF, 600 KB\)](#)
- > [160624_Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi \(PDF, 416 KB\)](#)
- > [160613_ACLIMA \(PDF, 255 KB\)](#)
- > [160613_Betsaide Elkartea \(PDF, 237 KB\)](#)
- > [160613_Wikitoki \(PDF, 127 KB\) Participación](#)
- > [160606_Sindicato ELA \(PDF, 72 KB\)](#)
- > [160530_Parques científicos y tecnológicos del País Vasco \(PDF, 134 KB\)](#)
- > [160523_COAVN Bizkaia Comisión Patrimonio \(PDF, 1 MB\)](#)
- > [160520_Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarros \(PDF, 203 KB\)](#)
- > [160520_Colegio Oficial de Geólogos del País Vasco \(PDF, 298 KB\)](#)
- > [160519_COAVN Gipuzkoa Comisión Sostenibilidad \(PDF, 856 KB\)](#)

< Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Aportaciones de la participación institucional

Departamentos del Gobierno Vasco

- [161027_Viceconsejería de Medio Ambiente Suelo \(PDF, 450 KB\)](#)
- [161010_EVE-Ente Vasco de la Energía Energía \(PDF, 498 KB\)](#)
- [161006_Euskal Trenbide Sarea-ETS Movilidad \(PDF, 1 MB\)](#)
- [160928_CAPT_Dirección de Vivienda \(PDF, 892 KB\) Capítulo 11](#)
- [160912_Viceconsejería de Justicia \(PDF, 398 KB\)](#)
- [160809 Viceconsejería de Economía y Presupuestos \(PDF, 547 KB\) Contexto socioeconómico](#)
- [160806 Viceconsejería de Medio Ambiente \(PDF, 935 KB\) Economía circular](#)

- Página de participación y aportaciones: <http://www.irekia.euskadi.eus/es/debates/1056>

Inicialmente la página alternativa ha estado propuesta como bitácora, pero la adaptación a IREKIA ha mostrado la necesidad de que la página estuviera dirigida a nutrir el debate y el diálogo sobre la Revisión de las DOT, más que a recoger las acciones, información ya reflejada en redes y en el calendario de la página. Por tanto, esta página de participación se ha amoldado a la estructura y funcionalidad de Irekia.

Las páginas de debate Irekia están formadas por 4 pestañas que se activan cronológicamente, la primera "Presentación" explica el proceso, la segunda "Debate", recoge diálogos abiertos (en este caso sobre el Documento Base de las DOT), y la tercera "Aportaciones" permite editar el Documento y hacer modificaciones sobre él. Estas dos últimas se mantuvieron abiertas hasta el 5 de octubre para permitir recoger opiniones. Por último, una cuarta pestaña recoge las "Conclusiones" del debate creado y se abre cuando este ha terminado.

The screenshot shows the irekia.euskadi.eus website interface. At the top, there's a header with the logo, language links (es, eu, en), and accessibility options. Below the header is a navigation bar with links like 'Participación', 'Departamentos', 'Agenda', 'Noticias', 'Vídeos y fotos', 'Redes Sociales', 'Programa de Gobierno', and a highlighted 'PLANES ESTRATÉGICOS'. The main content area has a green header for the 'Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV'. It features sections for 'PETICIONES CIUDADANAS', 'PROPUESTAS DE GOBIERNO', 'RESPUESTAS DEL GOBIERNO', 'PREGUNTAS PARLAMENTARIAS', 'ENCUESTAS', 'CÓMO PARTICIPAR', and 'AYÚDANOS A MEJORAR'. Below this, there's a 'COMPARTIR' button. The main content area displays four cards: 'PRESENTACIÓN' (30 de julio de 2015, 25 de abril de 2016), 'DEBATE' (25 de abril de 2016, 5 de octubre de 2016), 'APORTACIONES' (29 de abril de 2016, 5 de octubre de 2016), and 'CONCLUSIONES' (6 de octubre de 2016, 22 de diciembre de 2016). To the right, there's a sidebar with '#DOT_Euskadi', '48 participaciones', 'Tags' (including 'DOT - Directrices de Ordenación del Territorio' and '#DOT_residencial'), and a small graphic of a document.

El apartado de Presentación recoge el vídeo diseñado durante la fase anterior y una introducción y explicación de la Revisión y el proceso, junto al tríptico de Qué son las DOT y el gráfico de la Ordenación Territorial.

Por su parte el Debate y las Aportaciones se han estructurado en las 5 temáticas y 21 subtemáticas (extraídas a partir del Documento Base) en torno a las cuales se ha propuesto desde un inicio que gire la participación. Estas temáticas se encuentran explicadas en el folleto "Sobre qué se participa" que aparece en la página web y que se ha repartido en los talleres participativos organizados.

En el mes de diciembre se ha colgado el informe que muestra todas las aportaciones digitales en el apartado de Conclusiones.

Materiales

Para la web de Irekia no se han desarrollado contenidos extra, pero sí se han reordenado los contenidos del Documento Base según este formato.



Información recogida

La diversa información recogida desde la plataforma Irekia se muestra en la siguiente acción, referida a la participación digital.

Acción 7. Participación Digital. Apertura y Recogida

Objetivo

Ampliar la participación ciudadana en el proceso a través las herramientas digitales y las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Planteamiento y Ejecución

Al tiempo que se han lanzado las páginas web y el resto del proceso de participación, se han creado perfiles digitales del Departamento para generar debate digital y recoger aportaciones.

El objetivo era desarrollar una estrategia de participación digital que permitiera recoger y registrar aportaciones ciudadanas realizadas a través de Internet y las redes sociales digitales.

Para el desarrollo de la participación digital se utilizaron los siguientes canales:

- Irekia

Dentro de la web del proceso en Irekia se han incorporado distintos mecanismos de participación digital tales como: página de debate por temáticas, página de aportaciones directas sobre el documento y aportaciones generales a través de los comentarios a pie de página.

La página de aportaciones directas funciona mediante un sistema de edición creado por Irekia donde se puede cambiar y comentar un documento de forma directa. Es un sistema muy útil pensado para modificar colaborativamente una ley o un documento oficial.

Revisión de las directrices de ordenación territorial de la CAPV. Capítulo I

[COMPARTE](#) [ESCUCHAR LA PÁGINA ▶](#)

0 Debates, Ver por: localización ▾ 0/0

Comentario nuevo
El comentario se aplicará a la siguiente selección:
Aún no ha realizado ninguna selección

Nombre de usuario:
Dirección de correo electrónico:
Título:
Contenido:

1.- La política de la ordenación del territorio en la capv y su marco jurídico

La política de la ordenación del territorio en la CAPV comienza legalmente en 1990 con la aprobación de la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de ordenación del territorio del País Vasco que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico los instrumentos de ordenación territorial.

Los instrumentos de ordenación territorial previstos en la citada Ley son tres –las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), los Planes Territoriales Parciales (PTP) y los Planes Territoriales Sectoriales (PTS)–, están interrelacionados entre sí y constituyen lo que se ha denominado como el “bloque de planificación territorial”¹, porque entre los tres conforman el marco jurídico y las bases de la política de la ordenación del territorio de la CAPV, máxime cuando tanto las DOT como los PTP y los PTS se aprueban por una norma jurídica como es la figura del Decreto.

El presente capítulo realiza un repaso, en primer lugar, del marco jurídico de los

Por su parte las páginas de debates por temáticas, daban pie a generar debates en cada una de ellas, a favor o en contra, sobre esa temática y sus subtemáticas.

The screenshot shows the official website for the Basque Country's Territorial Planning Directives (DOT). It features a header with the title, a green banner, and social sharing buttons. Below the header are sections for 'PRESENTACIÓN' (Presentation), 'DEBATE' (Debate), and 'CONCLUSIONES' (Conclusions). A sidebar on the left provides a 100% overview of the debate, showing 2 votes for and 2 votes against. The main content area contains a video player, a link to the video, and a detailed text about the revision process. A sidebar on the right lists various documents for download, including PDFs and audio files related to the debate. The bottom section of the page is dedicated to 'CUESTIONES TRANSVERSALES' (Cross-cutting issues) and 'ARGUMENTOS A FAVOR' (Arguments in favor) and 'ARGUMENTOS EN CONTRA' (Arguments against).

- Twitter

Desde un inicio se ha planteado una estrategia de movilización del proceso en redes sin la creación de un perfil propio. Finalmente, por decisión del Departamento, se ha propuesto la creación del perfil de @lurraldea_eus para dinamizar el proceso y fomentar el diálogo en torno a la revisión. Para referenciar las propuestas se han generado distintas etiquetas de diálogo (hashtags) como #DOT_Euskadi #LAG_Euskadi o #Lurraldea2040. En las campañas realizadas se han lanzado cuestiones, preguntas y comentarios a otras personas interesadas en las DOT para generar interés y debate. https://twitter.com/lurraldea_eus

- Facebook

En el caso de facebook, el Departamento ya contaba con una cuenta propia, y se ha usado para generar debate y aumentar el número de seguidores. Se ha recopilado información y opiniones a través de los comentarios a entradas y fotos subidas desde el perfil de Lurraldea.

<https://www.facebook.com/lurraldea>

- Buzón ciudadano o Encuesta digital

En la fase 3 posterior (Acción 10) se ha puesto en marcha una encuesta digital para recoger opiniones, y hacerlo de una forma más abierta que Irekia, donde se exige estar inscrito.

Campañas

Se han llevado a cabo 3 campañas de dinamización de la participación en redes: al inicio del proceso, durante el verano y durante el otoño, estas han requerido de un esfuerzo creciente, dado que la respuesta no ha sido la esperada. En las conclusiones se trata el tema con profundidad.

Las campañas de verano y otoño se han dinamizado por especialistas mediante contenidos creados expresamente que se comparten en el apartado “Materiales” (adjunto en los Entregables, Anexo 9). Aquí se puede observar el nivel respuesta de la página en facebook a lo largo del año.



Al final de este proceso se ha redactado un informe de las estadísticas y de las aportaciones on-line: documento que ha recogido de manera filtrada la participación digital del proceso. Este documento ha influido tanto aportaciones escritas como estadísticas que facilitan la comprensión de la información recopilada. Este documento se adjunta como Anexo 7. Informe De Aportaciones Digitales.

Materiales

Con el fin de generar debate se han generado al inicio del verano una serie de preguntas dirigidas, con un diseño atractivo, buscando una participación digital más activa.



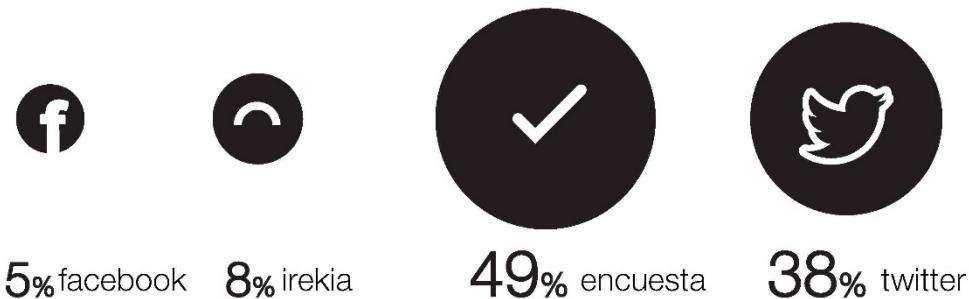
The screenshot shows a Facebook post from the page "Lurraldea". The post features a large image with the Euskal Herria logo and text encouraging users to improve their territory and share ideas. It includes a call-to-action to leave a comment with #LAG_Euskadi. The post has received 2 likes.



Información recogida

El Informe De Aportaciones Digitales que se adjunta en el Anexo 7, incorpora todo el desarrollo de las campañas, el análisis de las redes y su comportamiento así como el contenido de estas aportaciones, resumidas y explicadas.

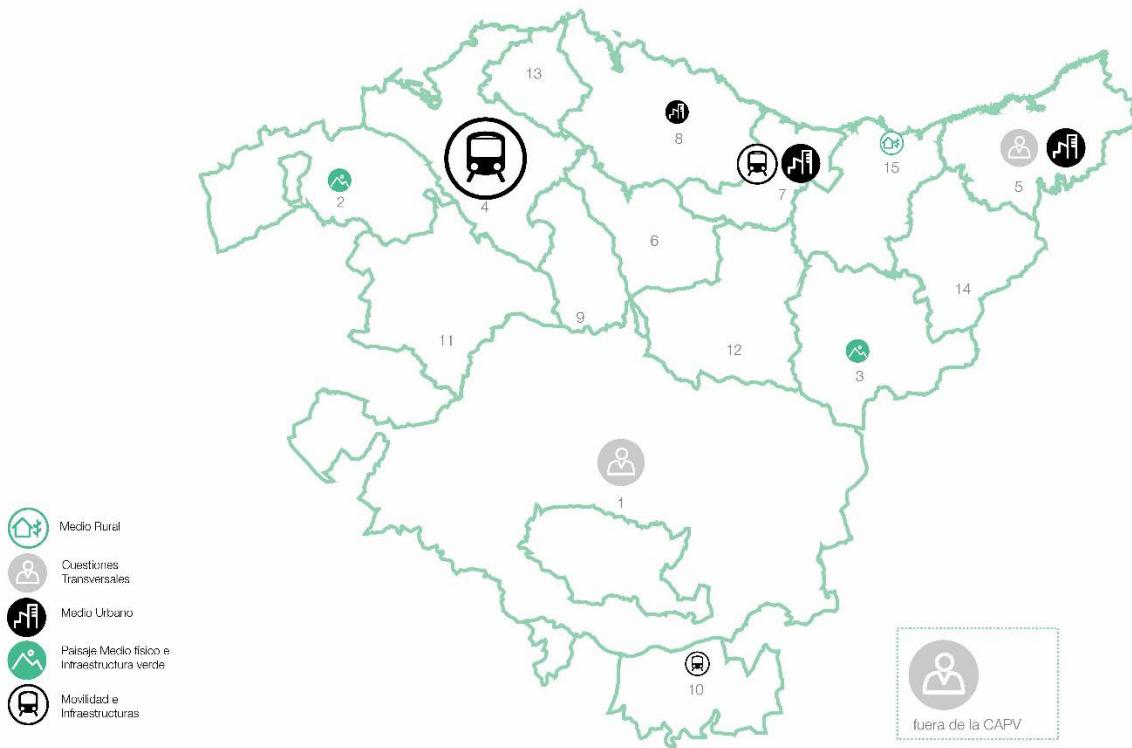
Participación según espacios digitales



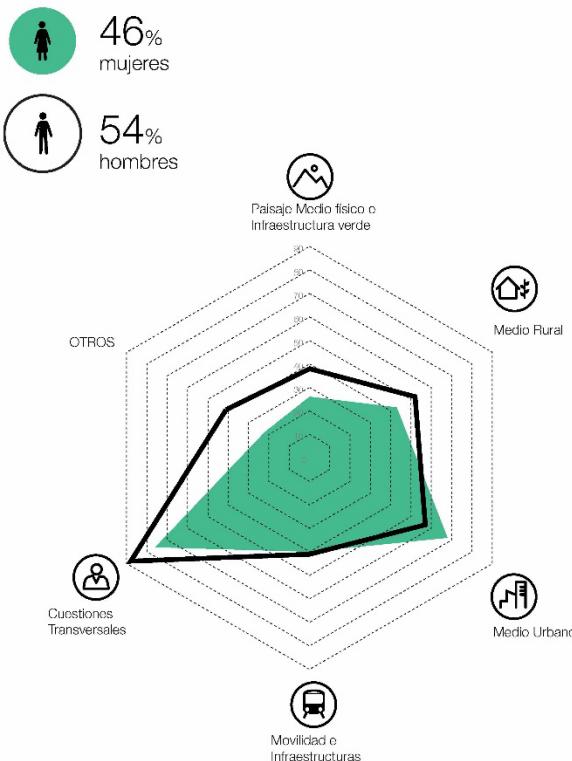
Se han recogido, en total, más de 672 opiniones: en la plataforma Irekia se han recogido 52 ideas, en facebook y twitter las personas conectadas han realizado 265 comentarios y aportes que han sido respondidos y recogidos, y en el formulario digital han respondido 35 personas, de las que se han extraído 355 propuestas.



Temáticas más relevantes por área funcional seg\xf3n los resultados de la participaci\xf3n digital



Temáticas m\xfas relevantes por g\xf3nero obtenida seg\xf3n los resultados de la participaci\xf3n digital



Acción 8. Rueda de prensa de apertura del proceso

Objetivo

Dar a conocer el proceso de decisión y participación abierta que se desarrollará en la siguiente fase e informar sobre sus objetivos, estructura y fases.

Planteamiento y Ejecución

Como jornada de inicio del proceso de participación se ha organizado el 25 de abril de 2016 una rueda de prensa donde los responsables políticos del Gobierno Vasco han comunicado el inicio formal del proceso participativo social y los objetivos perseguidos.

La jornada ha estado orientada hacia un perfil político técnico pues se plantea con el objetivo principal de generar repercusión mediática.

Para ello se han enviado notas de prensa antes y después del evento, anunciando su contenido y relatando el desarrollo de la presentación. También se comunican a través de las redes sociales del proyecto.

Se puede ver en este enlace el vídeo de la comparecencia:

<http://www.irekia.euskadi.eus/es/news/32228-oregi-proceso-participativo-para-revision-las-directrices-ordenacion-del-territorio-dot-impulsa-una-nueva-gobernanza-cultura-territorial>

Información recogida

Las noticias surgidas de la rueda de prensa se muestran en la siguiente acción como recopilación de recortes (clipping).

Acciones 9 y 21. Campañas de comunicación

Objetivo

Dar a conocer el proceso de decisión y participación abierta e informar sobre sus objetivos, estructura y fases.

Planteamiento y Ejecución

Se han llevado a cabo varias campañas de comunicación para difundir el proceso de revisión y las diferentes acciones que se han realizado.

La primera fue la campaña de inicio del proceso de participación. Esta acción se ha planteado en directa relación con la anterior (la rueda de prensa) con el objetivo común de comunicar el inicio del proceso participativo. Se ha propuesto una campaña dirigida a medios de comunicación tradicionales y a las redes sociales del proyecto, así como hacia otros medios digitales del territorio vasco.

La campaña central se ha realizado con el objetivo de movilizar a las personas participantes de los talleres en Áreas Funcionales, para ellos se confeccionaron 16 kits y notas de prensa, una por cada taller. Además se han enviado y se ha hecho seguimiento de una nota de prensa del balance de los talleres.

Para la fase de devolución se han enviado convocatorias de presentación de los resultados en las 3 capitales y las exposiciones correspondientes.

En resumen estas han sido las acciones realizadas:

- Envío y seguimiento de nota de prensa de presentación del proceso.
- Envío y seguimiento de notas de prensa de talleres participativos de cada una de las áreas funcionales. (16 notas de prensa)
- Envío y seguimiento de nota de balance participativo.
- Envío de convocatorias de presentación de los resultados en las capitales. (3 convocatorias)
- Envío de convocatoria de exposiciones. (3 convocatorias).

Información recogida

A continuación se muestra el enlace de las noticias en prensa generadas durante el proceso:

- http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2016-04-25/hemeroteca_articles/las-dot-y-la-regeneracion-urbana
- http://www.naiz.eus/eu/iritzia/debate/lurralde-antolaketa?debate_collaboration_id=17
- http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Gobierno-Directrices-Ordenacion-Territorio-participativo_0_509199491.html
- <http://www.diariovasco.com/politica/201604/25/gobierno-vasco-revisa-ordenacion-20160425132407.html>
- <http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/201604/25/gobierno-vasco-inicia-revision-20160425120312.html>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/04/oregi-el-proceso-participativo-para-la-revisin-de-las-directrices-de-ordenacin-del-territorio-dot-impulsa-una-nueva-gobernanza-y-cultura-territorial-2/>
- <http://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/4012838/gobierno-vasco-revisara-directrices-ordenacion-territorio/>
- <http://www.20minutos.es/noticia/2730595/0/gobierno-vasco-abre-revision-directrices-ordenacion-territorio-proceso-participativo/>
- http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2016-04-12/hemeroteca_articles/el-futuro-se-dibuja-en-las-dot
- <http://www.noticiaspress.es/2016/05/zalla-primer-encuentro-participativo-para-la-revision-de-las-directrices-de-ordenacion-del-territorio-2/>
- http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2016-05-12/hemeroteca_articles/zalla-acogera-el-primer-encuentro-participativo-sobre-las-dot
- http://www.naiz.eus/eu/iritzia/debate/lurralde-antolaketa?debate_collaboration_id=20
- http://www.naiz.eus/eu/iritzia/debate/lurralde-antolaketa?debate_collaboration_id=16
- http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2016-05-17/hemeroteca_articles/las-dot-se-abren-a-la-fase-de-participacion-social-en-enkarterri
- <http://www.noticiasdegipuzkoa.com/2016/05/22/economia/el-primer-sector-colabora-con-las-dot>

- <http://www.europapress.es/euskadi/noticia-gobierno-vasco-organiza-encuentro-revision-directrices-ordenacion-territorio-donostialdea-20160520171204.html>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/05/el-sabado-21-de-mayo-encuentro-participativo-para-la-revision-de-las-directrices-de-ordenacion-del-territorio-area-de-donostialdea-2/>
- <https://www.noticiaspress.es/2016/05/la-revision-de-las-directrices-de-ordenacion-del-territorio-del-area-de-donostialdea-recoge-ideas-de-agentes-sociales-y-vecinales/>
- <http://www.elcorreo.com/bizkaia/duranguesado/201605/19/mancomunidad-organiza-jornada-para-20160519002903.html>
- <http://goierri.hitza.eus/2016/05/25/gaur-lurralde-antolamendurako-gidalerroak-berrikusteko-bilera/>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/05/la-comarca-de-zumarragabeasain-aporta-iniciativas-en-la-revision-de-las-dot/>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/06/el-workshop-ehugune-aportara-a-la-revision-de-las-directrices-de-ordenacion-del-territorio-la-contribucion-de-la-universidad/>
- <http://etakitto.eus/berriak/lurralde-antolamenduari-buruzko-bilera-egingo-da-gaur.html>
- <http://www.noticiasdegipuzkoa.com/2016/06/01/vecinos/debabarrena/lakua-convoca-en-eibar-a-los-vecinos-de-debabarrena>
- <http://www.elcorreo.com/bizkaia/costa/201606/08/markina-cita-vecinos-uhagon-20160607200617.html>
- <http://lea-artibaietamutriku.hitza.eus/2016/06/08/lagren-berrikuspenerako-parte-hartze-tailerra-gaur-uhagonen/>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/06/las-personas-asistentes-a-los-talleres-participativos-para-la-revision-de-las-dot-sugieren-en-vitoria-gasteiz-mas-equilibrio-de-lo-urbano-con-lo-rural/>
- <http://radiolladio.com/2016/06/13/programa-de-13-a-14-147/#>
- <http://www.lavozdelanzarote.com/articulo/politica/acto-ley-suelo-reune-7-partidos-fcm-incluidas-alcaldesas-psoe/20160616233755107812.html>
- <http://www.lavozdelanzarote.com/articulo/politica/mantras-cc-defender-ley-suelo-contestados-uno-son-falsos/20160617112456107832.html>
- http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Gobierno-celebrara-reunion-ciudadania-Tolosa_0_529847767.html

- <http://www.deia.com/2016/06/27/bizkaia/vecinos-de-gernika-sugieren-delimitar-la-capacidad-turistica>
- <http://www.noticanarias.com/2016/06/28/nueva-canarias-fuerteventura-inst-a-clavijo-a-facilitar-una-mayor-participacion-y-debate-sobre-la-ley-del-suelo-2/>
- http://www.berria.eus/paperekoa/4670/012/001/2015-11-25/lurraldea_antolatzeko_ardatz_berriak.htm
- <http://lea-artibaietamutriku.hitza.eus/2016/06/08/lagren-berrikuspenerako-parte-hartze-tailerra-gaur-uhagonen/>
- <http://www.diariovasco.com/alto-deba/arrasate/201606/14/taller-para-participacion-ciudadana-20160614012845-v.html>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/06/como-quieres-que-sean-igorre-y-su-entorno-dentro-de-20-anos-contribucion-ciudadana-a-la-definicion-de-la-estrategia-de-diseno-y-usos-del-territorio/>
- http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Gobierno-Directrices-Ordenacion-Territorio-Donostialdea_0_517948968.html
- <http://karkara.eus/aiaorio/1466000910123>
- <http://zallainfo.zalla.org/2016/05/lurralde-antolamenduaren-gidalerroak.html>
- <http://www.zuin.net/?p=8261>
- <http://ataria.info/tolosa/1465807056386>
- [http://www.dendartean.com/eu/berriak/albiste-interesgarriak/item/2032-eaeko-lurralde-antolamenduaren-gidalerroen-berrikuspena-lag#.V3o_ZBKdf7s](http://www.dendartean.com/eu/berriak/albiste-interesgarriak/item/2032-eaeko-lurralde-antolamenduaren-gidalerroen-berrikuspena-lag/2032-eaeko-lurralde-antolamenduaren-gidalerroen-berrikuspena-lag#.V3o_ZBKdf7s)
- <http://www.hauxeda.com/wp-content/uploads/2015/03/Hauxe-Da-567.pdf>
- <http://busturialdea.hitza.eus/2016/06/30/ingurumena-babesteko-eskatu-dute-herritarrek/>
- <http://www.deia.com/2016/07/02/bizkaia/arratia-nervion/igorre-quiere-menos-camiones-en-la-n-240>
- <http://www.noticiaspress.es/2016/06/participacion-ciudadana-en-la-revision-de-las-dot-igorre-proponen-reducir-el-transporte-de-gran-tonelaje-por-la-240-con-la-alternativa-de-la-intermodalidad-2/>
- <http://www.diariovasco.com/costa-urola/zarautz/201606/19/revision-pensemos-futuro-nuestro-20160619004009-v.html>

- Radio Rioja Alavesa: http://www.ivoox.com/taller-dot-laguardia-audios-mp3_rf_11893316_1.html
- <http://goiena.eus/arrasate/1465999176523>
- <http://www.gitb.eus/azken-berriak/8521-lag-ei-buruzko-tailerra>

FASE 3: PARTICIPACIÓN

Esta fase del trabajo ha constituido el núcleo central del proceso participativo. Todos los trabajos desarrollados en las fases anteriores estaban fundamentalmente destinados a garantizar que el proceso de concertación de las propuestas de mejora para la Revisión de las DOT –que tuvo lugar en esta fase- resultase adecuado por ser:

- Abierto a todas las personas y agentes del territorio vasco que deseasen implicarse en los diferentes niveles de participación (información, consulta, evaluación y concertación).
- Transparente en el sistema de recogida y gestión de las percepciones y valoraciones que los distintos agentes aportasen durante el proceso.
- Consensuado en la estructura metodológica (temáticas, límites y posibles mejoras) y en su implementación en acciones.
- Inclusivo respecto a la diversidad, las diferentes sensibilidades y los códigos de la sociedad vasca.
- Efectivo en su capacidad de traducirse en propuestas que pudieran ser incorporadas al proceso de revisión.
- Innovador en su capacidad para posicionar a Euskadi en una nueva cultura del territorio basada en la cooperación entre Áreas, sectores y agentes.

A partir de estos principios, esta fase se ha planteado con el objetivo de recoger propuestas participativas para su consideración en el proceso de revisión de las DOT.

Para garantizar la coherencia del proceso y la trazabilidad de las decisiones, la fase se ha iniciado en la escala comarcal, ascendiendo a través de acciones posteriores hacia la escala del Territorio Histórico y finalizar en el conjunto de la CAPV.

Acción 10. Buzón ciudadano

Objetivo

Informar sobre el marco de participación y recoger percepciones y propuestas de la sociedad civil no organizada.

Planteamiento y Ejecución

Como primera acción de esta fase se ha planteado la creación de un sistema digital de recogida de opiniones ciudadanas sin registro, un cuestionario online o buzón ciudadano creado a partir de la estructura temática establecida para los talleres. Este cuestionario se enlazó en la web, en redes sociales y se envió a los agentes de interés.

<https://goo.gl/forms/p8zsBzPisDZPyazp2>

Materiales

Se ha diseñado, con el mismo tipo de imagen del proceso, un formulario online a través del servicio de google forms, donde se resumían las preguntas formuladas en los talleres, de modo que cualquier persona de la CAPV pude responderlo.

Pentsa dezagun gure lurraldearen etorkizunean

Institución o colectivo
Your answer: _____

Municipio
Your answer: _____

+ Paisaje, Medio Físico e Infraestructura Verde

Paisaje
¿Qué medidas propuestas para proteger o mejorar el paisaje de Euskadi?
Your answer: _____

Ordenación del medio físico
¿Cómo regularizar las actividades y usos que se pueden realizar en suelo rural para que sean más sostenibles y rentables a largo plazo?
Your answer: _____

Infraestructura Verde integrada
¿Qué ideas planteas para mejorar la infraestructura verde de la CAPV?
Your answer: _____

Corredores ecológicos
¿De qué forma evitas la fragmentación ecológica, la interrupción de espacios con un gran valor natural?
Your answer: _____

¿Cuál es el problema más grave o el mayor reto al que debe enfrentarse Euskadi en materia ambiental?
Your answer: _____

Información recogida

En el cuestionario digital se han recogido 25 encuestas completas en castellano y 10 en euskera, de las que se han extraído 355 propuestas. La información completa de estas aportaciones se encuentra en el Anexo 7 en el Informe de Aportaciones Digitales.

Acción 11. Jornadas de Participación en Áreas Funcionales

Objetivo

Obtener una visión general de la ciudadanía de los principales aspectos de las DOT desde la perspectiva de cada una de las áreas funcionales.

Planteamiento y Ejecución

Como acción central de esta fase se han organizado talleres participativos en cada una de las áreas funcionales. Finalmente se han planteado y se han llevado a cabo 16, uno por cada área funcional, más uno para Markina-Xemein, ya que Gernika-Markina es, en cierto modo, un área funcional con dos comarcas.

Todas las jornadas se han organizado con una duración de 2 horas y media. Al inicio se presentaba el proceso de Revisión y de participación, el Documento Base, las particularidades territoriales del área de trabajo y la dinámica a realizar, y posteriormente en grupos se trabajaba sobre las temáticas de revisión de las DOT para, finalmente, exponerlo en una sesión plenaria.

LAGDOT

parte-hartze tallerra
taller participativo



		LEKUA / LUGAR	HELBIDEA / DIRECCIÓN	EREMU FUNTZIONALA / ÁREA FUNCIONAL
16/5/2016	ZALLA 18:00	Kultur Etxea	Euskadi Plaza, 9 Plaza Euskadi, 9	Enkarterri Balmaseda-Zalla
21/5/2016	DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN 10:30	Amarako Kultur Etxea Kultur Etxea de Amara	Anoeta Pasaleku, 7 Paseo de Anoeta, 7	Donostia-Beterri Donostia-San Sebastián
25/5/2016	BEASAIN 18:00	Igartza Conjunto Monumental Igartza Monumentu Multzoa	Oriamendi Kalea, 41 Calle Oriamendi, 41	Goierrí Beasain-Zumarraga
30/5/2016	DURANGO 18:00	Landako Elkartegia	Landako Etorbidea, 6 Avenida Landako, 6	Durango Durango
01/6/2016	EIBAR 18:00	Portalea	Bista-Eder Kalea, 10 Calle de Bista-Eder, 10	Debabarrena Eibar
06/6/2016	LAGUARDIA 18:00	Samaniego Jauregia Palacio Samaniego	San Juan Erparantz Plaza de San Juan, s/n	Arabako Errioxa Laguardia
08/6/2016	MARKINA-XEMEIN 18:00	Uhagon Kulturgunea	Xemein etorbidea, 10 Avenida Xemein, 10	Busturialdea-Artibai Gernika-Markina
11/6/2016	VITORIA-GASTEIZ 10:30	Europa Biltzar Jauregia Palacio de Congresos Europa	Gasteiz hiribidea, 85 Avenida de Gasteiz, 85	Araba Erdialdea Álava Central
13/6/2016	MUNGIA 18:00	Alkartasuna Aretoa	Trobika Kalea, 1 (Udalaren behea) Calle de Trobika, 1 (bajos del Ayuntamiento)	Mungia
14/6/2016	ARRASATE-MONDRAÓN 18:00	Kulturate	Azoka kalea, 1 Calle de Azoka, 1	Debagoina Mondragón-Bergara
15/6/2016	AMURRIO 18:00	Katekesi eraikina Edificio de la Catequesis	Araba, 10 (eliza ondoko eraikin) Araba, 10 (edificio amarillo junto a iglesia)	Alara Llodio-Amurrio
18/6/2016	BILBAO-BILBO 10:30	Zehazteke Por confirmar		Bilbo Metropolitarra Bilbao Metropolitano
20/6/2016	ZARAUTZ 18:00	Sanz Enea Kultur Etxea	Nafarroa Kalea, 22 Calle de Nafarroa, 22	Urola Kosta Zarautz-Azpeitia
22/6/2016	GERNIKA-LUMO 18:00	Astra	Goikoabarria Kalea,1 Calle Goikoabarria ,1	Gernika-Markina Busturialdea-Artibai
27/6/2016	TOLOSA 18:00	Espacio Topagune (Kultur Etxea)	Triangelu Erparantz, 1	Tolosa Tolosaldea
28/6/2016	IGORRE 18:00	Kultur Etxea	Elexalde Kalea, 8 Calle Elexalde, 8	Igorre Arratia

EAeko Lurralde Antolamenduaren Gidaleroen (LAG) Berrikuspena <http://www.euskadi.eus/lag-berrikuspena/> Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) <http://www.euskadi.eus/revision-dot>

La organización de los talleres ha requerido de diversas tareas: en primer lugar la reserva de espacios y coordinación con las entidades locales para fijar las fechas y las localizaciones; posteriormente se ha realizado un amplio trabajo de comunicación apoyado por el propio Departamento, en el que se han hecho notas de prensa para cada taller y consulta con medios locales, kits de prensa y llamada telefónica a todos los ayuntamientos para cada taller, así como notificación oficial y llamada del Director a cada Ayuntamiento anfitrión.



De manera detallada la ejecución de los talleres tuvo la siguiente programa:

- Información inicial y contextualización de la sesión (30')

Además de la introducción política oficial al inicio de la sesión, se ha realizado una presentación para cada taller para explicar el contexto en el que se realizaba el taller, el alcance del mismo y los objetivos específicos perseguidos.

- Explicación metodológica de la sesión (15')

Se ha informado sobre las dinámicas a llevar a cabo en el marco de la sesión y dar instrucciones prácticas para su puesta en marcha. Una persona de la asistencia técnica ha llevado a cabo la explicación.

- Dinámica participativa. Trabajo en grupos (45')

Con el objetivo de intercambiar ideas entre los distintos agentes en torno a las 21 subtemáticas, se han dinamizado los grupos de manera fluida para permitir que todos los asistentes dejasen su opinión. En función de las personas asistentes se ha buscado que los grupos tuvieran entre 4 y 7 participantes. Se les han facilitado cuadernillos personales y paneles de grupo con los mismos contenidos: una pregunta para cada una de las 21 subtemáticas agrupadas en 5 temáticas con 5 colores. Cada grupo ha elegido una o dos subtemáticas de cada una de las temáticas para trabajar sobre ella y profundizar. Mediante apuntes o postits cada integrante ha compartido con el resto del grupo y debatió sus propuestas.

- Sesión plenaria (45')

Tras el debate, se ha propuesto una persona portavoz por cada grupo, que ha puesto en común los principales contenidos trabajados. Cada grupo ha expuesto en 5 o 10 minutos, y posteriormente se ha dinamizado una ronda de opiniones y sugerencias.



Materiales

La dinámica de participación ha constado de paneles en 5 temáticas y 21 subtemáticas, y resúmenes del Documento Ejecutivo. Asimismo se ha preparado una pequeña presentación de explicación de la DOT con un acercamiento a cada Área Funcional. Se adjunta en Entregables.

Paisaia, Injurune fisikoa eta azpiegitura berdea

PAISAIA / PAISAJE

Ze paisala mota ezagutzen dituzu zuren ingurunean eta Euskadin? Baloitsuak direla uste duzu? Ze neurri proposatzen dituzu zurrun ingurunea babeteko edo inguru edo Euskadiko paisaien hobeteko? ¿Qué tipos de paisajes conoce en su entorno y en Euskadi? ¿Los considera válidos? ¿Qué medidas propone para proteger o mejorar el paisaje a su entorno y el de Euskadi?

- 1** Paisaje Irizpide basatzailezkoen herria, jardua eta entzuleentzat uherriak mila gizellak / *Nadar* con el usosse como criterio condicionante a todos los niveles de creación.

2 Natura - cultura - teniente es hiria-jardunak eta bereaketa-sistema proposak / *Reportar sistemas de gestión y actuación para la restauración, manejo y mantenimiento de los espacios naturales, culturales y urbanos*.

3 Elementu eta supiegizteak, hiria-hazkundeak, erakusketa-ustekako etorkizunak, hiria-estetika, hiria-estiloak, hiria-estetika-estiloak, jardun batean testuak / *Conducir las requisições básicas de integración paisajística* olerkiak eta infarmerak osasunaren eta creaciones urtarren, así como os apodokak ederrak eta vostean.

4 Lurrauden gaineko jardunak / *topografien arabera egolitzta*, paisaje tradizionalen landearrietatik aldatuztela eustira. Horretaz gain, elementu galenerak edo mendigaleraen erail daitezke saihesetik. / *Adeucar* as notaciones sobre el territorio a la *topografía*, referencias a vegetación y a actividad es paisaje tradicional. Admitir a olerkiak osasunaren eta creaciones urtarren, así como os apodokak ederrak eta vostean.

5 Iberiarraza paisekin eta horizontearen inguruak ibabestea; horizontala, urbanizazioa eta erizpikuntza salatu dira, eta portuen sainchezuloa / *Hotelek y paisaje rural y urbano* y ontzio en ceo paipio, extendiendo la urbanización o infraestr. eurais y mejorando la imagen de los pueblos.

6 **Ibil-paisaik**, eneratzen eta kontserbatzen susurriak, eraikitzen manatikoak lehengaserrak eta, eta barnekoaren lantegiak zaintzen, ondreskoak eta bidermendurazkoak bide-santua indartzen / *Proteger la costa, restaurar y conservar* lehengaserrak, bidermendurazkoak bide-santua indartzen, proponiendo la explotación de ríos y potenciando una red de espacios recreativos y ecoturísticos.

7 Paisaia ornatu eta balioetako Paisaien Katalogoa / *Zehaztuak bilakatzeko* hiruerako osasuneko katalogoen helburuak zintzilikatzea dira, batzuk horiaz, horiek bilatzeko etengabe gizonen ekintza zehatzak ere. / *Analizar y valorar el paisaje a través de los Catalogos y Determinaciones* del Paisaje que establecen las bases para cada vez más y más acciones concretas para los seguros.

8 Kultura-herriak, hiria-estetika eta liburutegiak, biblioteca-herriak, kostaldeko herriak, oinean banatutako herriak, herrikoen paisalekuak sariak denetan. / *Y honr en val los caminos culturales y crear una red de itinerarios* mires y rindones, para fomentar el acceso de la población a paisajes incluyendo los recorridos costeros.

9 **Landa - eta hir-paisaia** heretza, herriengoko herrikunde linako Con eñan cabidinak, eta baserrek birgalko politika bat finatzea / *Proteger la paisaje rural y urbano*, lavorando el uso menor compartido de los paisajes y procurar una política de desarrollo rural activa; *cooperativa en casas*.

10 Paisaje rural y urbano, paisaje industrial, paisaje costero, espacio libreza, espacios deportivos, zonas verdes, maquinaria herriko, bideko amilatzaileak / *Integrar los núcleos de población en el medio físico* que se dañan degradando las tierras, os apodokak ibiles y los accessos rurales olerki arrebatando finanzas oceo club.

11 Industrializatutako inuitzak industria eta hiri-burdinlanean programak generatzen erantzuk zituzten. / *Mejorar la imagen de los polígonos industriales* conciliadas y definir ampliación y desarrollo de programas de renovación urbana.

12 Ahel-azken multzo historikoak, eskanatu dituzten **Urgullak** auzera, betiere elementu bereziak: dorreak, gizakien garaiko bisuala gela / *Proteger y mantener los últimos multzos históricos* de los conjuntos urbanos herederos y, sobre todo, la muestra de vida que quedó tiene un gran valor cultural.

BABESTUTAKO NATURGUINEAK / ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

EAEn babestuta dauden Naturguneen egoera edo kudeaketa nola hobetuko zenuke? Egun, azaleraren %23a hartzene dute. ¿Cómo mejoraría la situación o la gestión de los Espacios Naturales Protegidos que hay en la CAPV? En la actualidad ocupan un 23% de la superficie.

Mugikortasun jasangarria eta azpiegiturak
Movilidad sostenible e Infraestructuras

Movilidad sostenible e Infraestructuras

OINEZKOEN ETA BIZIKLETEN MUGIKORTASUNA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA

EAEn eta zure ingurunean oinezkoen eta bizikleten mugikorrasuna bohetsko, ze pronomasen egindo zenifikuzke?

BIDE-MUGIKORTASUNA. MOVILIDAD VIABLA

Euskal mugikortasun ereduaren baitan, zer garrantzia izan beharko luke bide-mugikortasunak edo errepide zirkulazioak?
¿Qué importancia crees que ha de tener la movilidad vial o el tráfico rodado en el modelo de movilidad vasco?

- 1** Mugakoen jasangerriko lehioan, integratu batzen baita, baliarrak bultzatutako capogon eguzkinaren espezifikatza zehaztu eta, bultzatzen capogona. / Debiriz, en un contexto integrado en la Mvz Basque Country, el **papel específico** que se corresponde con **cada medio de transporte** y, en concreto, si sistema vial.

2 **EAKO errepide-mapa ia orosita amalhuta diaogoala** jotea, hori aldundutur lurraldean plen pertzelan edo lurraldeko errepidea da. Euskal Herriko errepide-mapa ia orosita amalhuta diaogoala, oso otsa, diaogo-pegin edo diaogoaren zereneko sotilgunea izenekoa, mota horretako azpigureni diaogoen sotilezua iban beharreko. / **EAKO** salako proposutas konkretuak aurrezten arren, **Plenbentzioaren** (Euzko Plataforma) eta **Plenbentzioaren** (Euzko Herriko Erregeak) legea. Upaldeko errepide-mapa ia orosita amalhuta diaogoala de la CAPV está mayormente terminado. No obstante lo anterior la Infraestructura vial tiene pendiente una ejecución pendiente y su conexión al resto de la red de carreteras europeas.

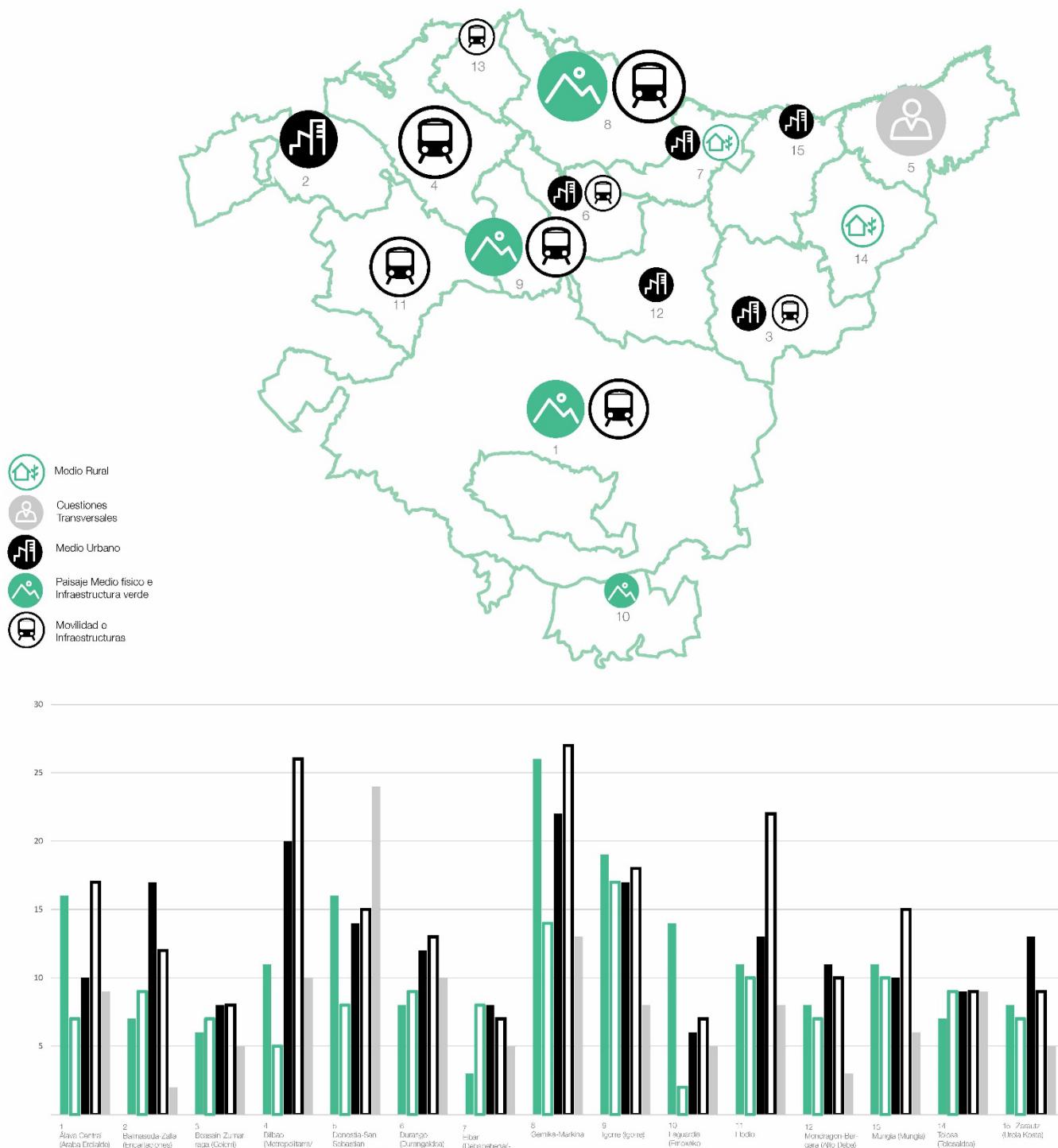
3 Aurrekontuak suministratzen. Iohartzunera ematen agin duuden azpiegiturak montatzen eta azpiegiturak berantiar egiturak aurkitzen. / Prioritzar en las profesiones y empresas que, a su vez, tienen la función de **infraestructuras existentes** sobre la ejecución de nuevas.

4 Salgaien distantzia luzeetarako empide blokeo garraioaren egoera aurrera **zaindegintza** denez, hori erantzun integratua ematen. / El transporte integrado y coherente para viajar en **inmotilidad** del tránsito de **mercancías por carretera** para grandes distancias.

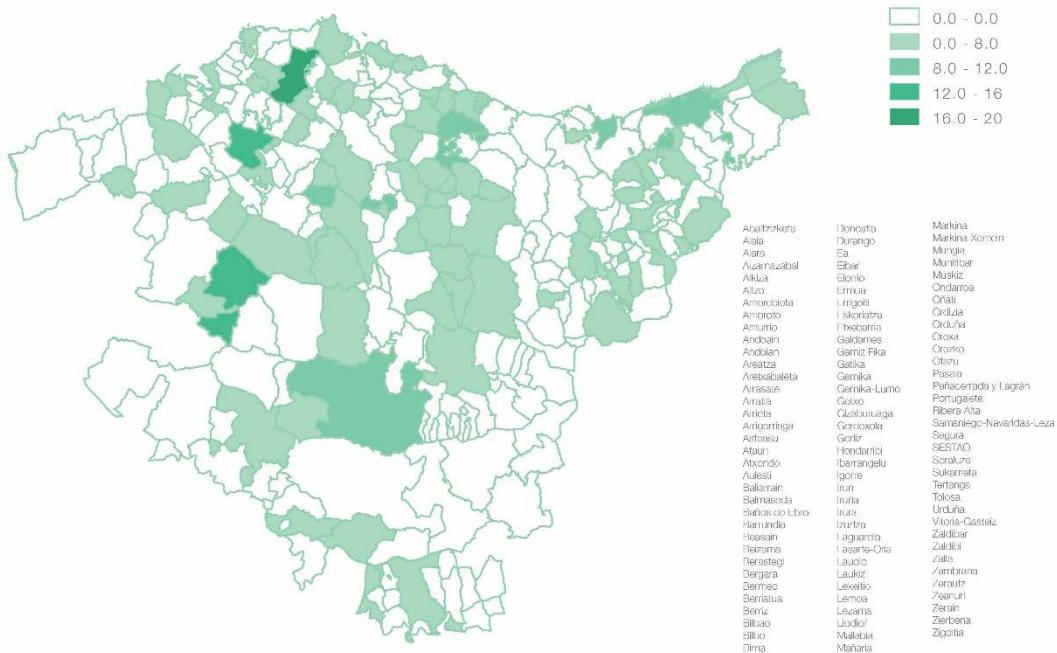
Información recogida

En estas sesiones presenciales dirigidas a toda la ciudadanía han participado 301 personas en 16 talleres repartidos por las 15 áreas funcionales. Se han recogido en las sesiones plenarias 711 propuestas que han sido valoradas para su incorporación al Avance. La información completa de las aportaciones se encuentra en el Anexo 6. Informe de Aportaciones Presenciales

Temáticas más relevantes por área funcional seg\xfcre los resultados de los talleres en AF



Número de personas participantes por municipio de origen en los talleres de las AF



Carácter de los agentes participantes en las entrevistas y talleres



FASE 4: CONCLUSIÓN

En esta última fase se realiza la devolución de la información recogida a través de diversos eventos y documentos, y se prepara el terreno para la siguiente fase de la revisión de las DOT, la Aprobación Inicial.

Dado el tiempo transcurrido desde la organización de los talleres, se han incluido en esta fase las presentaciones públicas.



Lleno del salón de actos donde tuvo lugar el Congreso Euskal Hiria 2016 Kongresua.

Acciones 13, 14 y 16. Presentaciones públicas y devolución

Objetivo

Informar sobre los resultados de la participación en las Áreas Funcionales y sobre las próximas acciones en los Territorios Históricos.

Las Presentaciones Públicas, Mesas temáticas y Sesión Final de Contraste se han reducido a 3 Presentaciones Públicas en las 3 capitales a propuesta de la Dirección Técnica.

Planteamiento y Ejecución

Como devolución a los 16 talleres organizados en todas las áreas funcionales se han organizado 3 presentaciones, una por cada Territorio Histórico. A petición de la Dirección Técnica del Departamento, la devolución organizada para septiembre, se ha trasladado hacia diciembre.

Finalmente los días 12, 13 y 20 de diciembre se llevan a cabo presentaciones públicas de los resultados del proceso participativo previo y se explica el trabajo participativo a realizar en cada Territorio Histórico para cerrar el proceso de concertación.

Estas presentaciones públicas han tenido una duración de hora y media y el siguiente programa.

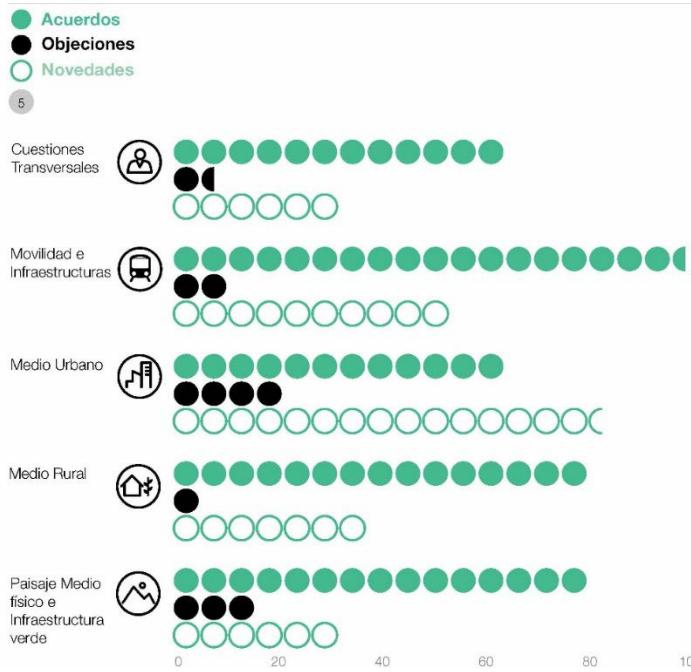
- Presentación política a cargo del Director (10')
- Presentación de los resultados de la participación a cargo del Equipo Consultor (20').
- Presentación del Avance de las DOT a cargo del jefe de servicio (30').
- Ruegos y preguntas (30')

Materiales

Se ha preparado una presentación con un resumen de las propuestas de la participación para mostrar como devolución a las personas asistentes. Además se pueden encontrar todas las propuestas recogidas en las actas (adjuntas en entregables) y en el Anexo 6.

Uno de los datos más interesantes, tiene que ver con el alto nivel de acuerdo de las propuestas de la participación presencial:

Niveles de acuerdo obtenidos por temáticas



Asimismo se ha realizado un vídeo que resume el proceso participativo realizado y que ha sido difundido en redes: [Revisión DOT. Conclusiones del proceso participativo](#)

The video player interface shows the following details:

- YouTube logo and 'ES' language indicator.
- Search bar with placeholder 'Buscar'.
- Video title: '16 LANTEGITAN'.
- Video subtitle: '300 personas en 16 talleres y se han recogido'.
- Video duration: 1:38 / 3:35.
- Player controls: play/pause, volume, full screen, etc.
- Video description: 'Revisión DOT. Conclusiones del proceso participativo'.
- Uploader: 'Irekia'.

Acción 18. Informes de Aportaciones

Objetivo

Generar las conclusiones de propuestas participativas para su consideración en el proceso de revisión de las DOT.

Planteamiento y Ejecución

En un principio, asociado a la trazabilidad de la documentación del proceso, estaba previsto elaborar un informe de resumen de aportaciones y su inclusión en el Documento Base.

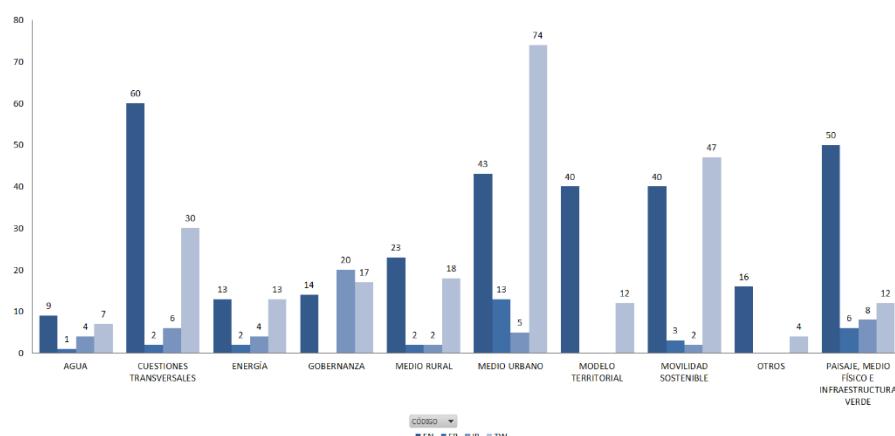
Finalmente la incorporación de la información de la participación ha corrido a cargo del propio Departamento y del equipo de redacción.

Por tanto, esta acción 18 ha consistido en recoger en dos informes las aportaciones realizadas durante esta fase del proceso, y transmitirlas al equipo redactor. En ambos casos se han hecho resúmenes de las aportaciones más repetidas, y en el caso de la presencial, se han diferenciado las aportaciones por nivel de acuerdo o desacuerdo con el Documento Base con el fin de facilitar su inclusión.

El Informe de Aportaciones Presenciales y el Informe de Aportaciones Digitales se adjuntan completos en los Anexos 6 y 7.

Materiales

Para los informes nombrados se han desarrollado varios contenidos que facilitaban su comprensión, como gráficos y esquemas de la participación digital, y estadísticas en el caso de la participación presencial, todo ellos se muestran en sus informes.



Acción 19. Congreso EUSKAL HIRIA 2016 Kongresua

Objetivo

Dar a conocer los resultados del proceso participativo a la ciudadanía y los agentes participantes.

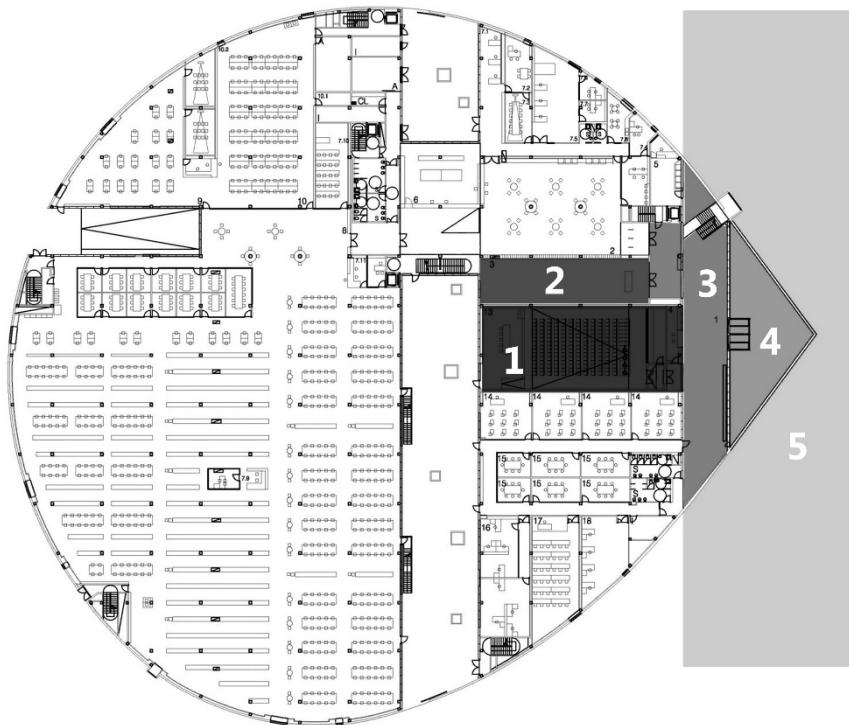
Planteamiento y Ejecución

Como conclusión del proceso, el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial ha organizado el Congreso Euskal Hiria Kongresua 2016 los días 21 y 22 de noviembre, dos jornadas de carácter informativo y académico que han permitido dar a conocer los resultados del proceso, es decir el Avance de las nuevas DOT, sirviendo además como reconocimiento y devolución a las personas que habían participado en el proceso. Este evento se ha realizado en Donostia-San Sebastián, siguiendo el turno de congresos Euskal Hiria.

Las jornadas han estado estructuradas, como es habitual, en dos mañanas y una tarde de conferencias, en este caso con el documento de Avance de las DOT como protagonista.



El Equipo Consultor, en paralelo a las conferencias, ha instalado en el local adyacente la exposición que muestra y resume el proceso participativo y el Avance de la Revisión de las DOT y que se explica en la siguiente acción. Al mismo tiempo han realizado fotos, entrevistas y reportajes fotográficos en la entrada del Congreso en un Photocall preparado al efecto con el fondo que se muestra en la página anterior.



Asimismo el evento ha servido para lanzar la campaña informativa del Avance, y la exposición que recorrería las 3 capitales.

Materiales

Se han preparado para el evento varias propuestas de dinamización y activación. De ellas se han implementado el photocall, el videocall y la exposición, que se muestra en la acción siguiente, junto a unas letras gigantes de cartón con el lema del Avance: LURRALDEA 2040.

Información recogida

Además de las declaraciones y publicaciones relacionadas con el evento, que se recogen en Irrekia en [este](#) y [este](#) enlace, se ha realizado un vídeo con las entrevistas que se han llevado a cabo durante Euskal Hiria 2016, en donde se pregunta a varias de las personas asistentes su visión para la Euskadi del futuro. Este vídeo ha sido compartido en redes.

Estrategia Territorial #Lurraldea2040: ¿Cómo quieras que sea Euskadi dentro de 20 años?



Estrategia Territorial #Lurraldea2040: ¿Cómo quieras que sea Euskadi

Acción 20. Exposición itinerante

Objetivo

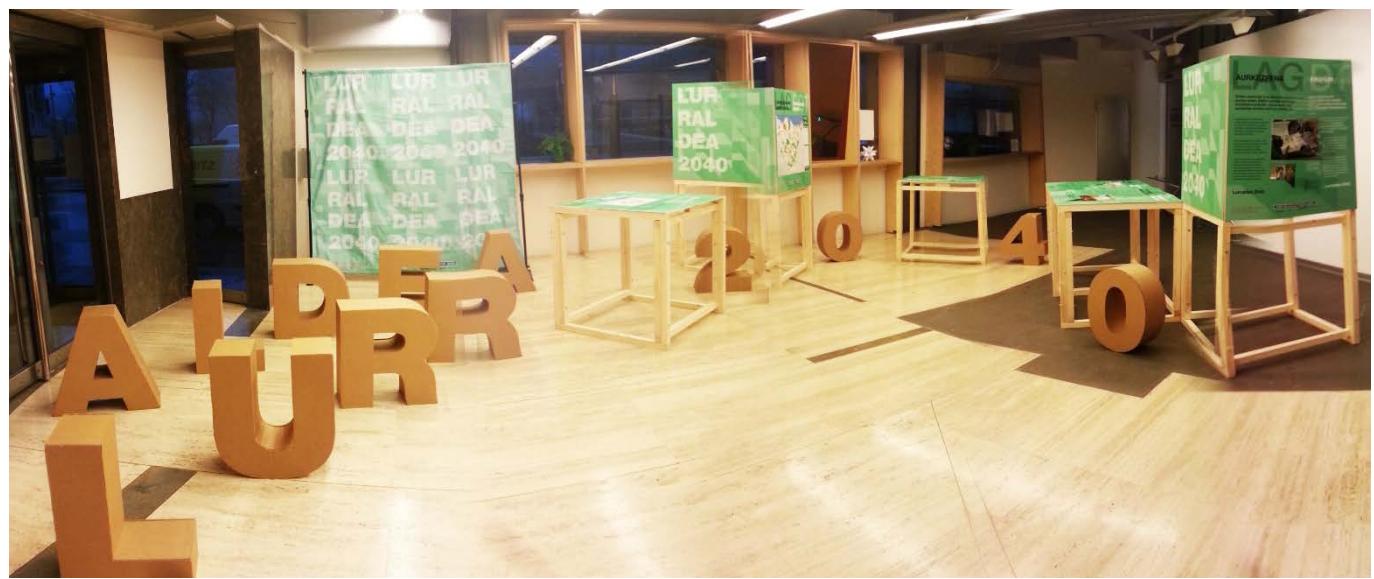
Dar a conocer los resultados del proceso participativo a la ciudadanía y los agentes de las Áreas Funcionales.

Planteamiento y Ejecución

Como complemento al Congreso Euskal Hiria 2016 y a la difusión del Avance, se planteó una instalación informativa-divulgativa que diese a conocer los resultados del proceso participativo y el documento de Avance en un lenguaje sencillo, sirviendo así también como devolución a las personas que han tomado parte en el proceso participativo.

Para ello se plantea una instalación compuesta por una exposición de 14 paneles cuadrados montada sobre cubos de madera de 90x90cm, donde se resumen el proceso participativo y el documento de Avance. A la exposición le acompañan letras de 30cm de alto de cartón con el lema del Avance, Lurraldea 2040, que ayudan a crear una escenografía.

Además, junto a la exposición se proyectan en bucle los dos vídeos de presentación y resumen del proceso como reclamo audiovisual para conocer la Revisión de las DOT y las propuestas que recoge el Avance.



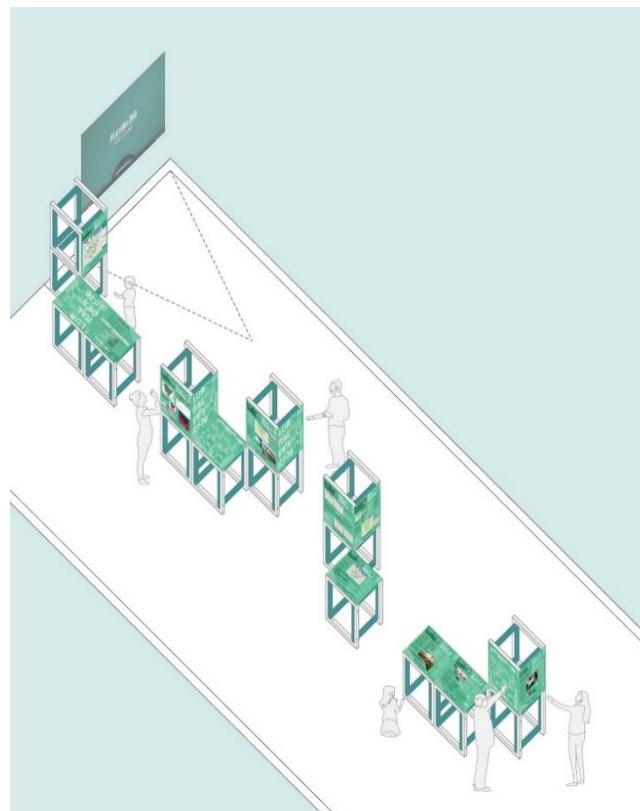
La instalación circula por las capitales vascas entre diciembre de 2016 y febrero de 2017. Las fechas y localizaciones definitivas fueron las siguientes:

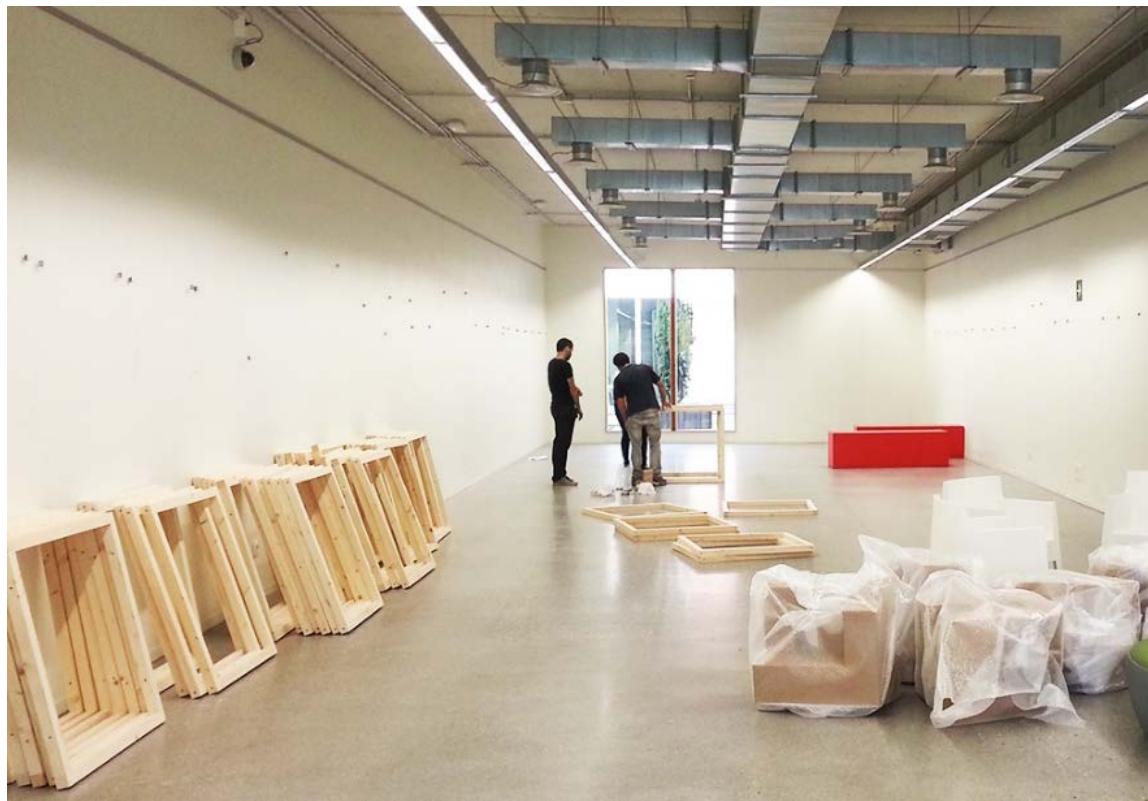
- Donostia-San Sebastián. Edificio Carlos Santamaría. 21-28 de noviembre de 2016
- Vitoria-Gasteiz. Centro Cívico El Pilar. 5-11 de diciembre de 2016.
- Bilbao. COAVN Bizkaia. 17 de enero – 17 de febrero de 2017.

Para cada exposición se ha hecho un cartel, una convocatoria y se ha difundido en redes y medios. Además, para la inauguración en la sede de Bizkaia del Colegio de Arquitectos vasco Navarro, se ha organizado una sesión de presentación oficial a cargo del jefe de servicio.

Materiales

Se han diseñado y construido específicamente para esta exposición, tanto 16 cubos de madera de 60x60cm, como los 14+8 paneles de PVC y las letras gigantes, hechas a mano por una empresa especializada. Además, se han diseñado carteles, notas de prensa y materiales para las distintas convocatorias, así como una exposición virtual a través de la [plataforma Prezi](#).





6. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES, INDICADORES Y ACCIONES

6.1. Entregables

Se adjunta en el Anexo 9 un archivo RAR con todos los entregables del proceso, tal y como se indican a continuación.

Entregables, documentación de la fase 1

- **Plan de Participación.** Establece la estructura metodológica general, una descripción detallada de las acciones descritas en el documento, incluyendo los tiempos y el calendario y los agentes que participan en cada una de ellas, así como los sistemas de gestión, recogida y supervisión de todo el proceso.
- **Mapa de agentes.** Se propone un Cuadro con las entidades tanto institucionales como sociales consultadas antes de las Fase 3 de participación.
- **Guía de Participación.** Se prepara a partir del Documento Base la Guía de Participación, un texto que sirve como punto de partida para iniciar la participación.
- **Comunicación.** Se identifican las tareas a desarrollar, los principales hitos del proceso a comunicar, los canales, los protocolos, los mensajes y las estrategias planteadas para garantizar la máxima difusión entre la población general y entre colectivos específicos.
- **Espacio Web y Blog.** Con el objetivo de agilizar el trabajo de la fase posterior, se realiza una propuesta de espacio web y de blog o bitácora. Se detalla la estructura y los diferentes apartados, los contenidos de éstos y el calendario de actualizaciones.
- **Materiales divulgativos.** Durante esta fase se prepara la documentación necesaria para la acción de sensibilización que se da en las siguientes semanas
 - + Imagen (sin la creación de un logo) para el proceso participativo. Cartel y documento tipo.
 - + Folleto, cartel y vídeo divulgativo “Qué son las DOT”.

- **Memoria de Actividades.** Si bien en esta fase preparatoria no se han desarrollado todavía un gran número de acciones, se plantea desde el principio la creación de este documento que sirve de memoria de lo realizado hasta el momento, y que es actualizado y ampliado al final de cada fase.

Entregables, documentación de la fase 2

- **Registro de la información recogida.** Es otro de los documentos que va actualizándose al final en las fases 2 y 3. Como se explica en el apartado 5.2, más que una simple base de datos de las percepciones y propuestas recogidas de los diferentes agentes, este sistema de registro y las visualizaciones que lo acompañan funciona como una síntesis de las conclusiones parciales del proceso hasta el momento.
 - o Matriz de resultados de Fase
 - o Actas de reuniones
- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: reuniones de la Consultas con Agentes, Reunión del Foro Externo, Presentación de apertura, Campaña de prensa e informe de las tareas desarrolladas.

Entregables, documentación de la fase 3

- **Registro de la información recogida.** Al final de la fase de participación, el documento de registro de la información recogida es ampliado con los resultados de: Buzones físicos y digitales, Actividades pedagógicas, Jornadas de Participación en las Áreas Funcionales, Presentaciones públicas, Mesas temáticas en los Territorios Históricos, Recogida y procesado de información de redes y Sesión Final de Contraste.

Para cada una de estas actividades, se entrega: Matriz de resultados de cada actividad, Caracterización de las personas participantes.

- **Material divulgativo.** Se amplia el dossier con el material divulgativo desarrollado.
- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: buzones físicos y digitales, acciones pedagógicas, jornadas de participación en las DOT, reuniones de participación institucional y social, presentaciones públicas, mesas temáticas, sesión de contraste y participación digital.

Entregables, documentación de la Fase 4

- **Documento final de aportaciones de la participación.** Este documento recoge las conclusiones del proceso en su conjunto, y es el documento principal que será empleado por la Dirección Técnica para la revisión de las DOT. Está estructurado igual que la Guía de Participación ya que es la evolución de este documento.
- **Material divulgativo.** Se amplía el dossier con el material divulgativo desarrollado durante esta fase: incluyendo folleto y materiales divulgativos finales.
- **Memoria de Actividades.** Actualizada con las actividades desarrolladas durante esta fase: contraste final, día del territorio, espacios divulgativos.

6.2. Indicadores

ACCIÓN	INDICADOR
01 Creación de espacios de participación institucional	1 > Mantener una reunión en cada fase con CAPT y PTCOTPV 2 > Integrar sus propuestas en el Documento Base
02 Desarrollo información previa del proceso	3 > Presentación de un Plan de Participación bilingüe completo, contrastado 4 > Presentación de un borrador de la Guía de participación bilingüe 5 > Creación de un Mapa de Agentes completo 6 > Preparación del Plan de Comunicación, materiales divulgativos e imagen digital
03 Creación de la imagen del proceso	7 > Diseñar una imagen tipo vertical contrastada con la Dirección Técnica 8 > Adaptación de la imagen a cartelería vertical y horizontal y a folletos 9 > Adaptación de la imagen a la web y blog del proceso
04 Campaña ¿qué son las DOT?	10 > Creación de folleto y material divulgativo de lenguaje sencillo 11 > Creación de video divulgativo, contrastado con DT 12 > Hacer llegar a través de más de 6 canales diferentes la campaña
05 Plan de Consultas del Documento Base	13 > Contactar con al menos 30 organizaciones > 57 14 > Enviar y recibir información de los agentes seleccionados 15 > Mantener reuniones con al menos 15 organizaciones > 10
06 Creación de la Web e identidad digital del Proceso	16 > Lanzar antes del final de la fase 2 el blog contrastado, dentro de la web Irekia 17 > Lanzar antes del final de la fase 2 el apartado propio del proceso en la web
07 Apertura de la Participación Digital	18 > Abrir la posibilidad de recepción de opinión en Irekia, twitter y facebook 19 > Realizar al menos 5 interacciones en cada una de las redes digitales
08 Lanzamiento: jornada de apertura del proceso	20 > Conseguir la asistencia a la rueda de prensa de al menos 4 medios 21 > Que exista una publicación sobre la rueda de prensa en al menos 4 medios
09 Lanzamiento: campaña de comunicación en prensa	22 > Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios la nota de prensa 23 > Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios
10 Buzones y paneles ciudadanos	24 > Creación de un formulario online de recepción de opiniones a través de Irekia 25 > Creación de un kit para su distribución a través de Udalsarea
11 Jornadas de Participación "las DOT en las AF"	26 > Realización de jornadas en al menos 18 localizaciones, cubriendo todas AF > 16 27 > Asistencia de al menos 20 personas de media en cada localización 28 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%
12 Reuniones de participación institucional y social	29 > Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase
13 Presentaciones públicas en los Territorios Históricos	30 > Organización de 3 presentaciones en 3 territorios, con 30 asistentes mínimo 31 > Adecuada devolución de lo participado durante la fase local
14 Mesas Temáticas	32 > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio 33 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30%
15 Recogida y procesado de información de redes	34 > Recoger al menos 100 opiniones diferentes desde medios digitales 35 > Creación de una matriz propia de las opiniones digitales
16 Sesión Final de Contraste	36 > Asistencia de al menos 30 personas de media en cada territorio 37 > Porcentaje de asistencia de mujeres u hombres no menor a 30% 38 > Conseguir consenso en al menos el 50% del contenido
17 Contraste final con espacios participación	39 > Convocatoria de al menos una reunión con cada ámbito durante la fase
18 Documento Final de aportaciones participación	40 > Partir de 20 fuentes del sistema de registro para elaborar el Documento final 41 > Entregar un documento borrador a la Dirección Técnica antes de la definitiva 42 > Aportar un documento de recomendaciones participativas para el proceso
Día del territorio en EUSKAL HIRIA 2016	43 > Hacer una difusión del evento que permita la asistencia de al menos 50 personas 44 > Presentar la instalación divulgativa con las conclusiones del proceso
20 Espacio divulgativo itinerante	45 > Crear una instalación estable, resistente y móvil para su itinerancia 46 > Llevar la instalación a los 3 territorios históricos
21 Campaña informativa local	47 > Hacer llegar al menos a 2 agencias y 3 medios la nota de prensa 48 > Que exista una publicación sobre la nota de prensa de al menos 4 medios

Indicador: Completado adecuadamente / Completado parcialmente / No completado / No computable

6.3. Calendario

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10
FASE 1: PREPARACIÓN										
01 Espacios de participación institucional	■									
02 Desarrollo información previa del proceso	■									
03 Creación de la imagen del proceso	■	■								
04 Campaña ¿qué son las DOT?		■	■	■	■					
FASE 2: CONSULTA										
05 Consultas a Agentes del Documento Base	■	■	■	■	■	■				
06 Web e identidad digital del Proceso		■	■	■	■	■				
07 Apertura de la Participación Digital			■	■	■	■	■			
08 Jornada de apertura del proceso			■	■	■					
09 Campaña de comunicación en prensa			■	■	■					
FASE 3: PARTICIPACIÓN										
10 Buzones y paneles ciudadanos			■	■	■	■	■			
11 Jornadas de Participación en AF				■	■	■	■			
12 Reuniones de participación		■		■		■		■		
13 Presentaciones públicas							■			■
14 Mesas Temáticas										
15 Recogida y procesado de info, de redes					■	■	■			
16 Sesión Final de Contraste							■	■		
FASE 4: CONCLUSIÓN										
17 Contraste final con espacios participación								■	■	
18 Desarrollo Documento Final							■	■	■	
19 Día del territorio en EUSKAL HIRIA 2016									■	
20 Espacio divulgativo itinerante								■	■	■
21 Campaña informativa local								■	■	■

 Fecha prevista de ejecución de la acción

 Fecha real de ejecución de la acción

6.4. Memoria de Actividades

Fase 01. Preparación

La licitación que dio lugar al presente trabajo se desarrolló durante el inicio del otoño de 2015, previéndose una estructura temporal de casi 12 meses, que se iniciaría en torno a noviembre de 2015. Finalmente, diversos problemas administrativos causaron que el trabajo se iniciase con un retraso de en torno a 3 meses respecto a la fecha prevista. Así, el 1 de marzo de 2016 se comenzaba la asistencia técnica para llevar a cabo el proceso participativo para la Revisión de las DOT de Euskadi.

Lo primero que ha habido que realizar ha sido el replanteamiento del programa de trabajo que iba a guiar el resto del proceso. Dicho documento, el Plan de Participación, se ha trabajado conjuntamente, Equipo Consultor y Dirección Técnica, y tras variaciones sustanciales se ha definido el documento definitivo y se realizaron iniciadas sus labores de traducción.

Esto mismo ha ocurrido con la Guía de Participación, inicialmente llamada Marco Participativo, y cuyo contenido tiene la intención de mostrar la metodología y los contenidos que el proceso participativo requerirá.

En paralelo se ha preparado la comunicación que acompaña a todo el proceso, y que se refleja en el plan de comunicación. Se ha contratado una empresa local de comunicación Horregatik y otra de ámbito estatal, 30 letras, ambas junto a Paisaje Transversal realizan las labores de coordinación con el gabinete de comunicación, la redacción de notas de prensa y de artículos en prensa, la gestión de redes sociales, la supervisión de los mensajes y la visión conjunta de cómo se visibiliza y transmite el proceso.

Asimismo, se ha creado una sencilla imagen que sirviera de fondo para todos los materiales que se han de crear posteriormente, basado en un bocadillo o cuadro de texto, que simboliza la opinión de la ciudadanía vasca.

Todas estas tareas han estado jalonadas de diversas reuniones con la Dirección técnica, con Udalsarea y con el gabinete de comunicación del propio Departamento.

También se ha llevado a cabo la premaqueta de la web del Departamento, así como la página de participación dentro de Irekia. Se han mantenido las primeras reuniones con los responsables de dichas plataformas, y se han adaptado las propuestas iniciales a la estructura posible.

Esta fase, inicialmente prevista para marzo, ha sido casi completada en fecha, a falta de la campaña de comunicación que se ha retrasado en torno a dos meses, y se ha unido al desarrollo de los materiales de los talleres.

Listado de Acciones realizadas

Acción 2. Desarrollo información previa del proceso. Marzo-Abril 2016

Con el doble objetivo de, por una parte, disponer de un documento de contenidos que defina el proceso a desarrollar; y por otra, de ratificar y definir el Plan de Participación para todo el proceso, a través de esta fase se construye la confianza inicial para realizar de manera coordinada el proceso.

Reunión Preparación Proceso

Con fecha el 07 de marzo tiene lugar una primera reunión entre Udalsarea, la Dirección Técnica y el Equipo Consultor. En esta reunión inicial se plantea la estructura del nuevo proceso una vez modificado el calendario

Reunión Preparación Plan de Comunicación

Una segunda reunión, desarrollada el 07 de marzo entre la Dirección Técnica y el Equipo Consultor, así como responsables de Irekia.

Comité Técnico y Presentación técnica de la Revisión de las DOT

Se realizó una presentación en el contexto del Comité técnico de Udalsarea el 16 de marzo de 2016. Asistieron los técnicos de Udalsarea y un representante de la Dirección Técnica y del Equipo Consultor.

Cierre del Plan de Participación

08 de abril de 2016 Equipo Consultor.

Cierre de la Guía de Participación

12 de abril de 2016 Equipo Consultor.

Acción 3. Creación de la imagen del proceso Marzo 2016.

Creación de la imagen para portadas, carteles y presentaciones

21 de marzo de 2016 Equipo Consultor. Se crea una imagen coherente para todo el proyecto que representa los valores del proceso de revisión de las DOT.

Acción 4. Campaña informativa-sensibilización ¿Qué son las DOT? Abril-Mayo 2016

Con el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre las Directrices de Ordenación Territorial de Euskadi y sobre los valores del territorio vasco, esta actividad se ha ido retrasando para asociarla al acercamiento a los territorios. Así se han elaborado vídeo, folletos y materiales que se publican y difunden durante la fase 3.

Diseño y lanzamiento de Vídeo ¿Qué son las DOT?

18 de abril de 2016 Equipo Consultor. Durante todo el mes de abril el vídeo fue revisado y corregido por Dirección Técnica y Equipo Consultor, para cerrar la versión definitiva de cara a la acción 8 de la siguiente fase.

Fase 02. Consulta

Tras la fase preliminar o fase 1 de preparación, durante este segundo periodo previsto para el mes de abril, se plantea una puesta en marcha de los métodos de participación digitales y unos primeros pasos en la participación presencial.

Desde un inicio esta fase se plantea como una participación más restringida, en la que, antes de abrir el proceso a la ciudadanía en general se valorase si tanto la metodología, como la estructura de actividades, como los contenidos a participar son los más adecuados.

La ejecución de las acciones se ha amoldado al desarrollo del trabajo, adelantándose o atrasándose según lo necesario. El nuevo calendario efectivamente ejecutado se ha dibujado en el documento de verificación.

Se ocupa parte del mes de abril en finalizar e iniciar algunas de las acciones de la anterior fase. En primer lugar, las numerosas revisiones, así como traducciones de la documentación inicial, a saber, el plan de participación, la guía de participación, el plan de comunicación y todo lo relacionado con la comunicación, como el vídeo, el contacto con prensa etc. En segundo lugar los materiales para la difusión del proceso, del concepto de las DOT y de las acciones de participación públicas que vendrían después, aquí se incluyen los dos folletos desarrollados (Qué son las DOT y Sobre qué se participa), las preguntas frecuentes y las notas de prensa.

Entre las actividades propias de esta fase, y que se llevan a cabo en el mes abril, estarían la rueda de prensa y su nota de prensa previa y posterior. Ello incluye el apoyo en la elaboración del discurso y la puesta a punto del vídeo, ampliado en dos ocasiones.

Asimismo se realizan en el mes de abril y ya iniciado el mes de mayo los contactos con agentes. Esta acción estaba prevista para llegar a organizaciones, asociaciones y colectivos que se creen de interés para el proceso y para darles la capacidad de realizar un aportación directa y a través de reuniones presenciales. Se contactan inicialmente asociaciones económicas, sociales, medioambientales y de mujeres. Y en una segunda ronda sindicatos y otros grupos económicos. En total 50 agentes o colectivos con los que se está contactando telefónicamente para reunirse durante el mes de mayo y junio.

Las dos plataformas digitales en activo, la página dentro de la web del Departamento y el foro de Irekia se terminan de desarrollar y lanzar durante el mes de abril, aunque se complementa su contenido durante mayo.

En la página web <http://www.euskadi.eus/revision-dot>, se ha volcado el contenido explicativo básico, junto a cuatro apartados en los que se explica el proceso participativo, el seguimiento, los canales de participación, una zona de descargas y un apartado explicativo sobre qué son las DOT.

Irekia, por su parte, es una plataforma más abierta, <http://www.irekia.euskadi.eus/es/debates/1056> donde se diferencian 3 apartados: uno de presentación y explicación sobre qué son las DOT, otro de Debate donde aparecen todas las posibilidades de aportar digitalmente además de debates temáticos, y por último el apartado de Aportaciones, donde se pueden dejar correcciones y propuestas al Documento Base.

Listado de Acciones realizadas

Con esta Fase se pretende implicar a los agentes agrupados y asociaciones desde su planteamiento, dando espacio para sus aportaciones y sugerencias. Además se termina de preparar el material y los contenidos del proceso, y se dio el pistoletazo de salida oficial

Acción 2. Desarrollo información previa del proceso

Reunión Preparación Proceso

5 de abril de 2016 la Dirección Técnica y el Equipo Consultor

Acción 6. Creación del Blog y Web e identidad digital del Proceso

Reunión web Departamento

5 de abril de 2016 Técnicos Euskadi.eus, la Dirección Técnica y el Equipo Consultor

Reunión web Irekia y Redes

7 de abril de 2016 Irekia y Equipo Consultor

Acción 5. Consultas con Agentes

Inicio de contactos para Consultas con Agentes

11 de abril de 2016 el Equipo Consultor

Inicio reuniones y Recepción de Aportaciones

18 de abril de 2016 Equipo Consultor

Planteamiento Cierre Recepción de Aportaciones

20 de mayo de 2016 para la primera ronda. 03 de junio para la segunda ronda.

Acción 8. Lanzamiento: presentación de apertura del proceso

Rueda de Prensa e inicio del Proceso

25 de abril de 2016 la Dirección Técnica y Equipo Consultor

Acción 7. Apertura de la Participación Digital

Apertura de encuestas y aportaciones en Irekia

29 de abril de 2016 Irekia y Equipo Consultor

Acción 9 Lanzamiento: campaña de comunicación en prensa

Nota de Prensa y apertura del Proceso de Participación

15 de mayo de 2016 la Dirección Técnica y Equipo Consultor

Fase 03. Participación

Durante esta tercera fase se han recogido la mayor parte de las opiniones y se ha desarrollado el núcleo de actividades participativas del proceso. Tanto presenciales como digitales.

Esta fase ha tenido lugar durante mayo, junio, septiembre y octubre. Inicialmente se propone llevarla a cabo antes del verano, pero la adaptación de los plazos hace necesario retrasarla. Dado que los meses de julio y agosto son inhábiles para la participación presencial, se decide dividir en dos momentos esta fase, una parte antes de verano, durante mayo y junio y otra después, en septiembre, y prolongada a octubre.

Durante esta fase, algunas de las tareas que se realizan inicialmente estaban conectadas con la preparación del proceso realizada en las fases 1 y 2, nos referimos a la página web oficial, la página de Irekia, el protocolo de redes sociales, la campaña de prensa, la campaña y vídeo Qué son las DOT o las consultas a agentes.

Se concluye el diseño y edición del vídeo ampliado, para incluirlo en la web y difundirlo por redes.

Asimismo, se han realizado notas de prensa para anunciar y difundir varios de los eventos que se han ido realizando.

La página web alojada en el Departamento ha seguido completándose. Se han mejorado algunos apartados para hacerlos más claros, se han incorporado otros que se han detectado como necesarios (Preguntas Frecuentes, Talleres en las áreas funcionales, Calendario) y se han ido incorporando las aportaciones que se reciben, divididas en Aportaciones de la Participación Social e Institucional.

En Irekia se han realizado pequeñas mejoras para explicar mejor algunos apartados y se han trasladado algunas preguntas para realizar encuestas en el apartado correspondiente.

Se crea un protocolo de redes incluyendo a todas las cuentas de las instituciones y empresas relacionadas con el proceso en mensajes para difundir, y se publican los eventos que se estaban produciendo. Pasado el verano, durante septiembre y octubre, la dinamización de redes sociales y aportaciones vía internet se intensifica notablemente, realizando una labor de intermediación e impulso continua, que da lugar a numerosas aportaciones desde muy diferentes ámbitos.

Para facilitar la recogida de opiniones sin necesidad de registro se crea un formulario online a través de google forms donde se recogieron 35 cuestionarios completos.

La acción más importante de las Fase 2, las Consultas a agentes, se alarga para dar opción a las aportaciones a las instituciones consultadas. Se ha llamado y escrito en 3 ocasiones a 57 instituciones, asociaciones y colectivos vascos que tienen relación con el territorio. El plazo otorgado para las aportaciones es hasta final de mes de junio, aunque algunas de las instituciones han requerido el verano para preparar sus informes. Se han recibido 16 aportaciones y se han realizado 10 entrevistas.

La parte central del proceso, sobre todo en participación presencial, la constituyen los talleres participativos en cada una de las áreas funcionales. Finalmente se plantean y se llevan a cabo 16, uno por cada área funcional, más uno para Markina-Xemein, ya que Gernika-Markina es, en cierto modo, un área funcional con dos comarcas.

La organización de los talleres ha requerido de diversas tareas: en primer lugar la reserva de espacios y coordinación con las entidades locales para fijar las fechas y las localizaciones; posteriormente se ha realizado un amplio trabajo de comunicación apoyado por el propio Departamento, en el que se han realizado notas de prensa para cada taller y consulta con medios locales, kits de prensa y llamada telefónica a todos los ayuntamientos para cada taller, así como notificación oficial y llamada del Director a cada Ayuntamiento anfitrión. Para la gestión de los talleres se ha realizado una dinámica de participación con paneles en 5 temáticas y resúmenes del Documento Ejecutivo. Asimismo se prepara una pequeña presentación de explicación de las DOT con un acercamiento a cada Área Funcional.

Asimismo, desde un punto de vista más institucional y técnico, se realizan 2 talleres con profesionales técnicos de ayuntamientos y entidades públicas que agrupa la red Udalsarea. En estos talleres se recaban propuestas similares a las de los talleres en áreas funcionales pero con el valor añadido del conocimiento de la gestión del día a día que poseen estas personas.

Tanto para la acción 11 (Talleres en áreas funcionales) como para la 15 (Participación digital) se han redactado informes propios de análisis del desarrollo de las acciones, por la profundidad y el interés que requieren. Se adjuntan ambos informes.

Para el Congreso Euskal Hiria Kongresua 2016, celebrado en Donostia/San Sebastián los días 21 y 22 de noviembre, se diseña una exposición de 14 paneles con los contenidos del Avance de la revisión de las DOT presentado durante el Congreso.

Listado de Acciones realizadas

Como acciones externas durante estos meses de mayo y junio sobre todo destacamos los talleres realizados en las áreas funcionales, así como los talleres del ekitalde de Udalsarea.

Acción 11. Las DOT en las Áreas Funcionales

- 16 de mayo de 2016 _ Taller > Balmaseda-Zalla > Zalla
- 21 de mayo de 2016 _ Taller > Donostia-Beterri > Donostia
- 25 de mayo de 2016 _ Taller > Beasain-Zumarraga (Goierrri) > Beasain
- 30 de mayo de 2016 _ Taller > Durango > Durango
- 01 de junio de 2016 _ Taller > Eibar> Eibar
- 06 de junio de 2016 _ Taller > Laguardia > Laguardia
- 08 de junio de 2016 _ Taller > Gernika-Markina > Markina-Xemein
- 11 de junio de 2016 _ Taller > Álava-central > Vitoria-Gasteiz
- 13 de junio de 2016 _ Taller > Mungia > Mungia
- 14 de junio de 2016 _ Taller > Mondragón-Bergara > Arrasate
- 15 de junio de 2016 _ Taller > Llodio > Amurrio
- 18 de junio de 2016 _ Taller > Bilbao Metropolitano> Bilbao
- 20 de junio de 2016 _ Taller > Zarautz-Azpeitia > Zarautz
- 22 de junio de 2016 _ Taller > Gernika-Markina > Gernika-Lumo
- 27 de junio de 2016 _ Taller > Tolosa > Tolosa
- 28 de junio de 2016 _ Taller > Igorre > Igorre

Acción 05. Consultas con Agentes

- 31 de mayo de 2016 _ Ekitalde Revisión DOT_Reunión Bilbao
- 8 de junio de 2016 _ Buzones y paneles ciudadanos. ehuGune. Diálogo academia y sociedad

30 de junio de 2016 _ Ekitalde Revisión DOT_Reunión Donostia-San Sebastián

30 de junio de 2016 _ Cierre Recepción de Aportaciones

Acción 15. Participación digital

14 de octubre de 2016 _ Recogida y procesado de información de redes

Fase 04. Conclusiones

Durante esta última fase se realiza la devolución de la información recogida a través de diversos eventos y documentos, y se prepara el terreno para la siguiente fase de la revisión de las DOT, la Aprobación Inicial.

En esta fase se han realizado las presentaciones públicas en las 3 capitales de devolución de los talleres en áreas funcionales. También se organiza Euskal Hiria 2016, donde se presenta el Avance de las DOT. En paralelo a este evento el Equipo Consultor organiza una exposición itinerante que ya ha pasado por las tres capitales vascas mostrando dichos resultados.

Estos eventos se han difundido mediante notas de prensa y acciones de comunicación.

Acciones realizadas de las acciones previstas en un inicio.

5 de octubre de 2016 _Documento Final de aportaciones participación _Entrega de Documento Final de aportaciones participación

21 de noviembre de 2016 _ Día del territorio en EUKAL HIRIA 2016 _ Euskal Hiria 2016

21 de noviembre de 2016 _ Espacio divulgativo itinerante _ Preparación de material divulgativo

6 de diciembre de 2016 _ Espacio divulgativo itinerante _ Campaña divulgativa

6 de diciembre de 2016 _ Campaña informativa local _ Difusión en redes, prensa y a nivel local de resultados

LAG DOT

LURKEZPENA PRESENTACIÓN

2016ko otsaila eta urria bitartean, euskal herritar guzton artean, EAEko Lurralde-estrategia eraikitzeko kontsulta-, elkarritzketa- eta partaidetza-prozesu ireki bat zabaldu da.

Entre febrero y octubre de 2016 se ha desplegado un proceso abierto de consulta, diálogo y participación para construir entre toda la ciudadanía vasca la Estrategia Territorial de la CAPV.

Eztabaidatutako, entzundako eta jasotako guzti baliagarria izan da 2016 Euskal Hiria Kongresuan aurkeztuko den EAEko Lurralde Antolamenduaren Gidalerroen (LAG) Berrikuspenaren aurrerapena hornitzeko.

Berrikuspenean bideratzeko beste bi urte beharko dira gutxi gorabehera, hurrengo 20 urteetarako EAEko Lurralde-estrategia ezarriko duten gidalerro berriak behin betiko onartzan diren arte.

Gogoan hartu behar dugu partaidetza-prozesu sozial eta institucional hau berrikuspenaren Aurrerapena baino lehen gauzatu dela eta, ondorioz, ez dela legeak hala agintzen duelako egin, baizik eta EAEko gizartea, prestazten ari den Lurralde-estrategia berrián, parte hartzeko gogoak bultzatuta:

Todo lo debatido, escuchado y recogido ha servido para nutrir el Avance de la revisión de las **Directrices de Ordenación Territorial (DOT)** de la CAPV que se presenta en **Euskal Hiria Kongresua 2016**.

La Revisión continuará su tramitación durante aproximadamente dos años, hasta la aprobación definitiva de las nuevas Directrices que establecerán la Estrategia Territorial Vasca para los próximos 20 años.

Debe recordarse que este proceso de participación (tanto social como institucional) ocurre de forma previa al Avance de la revisión, y por tanto, no se realiza por imperativo legal, sino con el propósito de hacer participar a toda la sociedad vasca de esta nueva Estrategia Territorial.

Lurraldea 2040.

LAG-en BERRIKUSPENA AURRERAPENA

próximos 20 años

datozen 20 urtetan

GOBIERNO VASCO

EUSKO JAURLARITZA

INGURUMEN ETA LURRALDE POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

REVISIÓN de las DOT AVANCE

Panel de presentación de la exposición de devolución del proceso.

7. CONCLUSIONES DEL PROCESO Y APRENDIZAJES

El proceso participativo de la Revisión de las DOT, desarrollado como parte de la elaboración del Documento de Avance de las mismas, ha marcado un hito muy importante en la configuración de un nuevo modelo de gestión del territorio en el País Vasco. Abrir a la participación ciudadana la confección de un instrumento de tal relevancia supone un gran paso adelante hacia la configuración de un territorio más democrático.

Solo el hecho de haber realizado este proceso supone todo un logro, del que todas las partes implicadas (administraciones públicas, agentes y ciudadanía) han de estar orgullosas de haber formado parte.

Más allá de los resultados cuantitativos y porcentuales, podemos decir que el proceso ha cumplido con creces su objetivo de haber permitido abrir y poner en contacto a la población vasca cuestiones de una importancia capital para su futuro.

No obstante, como toda iniciativa pionera que se precie, su implementación da pie a establecer distintas conclusiones y aprendizajes, que sería conveniente tener en consideración de cara a las ulteriores fases de tramitación. A continuación detallamos algunos de los más destacados.

7.1 Retos de partida

Uno de los desafíos de partida de este proceso es plantear un nuevo modelo territorial actualizado, consensuado y con visión de futuro que partiera del conjunto de herramientas territoriales en vigor. Pero aun mayor es el reto del proceso de Revisión: hacer partícipe a la población vasca de la redacción de dicha herramienta de planificación territorial de mayor rango, las DOT.

A continuación se resumen los principales desafíos a los que hace frente el proceso participativo:

La escala de actuación

Un ámbito como toda la Comunidad Autónoma del País Vasco obliga a que las personas que quisieran participar lo hiciera desde una perspectiva igual de amplia, lo que rompe con las habituales lógicas de participación de escala barrio y ciudad, a las que la ciudadanía está más habituada. Por lo general estas dinámicas están más vinculadas a procesos locales de pequeño tamaño, por lo que un salto de escala de esta magnitud supone también una barrera a la participación.

Lo abstracto de las temáticas

Unido a lo anterior encontramos las temáticas y grados de abstracción que la gran escala lleva implícitas. La ordenación territorial es una disciplina que integra conceptos abstractos y generales, y esta realidad produce algunas fricciones con la cultura participativa general, más vinculada a cuestiones concretas y de ámbito más reducido. Asimismo la información de partida es menos comprensible por las personas participantes, y sus opiniones, a menudo conectadas con el territorio próximo deben ser ampliadas y corregidas para incorporarse al documento trabajado.

Falta de referentes

No es demasiado habitual realizar procesos de participación de gran escala, por lo que este proceso de participación de la Revisión de las DOT es un caso algo aislado, y por tanto menos conectado con procesos previos de referencia más pequeños. Esto ha forzado en muchas ocasiones a que las acciones desarrolladas tuvieran un sesgo “experimental”, un hecho especialmente evidente en la participación digital.

Lenguaje y canales

Como resultado de lo anterior era fácil que se produjera una participación más activa de instituciones y personas con perfil técnico. Para contrarrestar esta situación, se trata de facilitar la participación a través de una amplia variedad de canales y de la traducción a un lenguaje no tecnificado e inclusivo de la información.

En consecuencia, durante todo el proceso de participación se ha hecho un esfuerzo por “traducir” y hacer comprensibles para la población los conceptos técnicos manejados en él. En el caso de la participación digital además, se le añade el cariz “institucional” de la

comunicación en redes sociales. Para que la interacción y participación digital a través de redes sociales tuviera éxito se requiere de una cercanía y registros un poco menos formales.

El resultado no siempre fue el esperado, ya que no fue siempre posible la modificación del lenguaje de los contenidos de las DOT a un lenguaje más sencillo pues “se perdía la esencia del mensaje”. Y por otro lado, el salto entre el tono técnico de las DOT y Gobierno Vasco, y el tono de un proceso de participación abierto a toda la ciudadanía fue difícil de salvar.

Escepticismo

Una de las respuestas más comunes recibidas durante la dinamización de los procesos de participación ciudadana suele ser la de “no sirve para nada”. Si bien la frustración sobre la participación ha sido trabajada durante el proceso, todavía existe mucho recelo entre la población acerca de la utilidad de invertir su tiempo y energía en este tipo de procedimientos. Por ello la dedicación y las aportaciones recibidas se han agradecido por parte de todo el equipo.

Prospectiva

Esta Revisión pretende visionar la Euskadi de los próximos 20 años, lo que plantea un horizonte temporal difícilmente manejable. Máxime teniendo en cuenta la inmediatez de los cambios a los que estamos acostumbrados en la sociedad contemporánea. Enfrentarse a retos de tan larga distancia no es sencillo para ninguna persona.

Transparencia y trazabilidad

Se plantea que el proceso tuviera los mayores niveles de transparencia y apertura posibles, y para lograrlo se promueven distintos mecanismos que garanticen que todas las personas puedan seguir de manera sencilla la trazabilidad de sus propuestas.

7.2 Conclusiones

Tomando como referencia los retos descritos, así como el desarrollo del proceso podemos obtener las siguientes conclusiones según el canal de participación utilizado.

Participación digital

A nivel temporal podemos diferenciar tres fases de la participación digital:

1. Fase 1: De marzo a julio de 2016. Este primer periodo de la estrategia digital ha estado más dirigida a la comunicación de los talleres. No obstante, también se crea un proyecto en Irekia, iniciando así la participación digital también. El apoyo por parte del portal de participación digital y sus redes es muy importantes en este lapso.
2. Fase 2: De julio a septiembre 2016. Se despliega la estrategia de participación digital de manera más intensiva a través de diferentes acciones con la estrecha colaboración de Irekia. El tono de esta primera fase es más institucional. También se cuenta con la colaboración de Irekia.
3. Fase 3: De septiembre a octubre de 2016. Tras la vuelta del verano, se evalúa el desarrollo de la estrategia y se plantea un nuevo enfoque para conseguir un mayor impacto. A tal efecto se intensifica la dinamización de redes a través de un enfoque más cercano y directo. También se contacta con perfiles y líderes de opinión clave solicitando su colaboración y se distribuyen instrucciones de uso de los canales para facilitar la participación digital. La participación digital de la fase de Avance finaliza el 5 de octubre de 2016.

Así, podemos extraer diferentes conclusiones generales de la participación digital y cada una de las fases.

Generales

- Existe una falta de una “cultura” de participación digital: Si bien el Gobierno Vasco lleva desarrollando una labor pionera en la participación digital a través del portal Irekia (todo un referente en esta materia), también es cierto que los resultados a nivel cuantitativo de las diferentes campañas impulsadas en Irekia también han sido modestos. Lo cual puede ser un indicador de la falta de costumbre por parte de la población vasca a utilizar canales de participación digital.

- En lo que a la participación en la esfera digital respecta, se han abierto distintos canales que han permitido una nada desdeñable participación. Tal vez la existencia de tantos canales ha podido resultar en algunos casos abrumadora y en ocasiones hasta confusa, pero en general ha habido una participación activa a través de las redes sociales.
- La necesidad de volcar los esfuerzos en una primera fase hacia la comunicación de los talleres de participación presencial, han podido lastrar posteriormente las dinámicas de participación digital.
- La falta de presencia y repercusión de las redes del Departamento, así como la necesidad de crear una red propia para el proceso (Twitter) lastran el despegue de la participación digital hasta la última fase
- Tras una escasa respuesta e interacción durante las dos primeras fases se evidencia la necesidad de intensificar las tareas de dinamización de redes.
- Los resultados de la dinamización de la tercera fase evidencian la necesidad de contar con personas cualificadas en estas lides, así como con conocimiento sobre las temáticas a tratar y del contexto a nivel de personas influyentes en redes.
- Unido a este punto previo es necesario realizar un análisis previo del ecosistema de personas influyentes en redes para poder incorporarlos de manera más clara al proceso.
- Las labores de traducción de los contenidos a un lenguaje más cercano y sencillo son cruciales para facilitar la participación, dando muy buenos resultados a posteriori.
- Ha habido que “perseguir” a la gente para que participe, en general el tema de la ordenación territorial está alejado. Los temas que más se tratan en las redes tienden más a lo urbano.

Fase 1

- En redes, especialmente en Facebook hubiera sido necesaria la creación y promoción de eventos vinculados a los talleres.
- Tal vez hubiera sido conveniente una gestión y dinamización de redes inicial más intensiva.
- Necesidad de crear perfil de Twitter.

Fase 2

- El verano es una mala época para la dinamización de las redes y eso provocó un relativo bajo impacto de la estrategia desplegada.

Fase 3

- La dinamización de redes fue un éxito y tuvo un gran impacto, recibiendo multitud de interacciones y aportaciones.
- Tal vez hubiera sido interesante introducir elementos de promoción de contenidos. Aunque los efectos que estos han tenido en convocatorias posteriores –las presentaciones del Avance en Bilbao, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, por ejemplo– tampoco ha sido muy destacable. Por lo tanto es conveniente repensar la eficiencia de estas inversiones.

Participación presencial

- Más allá de los resultados cuantitativos del proceso, podemos concluir que uno de sus mayores logros ha sido poner a disposición de la población vasca numerosos y variados canales y espacios de participación.
- Asimismo es importante destacar el esfuerzo realizado para obtener aportaciones de una amplia diversidad de voces y agentes con implantación territorial. Lo que implica que su grado de representatividad y rango de acción hay que añadirlo a las personas que participan individualmente, para poder tener una imagen más completa de la magnitud de la participación registrada.
- A nivel cualitativo hay que poner de relieve que las aportaciones registradas cuentan con un alto valor e interés. Tanto aquellas aportaciones registradas en los talleres de las Áreas Funcionales, como las proporcionadas por los agentes consultados. Estos últimos han desarrollado más de una quincena de informes completos. Documentos todos ellos de una gran profundidad en sus planteamientos.
- A nivel comunicativo los talleres han tenido una buena acogida en medios locales, lo que ha facilitado la participación.
- A pesar de la multitud de canales y estrategias de comunicación utilizadas, algunas convocatorias no han tenido la repercusión esperada.

- Las grandes figuras de ordenación territorial están alejadas de la opinión ciudadana, tan solo se trata en ámbitos técnicos, y resulta complicado hacerla llegar al gran público. Habría que valorar cómo diferenciar mejor el trabajo con ciudadanía sin conocimiento específico, y talleres para personas con conocimiento experto.
- Tras los talleres de mayo y junio el proceso ha tenido un parón veraniego, lo que unido a la sombra de las elecciones autonómicas programadas para otoño, impide cerrar adecuadamente el proceso. Tras 4 meses de silencio, las presentaciones y exposiciones se han iniciado casi en diciembre.
- El envío de las actas de los talleres fueron ágiles, y recibieron pocas correcciones y una buena acogida. Esta parte de la devolución fue muy positiva.
- Se ha iniciado una línea de trabajo con gran potencial sobre la que hay que incidir y seguir trabajando. El conocimiento adquirido debe ayudar a guiar los siguientes pasos del proceso de revisión de las DOT, en este camino de mejora continua.
- Los medios de comunicación parecen saturados de los procesos de participación, lo cual dificulta que el proceso tenga más repercusión en ellos. Además son recelosos a entrevistar a representantes políticos, por lo que para un mayor impacto habría de considerarse una estrategia de acercamiento diferente.
- A pesar de estas dificultades, la estrategia de comunicación en medios, los envíos de notas de prensa y su posterior seguimiento permitieron que el proceso tuviera una notable repercusión.

Hacia una planificación territorial en red: la lógica bottom-up en las DOT

Más allá de las conclusiones particulares expuestas del proceso participativo y de sus diferentes apartados, es necesario realizar una reflexión más global sobre cómo se puede plantear un modelo de gestión del territorio más democrático en el que las diferentes entidades y agentes locales se vean involucradas.

En este sentido, conviene destacar que la relativa falta de implicación por las cuestiones territoriales de dichas entidades y agentes locales viene producida principalmente por la “lejanía” con la que se perciben los instrumentos de planificación a gran escala. De tal forma, las DOT o los PTP son percibidos como una imposición. Así la lógica top-down (de arriba

abajo) del planeamiento en cascada de las DOT podría revisarse desde una perspectiva más bottom-up (de abajo arriba), para generar un mayor participación de las entidades y agentes locales.

Concretamente, este cambio de enfoque podría traducirse en el siguiente planteamiento: Por una parte entender que el proceso de Revisión de un instrumento de tanta importancia como las DOT tiene que ser algo vivo como el propio documento y que, por tanto, no solo responda a un proceso puntual que se ejecute cada 20 años, sino que sea un tema que pueda trabajarse en otros procesos de revisión de los diversos instrumentos de planeamiento territorial y urbano. De este modo se podrían reservar espacios y mecanismos de participación en el desarrollo de dichos planes (PTP, PTS, PGOU, etc.) en los que se pueda reflexionar y hacer aportaciones hacia las DOT.

Estos procedimientos se deberían de ejecutarse desde una lógica pedagógica y participativa, permitiendo debatir el alcance de las DOT y sus contenidos aplicados a las afecciones concretas que tengan éstas sobre el instrumento de planificación a revisar.

Así, por ejemplo, durante la revisión de un Plan General de un municipio, se podrían organizar jornadas para explicar cómo afecta las DOT a dicho Plan y aprovechar esos momentos realizar talleres y consultas con agentes a nivel local. Todas esas aportaciones se podrían recopilar, resumir y clasificar según los criterios establecidos en el presente proceso participativo. De esta manera existiría un método de sistematización de la información en estos procesos que posteriormente pudiera ser volcado en la Revisión de las DOT.

De esta manera los diferentes nodos locales (municipios, comarcas, Áreas Funcionales, etc.) constituirían una red de planificación territorial desde la que plantear de manera más proactiva aspectos a modificar de las DOT. Para lo cual habría que estudiar, sin duda, los enlaces de dicha red a través de sistemas de relación y transferencia de las aportaciones realizadas.

Además esta red podría operar desde una lógica multinivel, en las que estas aportaciones pudieran trabajarse en primera instancia desde la óptica municipal para posteriormente escalar hacia escenarios de interrelación entre planeamientos a nivel supramunicipal. Estableciendo mecanismos para la puesta en común de las aportaciones realizadas en los diferentes municipios en escalas de Área Funcional, a través de procesos vinculados a la revisión de los PTP.

De resultados de este proceso obtendríamos:

- Un mayor conocimiento de la población y las entidades locales acerca de la importancia de las DOT.
- Una mayor implicación de las entidades locales y la población en los futuros procesos de revisión.
- Una mayor aceptación de las disposiciones establecidas por las DOT.
- Una mayor cultura y sensibilización acerca de los temas territoriales y sus instrumentos de planificación, así como de su importancia.
- Un mecanismo de revisión de las DOT más resiliente y adaptable a los cambios que se puedan producir.
- Un sistema de planificación territorial que atendiese a las lógicas bottom-up, invirtiendo la actual lógica de “planeamiento en cascada” por una “planificación territorial en red”. De esta manera se generaría una mayor armonía entre los diferentes instrumentos de planeamiento territorial y urbano.

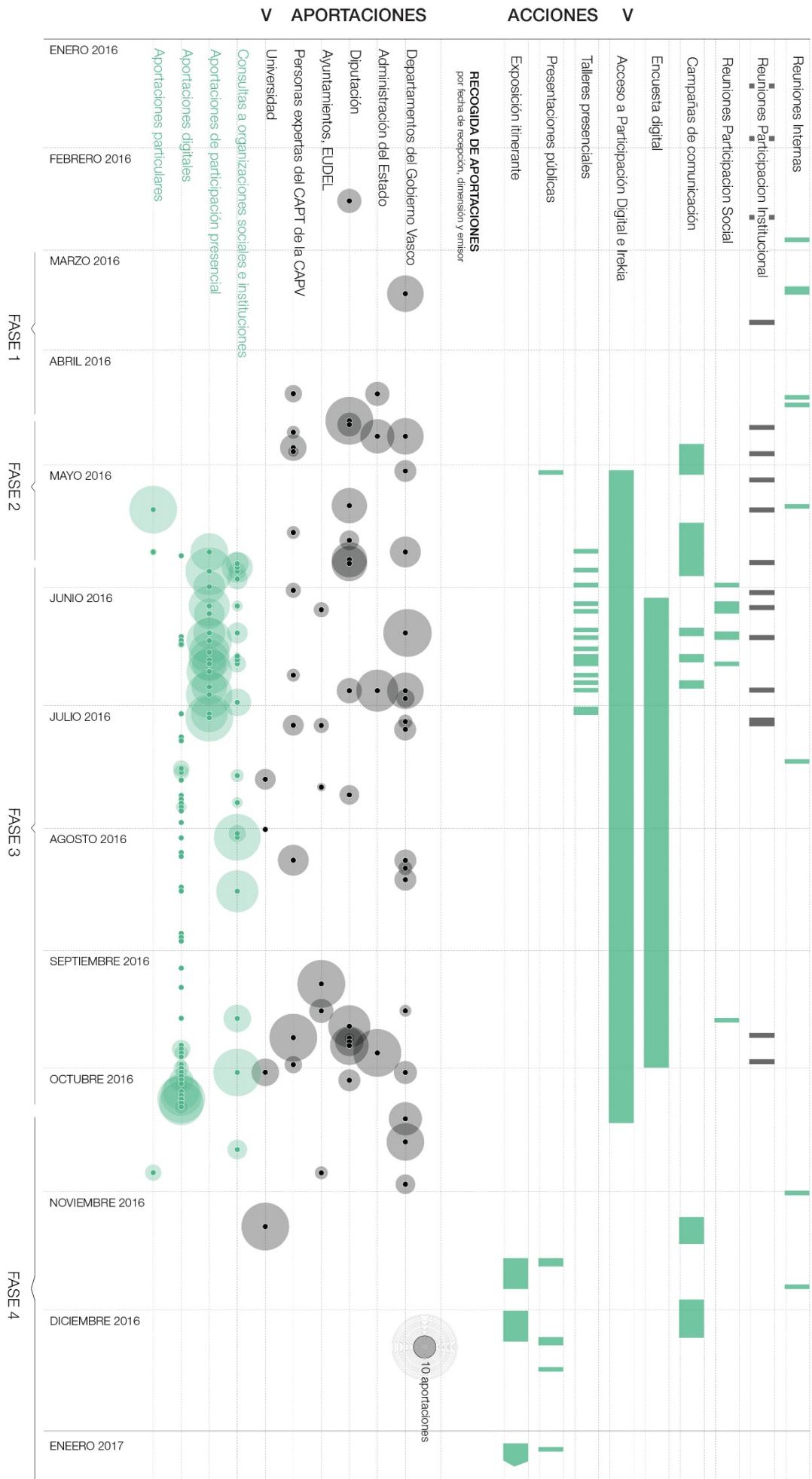
7.3 Aprendizajes

- A la hora de realizar las convocatorias de talleres es necesario realizar un trabajo basado en los propios municipios. Deben ser estos a través de sus canales de comunicación y bases de datos quienes difundan las convocatorias. Para ello es necesario realizar una labor de seguimiento a los Kit muy intensiva, mediante la que detectar a personas clave en los Ayuntamientos que sean quienes utilicen el kit para difundir las convocatorias.
- Es necesario desarrollar una Fase inicial más amplia dirigida a la sensibilización y pedagogía.
- Resultaría beneficioso desarrollar una estrategia de comunicación integral, aportando los recursos y la autonomía necesaria para su desarrollo.
- La dinamización de las redes requiere de lenguajes más cercanos, no tan institucionales, así como de un análisis previo del ecosistema de perfiles influyentes.
- Si bien deben existir diversos canales de participación digital, la eficacia de los mismos en relación a los resultados obtenidos deba replantearse. Tal vez sea más efectivo abrir menos canales, focalizando los esfuerzos de difusión en ellos para obtener resultados cuantitativamente más amplios.
- Hemos aprendido colectivamente de la forma de desarrollar participación a gran escala. En este sentido, el proceso en sí ha generado una base necesaria desde la que poder impulsar procesos de participación vinculados a la ordenación territorial.
- Se deben tener en cuenta los medios técnicos, humanos y de tiempo que se dispone y ser capaces de adaptarse a ellos.
- Se debe ajustar la acción a cada objetivo, para evitar perder energía inútil.
- Se debe hacer un análisis y conocimiento previo de los cauces existentes, aprendiéndolos para adaptarse al contexto y adecuar el proceso a estos cauces.

DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES PREVISTAS

por fecha y temática de la acción



8. PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA EL TRÁMITE DE LA APROBACIÓN INICIAL

El proceso de Revisión de las DOT nace con la vocación de desarrollarse a través de un proceso participativo integral que se desarrolle durante toda su tramitación. Así lo han recogido los diferentes documentos y comunicaciones realizadas durante la redacción del Avance. Por lo tanto conviene continuar trabajando por el camino iniciado en marzo de 2016.

Además en las Presentaciones del Documento de Avance realizadas en las 3 capitales vascas se ha expuesto la necesidad de realizar sendos procesos para las dos fases restantes de la tramitación de la Revisión.

En consecuencia a continuación se detalla una propuesta para el desarrollo de un proceso participativo que abarque la fase de la Aprobación Inicial. En este sentido resulta un tanto aventurado plantear una propuesta también para la fase de Aprobación Definitiva, ya que esta dependerá en gran medida del desarrollo del proceso participativo de la Aprobación Inicial y sus resultados.

No obstante, es importante tener en cuenta que sería conveniente que la puesta en marcha del proceso participativo para la fase de Aprobación Definitiva tuviera continuidad con el de la Aprobación Inicial. Por lo que habrá que prever que su diseño y la realización de los preparativos para su puesta en marcha habrán de realizarse durante la Fase final de la Aprobación Inicial.

La propuesta que aquí se recoge se adapta a los tiempos marcados desde la Viceconsejería para el desarrollo de la Revisión en general y a los establecidos por la LOT para la Fase de Aprobación Inicial. Situación que obliga a plantear un desarrollo más rápido y escueto que el proceso participativo del Avance. De esta forma se trata de una propuesta realista tanto en los tiempos como en los recursos a movilizar, así como en la agilidad para ejecutarlos.

Participación en la Fase de Aprobación inicial

Como se mencionaba más arriba, a la hora de plantear la propuesta para el proceso participativo vinculado a la Fase de Aprobación Inicial de las DOT, se toman en consideración los siguientes condicionantes:

- Las determinaciones establecidas por la LOT: A partir de los informes de la COTPV y del Consejo Asesor de Política Territorial se abre un periodo de 3 meses para que todas las Administraciones realicen sus aportaciones. Posteriormente, tras la redacción de un nuevo documento, desde la COTPV y el Consejo Asesor de Política Territorial emitirán otro informe y de ahí se irá a la Aprobación Inicial.
- El escaso margen temporal para desarrollarla: Tal y como se ha indicado en las presentaciones del Documento de Avance realizadas en diciembre de 2016 en las tres capitales vascas, se parte de la idea de que el proceso participativo corra en paralelo al procedimiento administrativo establecido por la Ley.
- Movilización de recursos: teniendo en cuenta el punto anterior se requiere de cierta agilidad para la movilización de recursos que permitan ejecutar el proceso en los tiempos inicialmente previstos.
- El proceso previo: Se debe partir de las conclusiones y aprendizajes obtenidos durante el proceso participativo ejecutado para el Avance, así como el propio desarrollo del mismo. En este sentido conviene no repetir un mismo esquema, sino plantear un procedimiento que avance sobre lo ya logrado.

8.1. Determinaciones de la LOT

En el artículo 10 de la Ley Ordenación del Territorio del País Vasco, relativo al procedimiento de formulación y aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), establece que:

- El Avance de Directrices será sometido a informe del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco y de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.
- El Avance de las Directrices se remitirá con los informes evacuados a las Administraciones citadas en los apartados anteriores* y a las entidades públicas y

privadas que se estimen interesadas, para que en el plazo de 3 meses aporten cuantas observaciones propuestas y alternativas estimen oportunas.

**La Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial recabará de los demás Departamentos del Gobierno Vasco, de los Órganos Forales de los Territorios Históricos y, en su caso, de los Ayuntamientos a través de las Asociaciones de Municipios (...)*

El proceso participativo vinculado a la Aprobación Inicial deberá responder, como mínimo, a estas disposiciones, las cuales responden al ámbito institucional, salvo cuando hace referencia a las “entidades públicas y privadas que se estimen interesadas”, que estarían vinculadas a lo que se ha denominado como participación social.

Esto nos insta a establecer dos estrategias paralelas, al igual que se hizo para el Avance, relativas a la participación institucional y la participación social.

8.2. Participación institucional

La participación institucional se desarrollará desde la Viceconsejería de Administración y Planificación Territorial, en los términos establecidos por la LOT. Manteniendo así la dinámica de trabajo iniciada en el Avance.

De esta manera desde la Viceconsejería se realizarán las reuniones y solicitarán los informes de los órganos mencionados: COTPV, Consejo Asesor, otros Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones, Asociaciones de Municipios, etc. Así como de aquellas instituciones o entidades públicas que consideren necesarias.

Las aportaciones recabadas durante este proceso se publicarán en la web de las DOT y serán los servicios técnicos quienes se encarguen de incorporarlas en el documento de la Aprobación Inicial

Como complemento a esta participación, se propone el desarrollo de un participación social en los siguientes términos.

8.3. Participación social

Teniendo en cuenta los elementos antes descritos se propone, para la participación social vinculada a la Fase de Aprobación inicial, el desarrollo de una jornada participativa que permita aglutinar el mayor número de personas y la mayor repercusión posible. Previamente a dicha jornada se realizarían una serie de encuentros sectoriales vinculados a las temáticas del Avance. Éstos cumplirían un doble objetivo: como preparativo de la jornada y como foro de consulta con agentes. Paralelamente se desarrollaría una participación digital durante todo el proceso, adaptándola a los aprendizajes obtenidos durante la participación del Avance.

Se realizarían las siguientes siguientes acciones:

1. 3 reuniones sectoriales
2. 1 Jornada participativa
3. Participación digital

Reuniones sectoriales

Se realizarían 3 reuniones sectoriales vinculadas a los apartados del Avance que se agruparían en torno a cuatro “módulos temáticos”. Estas reuniones estarían dirigidas principalmente a agentes de perfil más técnico, tanto sociales como institucionales. Así, se realizaría una selección tanto de los agentes que hayan participado en el Avance, como a personal técnico de la Administración Pública vinculados a las cuestiones a tratar (por ejemplo: red Udalsarea), y se les convocará para reunirse con ellos de manera conjunta.

Objetivos

Estos encuentros tienen dos objetivos principales:

- Realizar una devolución específica y volver a consultar con los agentes participantes en el proceso del Avance (pudiendo incluir a nuevos agentes que se consideren de interés si fuera necesario).
- Diseñar junto a los agentes los contenidos de cada módulo temático que se trabajaría en la jornada participativa, estableciéndose así una suerte de comité científico.
- Solicitar y concretar el envío de sus respectivos informes.

Contenidos

Las reuniones tendrán un carácter técnico relacionado con los contenidos del Avance. Para facilitar una aproximación más integral de la participación y simplificar el proceso, se propone agrupar los 8 bloques temáticos en los que está dividido el documento - Medio Físico e Infraestructura Verde, Hábitat Rural, Hábitat Urbano, Paisaje, Patrimonio Cultural y Natural, y Recursos Turísticos; Gestión sostenible de los recursos; Movilidad y Logística; Cuestiones Transversales y Gobernanza- en los siguientes 3 módulos temáticos (los nombres utilizados pueden modificarse o no utilizarse si llevan a confusión). Se toma como referencia la estructura temática planteada en Euskal Hiria 2016.

1. Medio físico, medio rural y paisaje: Medio Físico e Infraestructura Verde + Hábitat Rural + Paisaje, Patrimonio Cultural y Natural, y Recursos Turísticos
2. Hábitat Urbano
3. Bases de partida y cuestiones Transversales: Cuestiones Transversales y Gobernanza

Como se apuntaba más arriba, las reuniones sectoriales estarán dirigidas, por una parte, a hacer una devolución específica a los agentes sobre los contenidos que recoge el Avance para cada uno de los módulos. Y por otra, a recabar aportaciones respecto de dichos contenidos o solicitar los informes oportunos. Y finalmente como espacios en los que terminar de perfilar los contenidos de la Jornada participativa.

Desarrollo

Cada reunión sectorial tendrá una estructura dividida en cuatro partes:

1. Breve exposición de contenidos de cada módulo temático
2. Preguntas y comentarios
3. Solicitud de aportaciones y elaboración de informes
4. Preparativos para la Jornada: recopilación de ideas y aportaciones sobre los contenidos de la Jornada participativa para el módulo temático correspondiente.
Sobre lo establecido en el plenario se pensarán los contenidos concretos a desarrollar en ella.

Se realizará un trabajo previo antes de las reuniones sectoriales, para decidir junto a la Dirección Técnica qué perfiles son los más adecuados para convocarlos a las mismas. Una vez hecha la selección, se realizarán los preceptivos contactos mediante los que se facilitará a las

personas asistentes documentación sobre los contenidos a trabajar. Haciendo también una labor de seguimiento de los contactos.

Jornada participativa

Atendiendo a los condicionantes expuestos más arriba, se plantea el desarrollo de una única Jornada con vistas a aglutinar los esfuerzos y aumentar la eficacia de la convocatoria. Además una reiteración en los mismos esquemas del Avance podría desalentar la participación por considerarse reiterativo.

En principio se plantea que la Jornada tenga una duración de un día completo. Aunque se realizará una convocatoria específica para personas y técnicos con conocimiento en la materia, así como aquellas que han participado en el proceso participativo previo. Para lo cual se solicitaría la colaboración de Ayuntamientos, Udalsarea y otras instituciones.

Objetivos

Los objetivos de la jornada serían:

- Presentar el documento de Avance de manera general y desde punto de vista pedagógico y comprensible para la ciudadanía
- Reflexionar y debatir sobre el documento de Aprobación Inicial a partir del Avance y sus contenidos
- Obtener aportaciones de la participación social para incorporarlas al documento de la Aprobación inicial
- Asentar las bases y definir los consenso sociales sobre la Aprobación inicial, definiendo así una hoja de ruta común para su redacción
- Exponer el resto de cauces para la participación: emisión de informes y participación digital

Contenidos

La jornada se estructurará en torno a los 3 bloques temáticos establecidos previamente y que continúan con la línea discursiva iniciada en Euskal Hiria 2016. Siendo las mismas que las planteadas para las reuniones:

1. Medio físico, medio rural y paisaje: Medio Físico e Infraestructura Verde + Hábitat Rural + Paisaje, Patrimonio Cultural y Natural, y Recursos Turísticos

2. Hábitat Urbano, Movilidad sostenible y gestión sostenible de los recursos
3. Bases de partida y cuestiones Transversales: Cuestiones Transversales y Gobernanza

Sobre estos contenidos habrá una exposición inicial y un trabajo participativo por grupos posterior.

Previamente al desarrollo de la jornada se realizará una inscripción previa, la cual permitirá el envío de documentación sobre el Avance para que quienes deseen participar ya dispongan de información. Asimismo, se podría contemplar la posibilidad de retomar la exposición itinerante durante las semanas previas a la jornada. La exposición se realizaría en el mismo municipio -a ser posible en el mismo recinto- donde tuviera lugar la jornada.

Desarrollo

Se plantea una jornada que se desarrollará durante un día completo. La sesión de la mañana (horario aproximado de 9.00 a 14.00) estará dirigida a explicar los contenidos del Avance y a iniciar el trabajo por grupos según los 4 bloques temáticos descritos.

Participación digital

De manera transversal a todo el proceso anterior se desarrollará una estrategia de participación digital. Para ello se tendrán muy presentes los aprendizajes derivados del proceso participativo del Avance. Concretamente, el relativo a la eficacia de desplegar tal diversidad de canales de participación digital.

En consecuencia, se realiza un planteamiento de reducir el número de canales e intensificar la utilización de los que se implementen, concentrando los esfuerzos comunicativos en ellos.

A tal efecto se plantea que Irekia y la encuesta sean los dos únicos canales de participación digital, mientras que Twitter y Facebook se utilicen como herramientas de difusión y promoción de los mismos.

Contenidos

Se utilizarán los canales de Irekia y la Encuesta digital, según los siguientes criterios y contenidos.

- Irekia: se habilitará un proyecto para el proceso participativo con dos espacios de participación

- Presentación del proyecto: en ella se puede votar a favor o en contra; así como escribir un argumento a favor o en contra del proyecto al final de la presentación de 255 caracteres como máximo.
 - Debates temáticos, correspondientes a los capítulos y contenidos extraídos del Avance. En ellos aparecen los contenidos resumidos de cada capítulo (a través de las Directrices Territoriales) y la posibilidad de hacer comentarios sobre los mismos al final, ya sea para escribir sobre cada uno de los puntos expuestos como para aportar nuevas ideas o contenidos que no se contemplen en ellos.
 - Se valorará la posibilidad de habilitar el apartado de Aportaciones en la que aparecería el documento de Avance en el que poder hacer comentarios
- Encuesta digital con preguntas asociadas a los contenidos y temáticas al Avance

Acompañado a todo este proceso habrá de diseñarse una estrategia de comunicación digital, utilizando principalmente las cuentas de la Viceconsejería en redes sociales (Facebook y Twitter) como principal vehículo para la difusión de los contenidos de la participación digital.

Desarrollo

El desarrollo de la participación digital correrá en paralelo a la participación presencial a realizar a través de las reuniones y la Jornada participativa. Será necesario establecer puntos de conexión y retroalimentación, principalmente ligados a la comunicación digital en redes, que pueda servir como puente entre ambas esferas. Y complementada con un trabajo de comunicación en medios y a través de los agentes.

Inicialmente se habrán de realizar todos los preparativos relativos a la participación digital: elaboración de los materiales necesarios, definición de la estrategia de comunicación digital, puesta en marcha de los canales de participación digital (Irekia, Encuesta).

Una vez estén listos los canales y materiales, se lanzará la campaña de participación digital. Ésta se desarrollará durante todo el proceso de participación presencial e irá más allá en el tiempo algunas semanas o meses más.

A nivel de calendario, es previsible que esta pueda alcanzar hasta junio o julio. Y así quedaría septiembre para la realización del preceptivo informe que recoja, sintetice y sistematice los resultados obtenidos.

La comunicación digital también habrá de integrar la difusión de los eventos relativos a la participación presencial, los cuales serán difundidos también a través de los medios de comunicación.

